



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRIA EN ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA 2014 – 2016**

**MAGISTER EN ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**TITULO DE LA TESIS:**

**FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA  
DESDE EL ESTADO: PRINCIPIOS Y DESAFÍOS EN LA  
EXPERIENCIA DEL ECUADOR**

**Autor: Patricio Sánchez Quinchuela**

**Director: Jeremy Rayner**

**Quito, octubre de 2016**

No.004- 2017.

**ACTA DE GRADO**

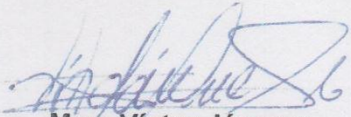
En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, **CARLOS PATRICIO SANCHEZ QUINCHUELA**, portador de la cedula: 0602546095, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 2014-2016**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **“FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DESDE EL ESTADO: PRINCIPIOS Y DESAFÍOS EN LA EXPERIENCIA DEL ECUADOR”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**.

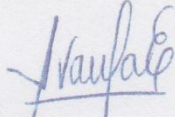
Habiendo obtenido las siguientes notas:

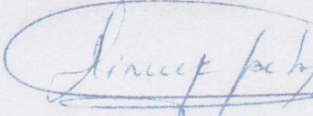
Promedio Académico:	9.32
Tesis Escrita:	8.35
Grado Oral:	7.64
<b>Nota Final Promedio:</b>	<b>8.65</b>

En consecuencia, **CARLOS PATRICIO SANCHEZ QUINCHUELA**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:


  
**Mgs. Víctor Jácome**  
**PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

  
**Mgs. Marcelo Varela**  
**MIEMBRO**

  
**Dra. Ximena Garbay**  
**Secretaria General**

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**SECRETARÍA GENERAL**  
De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN  
**CERTIFICO** que la presente es fiel copia del original

Fojas 01  
Fecha 21/01/2017  
  
Secretaria General

## **AUTORÍA**

Yo, CARLOS PATRICIO SÁNCHEZ QUINCHUELA, con CI 0602546095, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor de la tesis.



CC: 0602546095



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

### **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Yo, Carlos Patricio Sánchez Quinchuela cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, 21 de abril del 2017

**CARLOS PATRICIO SÁNCHEZ QUINCHUELA**

CI: 0602546095

## RESUMEN

La Economía Social y Solidaria (ESS) aún sigue siendo un concepto en construcción con una gama de matices que emergen desde lo vivencial de organizaciones sociales hasta los análisis académicos de distintos autores que parten de sus realidades y culturas. En este sentido se formulan principios para la ESS enmarcados en la búsqueda de un sistema alternativo al hegemónico capitalista. Nuestra fundamentación teórica parte de la distinción entre economía formal y sustantiva, base para diferenciar entre capitalismo y ESS. En el caso ecuatoriano partimos de la constitución de 2008 que determina que el sistema económico es social y solidario (SESS) y que inserta además de los sectores público, privado, mixto, al sector popular y solidario (EPS) en donde ponemos al descubierto los distintos entendidos sobre ESS y EPS así como el debate entre lo popular y lo solidario. Siendo un gran desafío la caracterización y definición de la Economía Popular (EP) y la Economía Solidaria (ESOL) lejos de su estigmatización de pobreza, como del cuestionamiento al rol del estado y entendimiento del sector por parte de funcionarios públicos y líderes de organizaciones inmersas en la EPS.

**Palabras Clave:** Economía sustantiva; Economía Social y Solidaria; Economía popular; Economía Popular y solidaria; trabajo autogestionado.

## ABSTRACT

The Social and Solidarity Economy (ESS) remains a concept in construction, with a range of meanings that emerge from the experience of social organizations to the academic analysis of distinct authors who also begin from their own realities and cultures. In this sense principles are formulated for the ESS in the framework of the search for a systemic alternative to capitalist hegemony. Our theoretical foundation begins from the distinction between the formal and substantive economies, the basis for differentiating between capitalism and the ESS. In the Ecuadorian case we begin with the Constitution of 2008 that defines a system of social and solidarity economy (SESS) that adds the public, private, and mixed sectors to the popular and solidarity sector (EPS) where we can discover the debate between the popular and the solidary, the diverse understandings of the SESS, the EPS, its principals and institutional action understood by people who carry out or have carried out the role of high-level public functionaries, technical personal, as well as leaders of organizations immersed in the EPS.

**Key words:** Substantive economy; social and solidarity economy; popular economy; popular and solidarity economy; self-managed work;

## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado al infinito de vidas humanas y no humanas que dejan huellas en tiempo y espacio a través de la convivencia de las culturas que han persistido en la subsistencia para garantizar la reproducción de la vida y de alguna manera nos han compartido la sabiduría y la lucha de ser seres colectivos, complementarios y solidarios dispuestos a proteger el pluriverso que habitamos.

## **AGRADECIMIENTO**

Al creador de todas las cosas por ser fuente de inspiración de vida, a todos mis seres queridos que nos respiramos la piel, comparten mi nombre, configuran mi identidad de hombre andino, mi barrio, ciudad, provincia, país, región y aquellos con quienes debatimos desde la academia esa posibilidad de construir esas relaciones solidarias en otro mundo posible.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	09
<b>CAPÍTULO I</b> .....	13
Definiciones y principios relativos a la economía social y solidaria.....	13
• Definiciones de la Economía Social y solidaria.....	13
• Fundamentos de la Economía Social y solidaria .....	20
• Principios de la Economía Social y Solidaria .....	24
<b>CAPÍTULO</b>	
<b>II</b> .....	35
La Economía Popular (EP) y Economía Solidaria (ESOL): definiciones, ámbito de acción y actores .....	35
• Nociones y enfoques .....	35
• Caracterización de la Economía Popular como base de la Economía Solidaria..	40
• Actores.....	44
• Configuración de Principios EPS .....	49
<b>CAPÍTULO III</b> .....	52
Miradas Cruzadas hacia la Economía Social y Solidaria y la Economía Popular Solidaria .....	5
2	
• Aspectos metodológicos .....	52
• Vigencia del Sistema económico social y solidario y sus principios .....	53
• Las percepciones diversas de la EPS: entre lo popular y lo solidario .....	58
• Lo solidario algo más allá de lo popular .....	64
• Características, Fortalezas y Debilidades de la EPS en el Ecuador .....	67
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	79
La institucionalidad de la EPS .....	79
• La institucionalidad y sus desafíos .....	79
• Análisis de los principios LOEPS .....	83
• Acción institucional IEPS y aplicación de principios desde los programas y proyectos .....	88
<b>CONCLUSIONES</b> .....	102
<b>ENTREVISTADOS</b> .....	107
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	108



<b>ABREVIATURAS</b> .....	111
<b>ANEXOS</b> .....	111

### **LISTADO DE CUADROS**

Cuadro N° 1 Pluralidad de Principios de Integración Social .....	24
Cuadro N° 2 Formas de Integración Económica.....	26
Cuadro N° 3 Reglas de Acción .....	27
Cuadro N° 4 Necesidades fundamentales, satisfactores y principios económicos .....	29
Cuadro N° 5 Fundamentos del bien común de la humanidad .....	31
Cuadro N° 6 Valores y principios del MESSE .....	32
Cuadro N° 7 Tipología de Actores según Razeto .....	45
Cuadro N°8 Principios de la ACI .....	49
Cuadro N° 9 Principios LOEPS .....	50
Cuadro N° 10 Preeminencia de principios de integración económica en los diversos sectores económicos .....	50
Cuadro 11 Categorías Comparativas de los diversos sectores económicos .....	78
Cuadro N° 12 Instituciones creadas por la LOEPS .....	79
Cuadro N° 13 Generación de Empleo de la Economía Popular en el Sistema Económico Social y Solidario por Industria, 2008 – 2009 .....	80
Cuadro N° 14 Estructura de la LOEPS .....	84
Cuadro N° 15 Direcciones IEPS .....	90
Cuadro N° 16 Servicios IEPS .....	91
Cuadro N° 17 Porcentaje de PEA Ocupados por sectores económicos .....	97

# INTRODUCCIÓN

La Economía Social y Solidaria se ha convertido en una categoría en construcción motivada por la búsqueda de alternativas al sistema capitalista, que a través de sus crisis se reorganiza, reacomoda de tal manera que favorece a unos pocos multimillonarios quienes se hacen cada vez más ricos, mientras no ha logrado resolver las necesidades fundamentales de los seres humanos (Harvey, 2015: 13). En efecto en el contexto de esa búsqueda de alternativas en la región Latinoamericana se plantea el debate de la Economía Social y Solidaria como una vía alterna al capitalismo en donde el funcionamiento económico se base en aspectos fundamentales como la democratización de la economía, la sustitución de la competencia por la cooperación y la participación (Singer, 2008: 51). Así también, desde la cosmovisión de los pueblos ancestrales andinos se plantea otro paradigma que pacte la convivencia en armonía y equilibrio de todo lo que existe entendiéndose que en la vida todo esta interrelacionado. Esta cosmovisión está reflejada en el Sumak Kawsay que traducido al castellano es el Buen Vivir, término utilizado en Ecuador (Huanacuni,2010) y que orienta la construcción de una nueva sociedad en comunidad más allá del individualismo. En esta perspectiva se conceptualiza el Buen vivir como: “La forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito”. (SENPLADES, 2013) Pues en esencia son estos principios los que orientan el planteamiento de la construcción de un nuevo sistema económico.

En este contexto se inscribe el caso ecuatoriano que promulga como principio constitucional en el año 2008 que el sistema económico es social y solidario<sup>1</sup> (SESS) y que inserta a más de los sectores clásicos como el público, privado, mixto, al sector popular y solidario. Con el fin de visibilizar este sector y en función de establecer la institucionalidad que promueva el SESS se creó el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y posteriormente se promulga la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en el 2011 para fomentar estos sectores.

Sin embargo, la institucionalización de la EPS surge con el estigma de ser el sector excluido y marginado de la dinámica económica pública y privada representada por la estructura de gobierno estatal y los empresarios de toda índole en sus sectores

---

<sup>1</sup> Artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008

respectivos. Visto así, la EPS es todo lo que queda y está por fuera de la economía pública y de la economía empresarial privada, un sector tan heterogéneo que bajo la mirada de la filantropía empresarial hay que incluir dentro del sistema vigente.

Ciertamente el sector de la EPS en este proceso de institucionalización aparece con vacíos de información, débil caracterización, limitada identificación de actores y poca autoestima en la identidad lo que le reduce sustancialmente la posibilidad de visibilizarse y ser valorada por el estado y la sociedad en su real dimensión con toda su potencialidad en el desarrollo socio-económico del país

Estas debilidades que a la vez son imprecisiones de categorización hacen que no se distinga con claridad entre EP y ESOL y se generalice el entendido de que la EPS tiene su origen en aquellos actores excluidos y marginados del sistema, atados a la pobreza monetaria o a los pobres carentes de recursos. En este sentido vale mencionar el origen de este estigma. Pues fue a mediados de los 60 donde aparece el término de la marginalización para denominar a esa gran masa de trabajadores que quedaron fuera del trabajo asalariado y que se profundizó con la crisis capitalista de los 70. Estos marginalizados se sumaron a la masa de empobrecidos y tuvieron que buscar estrategias de sobrevivencia a la vez que se organizaron generando los denominados a ese entonces polos marginales. “Por ese mismo mecanismo de hacer “abstracted empiricism”, para los ideólogos del capitalismo los trabajadores marginalizados se convirtieron en “pobres” y su vasta población en “socialmente excluidos”. (Quijano, 2007: 10) Son estos grupos que a lo largo del tiempo fueron acrecentando los sectores populares y afianzando el trabajo autogestionado individual o colectivo. Vale aclarar que nunca estos sectores estuvieron excluidos del sistema, pues siempre estuvieron dentro del mismo como dato estadístico, nicho de mercado (micro finanzas) o masa de consumidores.

Del otro lado el estado se preocupa de estos sectores empobrecidos con programas asistencialistas mientras el sector empresarial privado puede conseguir fuerza de trabajo a bajo costo. En este contexto se imprimió la tendencia de la inclusión. Pues bajo diversos programas y políticas estos sectores excluidos se los involucra como actores en la dinámica socio-económica dentro del sistema hegemónico vigente bajo el eslogan de economía solidaria al estilo de la filantropía<sup>2</sup>, cosa que ocurre hasta la actualidad. Entonces a nuestra forma de ver existe una mirada reduccionista del

---

<sup>2</sup> Laville define a la filantropía como una falsa solidaridad, que se da en una relación de poder del que más tiene entrega o da una dadiva al que menos tiene, sin esperar nada a cambio.

estado que se ha puesto en la tarea de la inclusión de estos sectores empobrecidos actores de la EPS en el sistema económico capitalista sin establecer las fronteras entre la EP y la ESOL fusionándolo en un solo cuerpo aunque sabemos que tienen aspectos comunes pero viven realidades e identidades distintas. Un estado que mejora las oportunidades y capacidades de producción y comercialización de estos actores dentro de las leyes del capitalismo, soslayando así los principios y fundamentos que orientan la construcción del SESS como paradigma alternativo.

Cómo cumplir entonces con la responsabilidad constitucional del estado y la sociedad de construir el SESS en donde todos los sectores pertenecientes a este sistema participan en igualdad de condiciones y oportunidades. Esto aún es ambiguo. Por eso esta investigación indaga en los enfoques de diversos autores vinculados a la academia, así como de las percepciones, interpretaciones y apreciaciones de los actores vinculados a las instituciones (ex funcionarios de nivel jerárquico superior, personal técnico ejecutores de la política pública así como de dirigentes de organizaciones de la EPS), para explorar los entendidos e imaginarios que se configuran entorno a la EPS y la ESS. Nuestra hipótesis fue la existencia de poca información o desconocimiento de los fundamentos y principios de la ESS y de sus debates entre los actores encargados de fortalecer e implementar esta visión, así como de la poca comprensión de la economía popular y la economía solidaria y su distinción., En este sentido nuestra investigación encuentra puntos de concordancia y desacuerdo en el entendido de la ESS y la EPS.

Existe una coincidencia de criterios en un grupo en cuanto a definir a la economía social y solidaria en el caso ecuatoriano como esa coexistencia y convivencia de los diferentes sectores económicos público, privado, popular y solidario que actúan bajo la influencia y hegemonía de un sistema capitalista y que es un desafío impregnar la solidaridad. Pero en otro grupo se mal utiliza el término de ESS y EPS para adjetivar a todo el espectro que proviene de un origen asociativo siendo que en sí son categorías diferentes.

En general la distinción entre economía popular y economía solidaria, está en el criterio de que la economía popular está vista como más cercana al capitalismo impregnada por la individualidad de sus actores, mientras que la economía solidaria está atado a las estructuras colectivas organizadas o asociadas que realizan una actividad económica de manera colectiva con principios de solidaridad recogidos en la LOEPS mas las fronteras de estas dos aún son imprecisas lo que genera confusión.

Estas organizaciones pueden ser históricas con un interés de acción política en la reivindicación de derechos o coyunturales con un interés meramente económico de mejores ingresos monetarios. Tanto la EP como la ESOL tienen puntos en común como el trabajo autogestionado, la base de la unidad doméstica, relación de no dependencia, el fin de subsistencia. Sin embargo obedecen a realidades diferentes y se configuran con identidades distintas pero complementarias a la vez. La EP y la ESOL son la base del cambio aunque no empoderadas de sus logros y en esta visión contradecimos a Echeverría en su teoría del Ethos Barroco al referirse a los sectores populares como una resistencia al capitalismo, que no son una propuesta o estrategia de transformación, que se acomodan al sistema mas no constituyen una solución o una revolución contra el sistema. (Echeverría, 2009) Pues precisamente fueron los sectores populares los que forzaron y aportaron en la propuesta de un nuevo modelo económico en la nueva constitución del 2008 en el Ecuador.

En cuanto a la institucionalidad representada en el accionar del IEPS como ícono, se ha encargado justamente de ese sector asociativo de pocos recursos necesitado de entrar en el mercado bajo una concepción asistencialista del desarrollo para este sector como otra forma de ayuda a las personas jurídicas carentes de medios de producción y patrimonio; más no al esfuerzo por promover e implementar un nuevo modelo de economía basado en los principios de ESS. La institución poco conoce la dinámica, el ámbito y los actores que conviven en la EP y la ESOL. Pues en sí se adolece de una caracterización de los elementos comunes de estos sectores.

## **CAPÍTULO I Definiciones y principios relativos a la economía social y solidaria (ESS)**

El presente capítulo recoge desde varios puntos de vista así como autores las definiciones más relevantes construidas en los últimos tiempos entorno a la ESS. Los entendidos desde la cultura europea son distintos a los de la experiencia latinoamericana y en particular la ecuatoriana que a diferencia de la concepción europea [¿]propone a la ESS como un sistema que engloba a diferentes sectores económicos. Luego se abordará los fundamentos como base teórica en la que se ancla la ESS, teniendo muy en cuenta los valiosos aportes de la discusión del sentido de la economía a los que se refiere Karl Polanyi y Franz Hinkelammert para luego aterrizar en el planteamiento de los principios o basamentos que orientan la construcción de la ESS desde la óptica de autores como, José Luis Coraggio, Enrique Dussell, Francois Houtart, Max Neef, MESSE<sup>3</sup>,

### **Definiciones de la Economía Social y Solidaria**

En el marco de las corrientes de pensamiento sobre la economía social y solidaria en lo que va de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI se han configurado distintas nociones y discusiones sobre este tema en la sociedad, tanto en el sector social y político como en los espacios de la academia y en la misma estructura económica formal a nivel mundial y regional.

La conceptualización de la economía solidaria según Jean Louis Laville surge tanto en América del Sur como en Europa en las últimas décadas del siglo XX. Para este autor de origen Europeo la ESS emerge desde el origen de nuevos movimientos sociales que buscan una respuesta o una alternativa a las crisis económicas. Estos movimientos que tienen su origen en la sociedad civil se presentan en tres grupos de organizaciones con sus características particulares: Primero está el denominado “Tercer Sector” que la constituyen las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que se encargan de ciertos servicios sociales como la atención a grupos vulnerables de niños, adultos mayores, discapacitados entre otros, en las que el estado es deficiente o no cubre en su totalidad con el servicio. Dicha atención la realizan aquellas organizaciones enmarcadas en el sentido de la solidaridad filantrópica, que ejecutan programas de atención y servicios de beneficencia destinados a grupos vulnerables y población excluida del

---

<sup>3</sup> Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador

sistema (Guerra, 2014). Segundo está la “Economía Social” que recoge a las organizaciones cooperativas, asociativas, y mutuales no capitalistas dirigidas por los propios trabajadores, con la característica que tienen su enfoque en la producción para el mercado. Estas no se diferencian en mucho de las empresas de capital en cuanto a sus fines, ya que también ponen su énfasis en el crecimiento mercantil y de capitales creando así empresas colectivas dentro de la misma lógica de los modelos de gestión empresarial capitalista. Como tercero está la “Economía Solidaria,” la cual la componen aquellas organizaciones que a más de lo productivo reconocen al asociativismo como acción colectiva para la incidencia en la acción pública, tomando en consideración la dimensión de lo político a más de la dimensión de lo económico e insertando el sentido real de la democracia en los procesos de producción, distribución consumo y crédito. Es una alternativa que se opone al neoliberalismo (Laville, 2015).

Dando un giro total en este punto de la conceptualización debemos considerar antes que nada, que la práctica económica empírica en el Ecuador, como en otras latitudes con un arraigo cultural comunitario con expresiones y prácticas económicas milenarias que denotan principios contrarios al capitalismo, no es nueva la propuesta de ESS. Pues sin tener esta denominación la población marginada del sistema pre capitalista impuesto por la invasión española desde finales del siglo XV y luego marginada y excluida por el capitalismo moderno del siglo XX ha subsistido y resistido más o menos centenares de años frente al embate del paradigma del capital. Es en este contexto que en el mundo indígena y campesino aún encontremos evidencias vivenciales tales como la minga (trabajo comunitario) o el ranty ranty (la reciprocidad, o movimiento circular de dar y recibir) que de alguna manera se extendieron a las zonas urbanas populares de las ciudades y que podríamos dar fe de que, aún hay expresiones más modernas que se arraigan en aquellas tradiciones milenarias como la clásica “vaca”<sup>4</sup> que más allá de ser expresiones sociales tienen implícito una fuerte carga de lo económico.

Con este antecedente debemos anotar que una de las características de estos movimientos no capitalistas organizados o no organizados, al menos en los países andinos, es la “resistencia y subsistencia” de estas prácticas hasta nuestros días, tal como lo anota Emilia Ferraro: “La reciprocidad andina contemporánea se considera como la continuación de este sistema pre-hispánico, con los mismos elementos básicos

---

<sup>4</sup> Definición popular ecuatoriana: acción de recoger entre todos un aporte individual para una compra conjunta y luego distribuir el producto o servicio para todos los aportantes

pero transformado en un mecanismo de desigualdad. Estos elementos son: la existencia de intercambios recíprocos dentro de la comunidad; la importancia del parentesco en la determinación de estos intercambios y, finalmente la relación entre complementariedad ecológica, intercambios recíprocos y los aspectos normativos...” (Ferraro, 2004).<sup>5</sup> Esta subsistencia de prácticas de una economía solidaria, aun con muchos matices por la influencia del sistema hegemónico, da cuenta de la resistencia histórica al capitalismo y su modelo hegemónico, expresado últimamente en estrategias como el neoliberalismo que profundiza la mercantilización y monetarización de todo bien común en oposición a todo sistema de reciprocidad.

En esta línea de estudios de la economía andina, las actividades agrícolas, así como las de pastoreo y construcción, eran realizadas entre parientes y vecinos bajo los principios de reciprocidad. Como lo describe Murra: “Tierras y rebaños eran considerados inseparables de los servicios recíprocos necesarios para su explotación. Parafraseando a Guamán Poma diremos que en los Andes [precolombinos] no había necesidad de caridad, ya que todos tenían acceso a los recursos estratégicos de la cultura y a la gente cuyo trabajo los hacía productivos” (Murra, 1964).

Estas prácticas Murra las sustenta en su teoría conocida como "archipiélago vertical", que de manera sintética diremos que es el control e intercambio de los recursos en los múltiples pisos ecológicos de los andes. El clásico "archipiélago vertical" tiene por centro un asentamiento densamente poblado, auto-identificado como una sola unidad étnica, donde está centrada la autoridad política y la producción de los principales alimentos. A tal núcleo se asocian múltiples enclaves remotos en diversos y cruciales "pisos" que dotan de alimentos y recursos al gran centro; esta realidad es típica en los Andes de puna. Para los Andes de páramo y concretamente para los señoríos étnicos de Quito descritos por Frank Salomon, no se aplica del todo esta teoría del archipiélago vertical por cuanto si bien es cierto existe una variedad de pisos ecológicos y poblaciones asentadas en los mismos, no presentaban grandes núcleos poblados a las que se destinan los recursos y más bien en los señoríos étnicos que fueron poblaciones no muy grandes los "caciques"<sup>6</sup> o "curacas", con su rol altamente centralizados y estratificados, resolvían su economía desarrollando un nutrido intercambio en base a la

---

<sup>5</sup> Ferraro en este texto cita a: Mitchell,1991; Alberti y Mayer, 1974; Mayer y Zamallao, 1974; Fonseca Martel 1974; Fonseca Martel y Mayer 1991; Orlove, 1974, 1977b, 1979b.

<sup>6</sup> Cacique o Curaca miembro privilegiado de un grupo con autoridad política, llamado señor étnico.



reciprocidad entre llajtacunas<sup>7</sup> y en base al parentesco (Salomon 2011). En esta perspectiva, antes de la llegada de los Incas a territorio ecuatoriano, la reciprocidad, la redistribución y el intercambio fueron utilizados para organizar a la gente y sus unidades domésticas de una misma comunidad y crear vínculos solidarios entre comunidades diversas, tanto en un ámbito regional como fuera de él. Con la invasión Inca a estos territorios se dismanteló gradualmente dichos sistemas y fueron reemplazados por los clásicos "archipiélagos" de los Andes de puna. Sin embargo aquellos sistemas pre-incas resistieron en el tiempo. Por lo expuesto ratificamos que la cultura andina tiene muchas prácticas y principios de lo que hoy conocemos como economía social y solidaria.

Desde la experiencia Latinoamericana nos acercamos a la definición de ESS de Coraggio, quien lo plantea en la perspectiva de dos significados: El primero como un sistema que funciona para asegurar la base material integrada a una sociedad justa y equitativa, y el segundo como un proyecto de acción colectiva tendiente a construir un sistema económico alternativo (Coraggio, 2011). Bajo estos lineamientos, el sentido que se da a la ESS es un enfoque cuestionador al sistema hegemónico capitalista que se expresa de manera inequitativa e injusta en la sociedad humana. En esta visión alternativa se basa el planteamiento que describe la constitución ecuatoriana en su artículo 283, en el que se expresa que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica equilibrada entre sociedad, estado y mercado en armonía con la naturaleza; y tiene como objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas económicas pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución del Ecuador, 2008)

Para Coraggio este principio constitucional es interpretado como un proyecto de transformación de un sistema económico que se presenta como no solidario, alejado de la sociedad y la política.

De nuestra parte creemos que este sistema es un desafío en construcción para la convivencia de los diversos actores económicos pertenecientes a los distintos sectores

---

<sup>7</sup> “De origen de la palabra llajta, cuyo plural es llajtakuna de origen quichua y por lo general traducida como pueblo o aldea, se ha usado para designar la unidad llamada pueblo de naturales por los primeros españoles y \*Comunidad\* por los científicos sociales modernos” (Salomón, 2008. II Las Lljatakuna. p 103)

económicos: público, privado (empresarial), popular y solidario en donde el fin es lograr el Buen Vivir o Sumak Kawsay de todos y todas a través de la generación de políticas que van desde las políticas macroeconómicas hasta las políticas sociales, generando las condiciones necesarias para lograr equidad y justicia social (Sánchez, 2014). Pues hay que mencionar entre otras cosas que aquellas condiciones humanas son acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, con el fin de mejorar las capacidades y oportunidades de los seres humanos y su relación con la naturaleza para la producción y reproducción de la vida y en este sentido, el estado tiene un rol fundamental a través de sus distintos niveles de gobierno de facilitar y co-construir políticas de redistribución a través de los tributos y la renta. Así como políticas de distribución para democratizar el acceso a activos productivos para que estos no estén concentrados en grupos económicos elitarios.

Entonces la ESS es un sistema amplio, plural donde se practica y promueve las relaciones de solidaridad entre seres humanos y naturaleza, priorizando al sector de economía popular y economía solidaria, los mismos que han sido criminalizados, excluidos y subestimados históricamente, no solo en el Ecuador sino en el mundo entero. Estos sectores son importantes para la ESS en particular porque es la fuente de la capacidad de trabajo<sup>8</sup> la que sostiene todo sistema. Coraggio se refiere a la importancia de la EP y su fondo de trabajo de la siguiente manera:

“Es decir, de quienes dependen de la realización de su fondo de trabajo (Coraggio) en general como medio para subsistir y desarrollarse [...] Las UD (individuales, familiares, comunitarias) pueden generar extensiones de su lógica de reproducción particular mediante asociaciones, comunidades organizadas, redes formales o informales de diverso tipo, consolidando organizaciones socioeconómicas dirigidas a mejorar las condiciones de reproducción de sus propios miembros, de otros integrantes de la sociedad o de la sociedad como un todo. En conjunto (sean solidarias o no) conforman la “Economía Popular” (Coraggio, 1999) que, dentro de una economía mixta bajo hegemonía del capital, entra en relaciones de intercambio con el subsistema de empresas de capital y con el subsistema de agencias del estado. El principal objeto singular de ese intercambio originado en la Economía Popular con destino a la economía empresarial o pública es la fuerza de trabajo misma.” (Coraggio, 2015: 9)

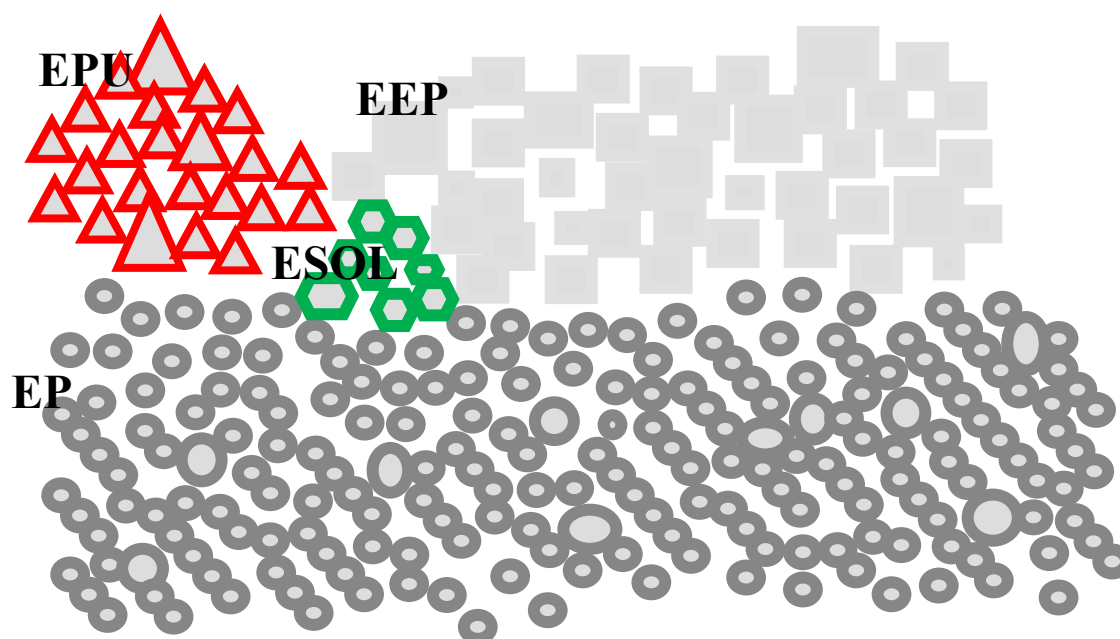
Para hacernos una idea y graficar el SESS enfocándonos en esta perspectiva, nos

---

<sup>8</sup> Capacidades y virtudes corporales, intelectuales, afectivas y espirituales que tiene una persona. “La capacidad de trabajo” en este sentido va más allá de los conceptos marxistas de fuerza de trabajo o aquel denominado mano de obra como insumo capital del proceso productivo.

basamos en la referencia de la Agenda de la Revolución de la EPS que nos muestra unos datos del 2009 en cuanto a la población económicamente activa ocupada en los diferentes sectores económicos expresándose que el 67% la ocupa la EP, el 5% la ESOL, el 25% la economía privada (EEP) y el 3% la economía pública (EPU): notándose sin duda que la gran mayoría de la población está inmersa en la economía popular.

**GRAFICO 1 Sectores económicos del SESS**



Fuente: MIES, AREPS, 2011  
Elaboración: Propia

En este enfoque retomando los planteamientos sobre una economía social basada en el trabajo José Luis Coraggio considera que:

Entendemos como Economía Social no tanto una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico, sino una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital (que requirió e instituyó como “naturales” instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del

dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados). (Coraggio, 2008: 37)

De otro lado, Dussel, de manera autocrítica, plantea que la búsqueda de esa otra economía a la que algunos denominan ESS más que ser un proyecto alternativo al capitalismo, se configura como una crítica al capitalismo y sus crisis por la imposibilidad de resolver la dimensión económica de la humanidad. Para Dussel lo central está en la distribución del excedente pues, lo ideal es que a este se lo gestione comunitariamente y no que sea el dominio de unos pocos la gestión de ese excedente, lo que provoca su concentración en unos pocos y una gran exclusión de este en las mayorías que finalmente quedan sumidos en la pobreza y opresión. En esta perspectiva estas críticas al capitalismo aparecen como un conjunto de experiencias prácticas que promueven y construyen principios y criterios que en medio del caos o las crisis del capitalismo orienten hacia una economía liberadora que se presenta como transición de un modelo trans-capitalista y trans-moderno (Dussel, 2014).

Paúl Singer desde el Brasil abona a la conceptualización y la historia en construcción de la economía solidaria; su planteamiento es la de un proyecto alternativo al modelo capitalista (Singer, 2009). Este proyecto está basado en el trabajo asociado expresado en el cooperativismo. Esta experiencia tiene la característica de tener su origen en el nexo fuerte con los socialistas cristianos de la teología de la liberación que compartieron el surgimiento de nuevos movimientos sociales, no solo en Brasil sino en el mundo entero, quienes luchaban por la reivindicación de derechos de los oprimidos contra los opresores. Para Singer la economía solidaria la conforman estrictamente el sector de trabajadores asociados, sean en movimientos o cooperativas de producción y servicios que inciden en lo político a más de lo económico. Pero a la vez se plantea que la humanidad es diversa; por lo tanto las prácticas económicas también son diversas y heterogéneas y se presentan en todo el mundo bajo distintas denominaciones. En el contexto brasileño la fundación del PT (Partido de los Trabajadores) tiene una relación con la economía solidaria. Pues dentro de sus objetivos está el alcanzar la dirección del estado brasileño para orientar sus destinos hacia una democracia participativa desde la perspectiva de los trabajadores y realizar cambios tanto en lo político como en lo social: “Queremos una sociedad sin explotadores” (Lula, 1981, citado por Singer, 2009). Al respecto creemos que estos postulados son universales.

Finalmente, expresamos nuestra definición de ESS como: Un sistema económico plural donde interactúan y conviven diversas formas y sectores económicos como el

público, el empresarial privado, el popular y el solidario o comunitario en el cual prevalecen las relaciones de solidaridad<sup>9</sup> y justicia social que organizan la economía de manera democrática en base a la capacidad de trabajo de la gente orientada a los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios tendientes a resolver las necesidades legítimas y la reproducción de la vida de todas y todos seres vivos y no vivos en donde el rol del estado es el de protección, regulación y fomento de este sistema.

## **Fundamentos de la Economía Social y Solidaria**

Para argumentar la ESS debemos referirnos al marco conceptual que se hace de la economía y tomamos como base en cuanto a los estudios empíricos llamados así desde la academia, los aportes de Polanyi quien nos plantea la diferenciación entre economía formal y economía sustantiva. (Polanyi, 2012)

Desde estos análisis se describe a la “Economía Formal” como un modo de análisis “ahistórica”, que se limita a una relación medio-fin, a la administración y distribución de los recursos escasos; que busca la maximización de la ganancia, que el trato es siempre con “individuos”; que se aplica en un sistema racional llamado “mercado” visto como un resultado de la naturaleza humana; que fundamenta la economicidad que se resuelve en un cálculo del uso de los recursos escasos para conseguir fines múltiples; que es la que determina que “toda actividad humana se organiza mejor si está mercantilizada”: entonces por ende emerge la mercantilización de todas las cosas, como, por ejemplo, la mercantilización de la naturaleza y de la fuerza de trabajo. En esta economía prevalece el mercado que es el que satisface el mundo ilimitado de gustos y preferencias. Como ejemplo en esta economía podemos nombrar a las empresas de capital, que deben registrar sus costos, sus insumos, registrar sus beneficios, calcular el beneficio y maximizar la ganancia. El ser que sintetiza esta caracterización es el *homo economicus*.

En cambio la “Economía Sustantiva” a diferencia de la economía formal es de institucionalismo histórico. Esto quiere decir que, los sistemas cambian, los sistemas son de una época. Parte de una noción de sistema dentro del cual participan y actúan

---

<sup>9</sup> Entendida como acción colectiva o acto de la reciprocidad basada en el Don, Marcel Mauss. Al respecto Jean Louis Laville hace una diferencia de la solidaridad filantrópica como falsa solidaridad, como solidaridad de la beneficencia del que tiene y da al que no tiene o carece de algo, aquello que se conoce como caridad.

individuos-sujetos. La economía sustantiva trata de una economía donde las personas piensan en el *Oikos*<sup>10</sup> y donde se trabaja para el sustento. Para Polanyi es “un proceso institucionalizado de interacción entre el hombre y su entorno que se traduce en la provisión continua de los medios materiales que permiten la satisfacción de las necesidades [...] luego es un proceso institucionalizado” (Polanyi, 2012). En este sentido la economía sustantiva es un sistema de instituciones que organizan la economía para resolver el sustento de la sociedad y que a su vez está encastrada en ella por medio de instituciones económicas y no económicas. Al hablar de institucionalización, hablamos de las normas o principios que rigen las relaciones de los hombres y su entorno y esta institucionalización de la economía la podemos ver a lo largo de la historia en las economías empíricas<sup>11</sup>; Esta economía tiene sus principios básicos de *reciprocidad, redistribución e intercambio*, que son modelos para comprender de una manera más simple al proceso económico.

Por su parte Hinkelammert plantea el fundamento de una economía para la vida basada en la reproducción de la vida humana. Para ello debemos partir del supuesto de que el ser humano es un sujeto necesitado, y que por lo tanto debe satisfacer sus necesidades tanto fisiológicas como antropológicas<sup>12</sup> en base a una racionalidad reproductiva que respeta el ciclo natural de la vida. Esto en oposición a la acción “racional”<sup>13</sup> o racionalidad instrumental que se centra en la relación medios-fin que, como sabemos, ha puesto en crisis la vida humana y la misma naturaleza. Entonces debemos comprender este ciclo natural o metabolismo de la vida humana (Hinkelammert y Mora, 2003) como el proceso que parte del sujeto necesitado que es vida humana, y que tiene un proyecto de vida. Por tanto, toma de la naturaleza para producirla y transformarla en instrumentos de bienes de uso que servirán para satisfacer sus necesidades.

Aquí una recreación gráfica de aquellos elementos o estadios que componen este ciclo metabólico:

## **GRAFICO 1 METABOLISMO DE LA VIDA HUMANA.**

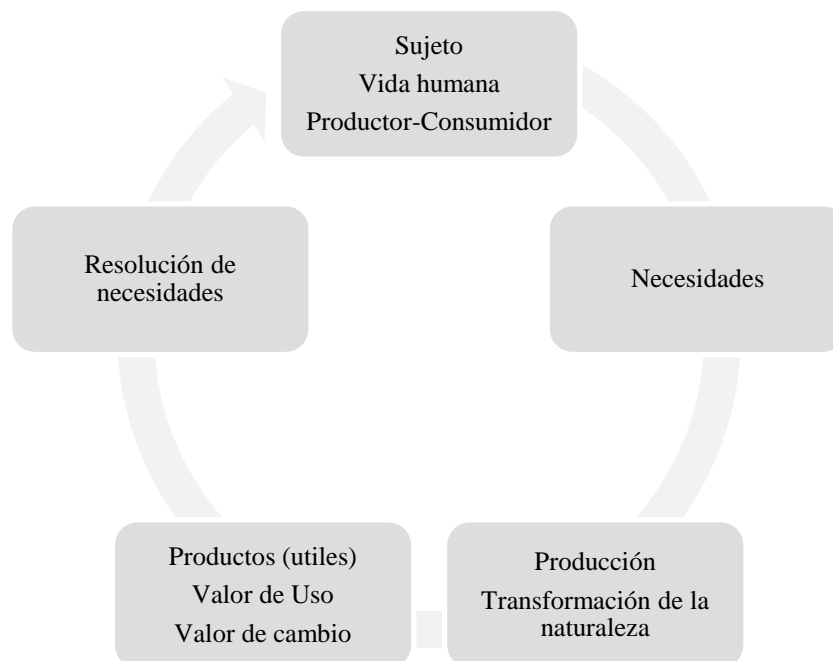
---

<sup>10</sup> Aristóteles describe el *oikos* como una “comunidad constituida naturalmente para la satisfacción de las necesidades cotidianas” *Política* 1252b 12-4

<sup>11</sup> Descripción de Polanyi sobre formas económicas de culturas ancestrales

<sup>12</sup> Necesidades antropológicas: Las necesidades materiales, afectivas y espirituales (Hinkelammert y Mora, 2003)

<sup>13</sup> Teoría formulada por Max Weber y tomada por el pensamiento económico neoclásico (Hinkelammert y Mora, 2003)



FUENTE: HINKELAMMERT Y MORA, 2003

ELABORACIÓN: PROPIA

Este ciclo metabólico es un modelo que se ha cumplido en todo sistema económico en distintas épocas dándole una característica de transhistórico. En efecto cada parte de este sistema es un proceso económico y se institucionaliza en las sociedades según su cultura e historia. Aquí plantearemos las diferencias en los sentidos tanto de la economía formal como de la economía sustantiva que le dan una visión diferente a cada una de ellas. Partimos del estadio del sujeto que para la economía formal es un individuo (homo economicus) que por ende buscará la maximización de la ganancia. En cambio, del otro lado se trata del ser humano-Sujeto (colectivo, homo reciprocans) que va más allá de ser un agente que actúa por hábitos y costumbres o un actor que tiene un margen de libertad para actuar en el mundo económico, en efecto se trata del sujeto político, quien es consciente de las relaciones de poder, de las estructuras que sostienen la economía, y que por su condición de sobrevivencia es capaz de transformar las mismas. Es este sujeto quien tiene necesidades que satisfacer y para ello ha de producir con trabajo y en base a la transformación e intervención en la naturaleza para obtener productos, bienes y servicios que serán finalmente consumidos por el sujeto para luego reiniciar el proceso metabólico. Volviendo al punto de las diferencias

de la economía formal y economía sustantiva en el metabolismo en cuanto al estadio de las necesidades para la primera tiene que ver con satisfacer preferencias (gustos) a riesgo de atentar contra la vida de otros seres vivos y no vivos, mientras que para la segunda son la resolución de las necesidades básicas fundamentales y sus satisfactores que inicialmente tienen que ver con la calidad de vida (Neef, 1998) y más ampliamente con la reproducción de la vida. Al respecto se dice que para la economía neoclásica “los sujetos somos unos sujetos de preferencias entendidas a estas como gustos y deseos” (Hinkelammert y Mora, 2003). A partir de esta aseveración se habla en el sistema hegemónico de la soberanía del consumidor, de la libertad de escoger. Como mencionamos los sujetos humanos somos sujetos necesitados (tenemos necesidades). En esta perspectiva las necesidades son objetivas en tanto las preferencias son subjetivas.

Desde el estadio de la producción en cuanto a la economía formal el capitalismo destruye la naturaleza en constante explotación, la fuerza de trabajo se convierte en mercancía. En cambio para la economía sustantiva la producción debe ser sustentable y sobre la capacidad de trabajo se convierte en un derecho a la participación en la división social del trabajo. Avanzando al estadio de los productos en lo formal, estos son puestos en valor de cambio en el mercado fijador de precios; en cambio en la sustantiva es puesto en valor de uso (productos útiles) que no necesariamente atraviesan por el mercado. En el otro estadio de la resolución de las necesidades que para la formal es el mundo del consumismo, en cambio para la sustantiva se arraiga en el consumo responsable. En este sentido desde la perspectiva de Coraggio la ESS debe tener como base fundamental la “economía del trabajo” a la que conceptualiza en los siguientes términos:

“El concepto de Economía del Trabajo propone elaborar como sentido de la economía la resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos (particularmente de los trabajadores y unidades domésticas y comunidades) a través de la organización no heterónoma del sistema de división social del trabajo, subordinando la imprescindible racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva, pero no meramente en términos de consumo suficiente o sustento material, sino de reproducción/transformación de las estructuras que permiten o amenazan la vida, incluida la de los portadores de la fuerza de trabajo que requiere trabajo-del-capital” (Coraggio, 2015).

Una economía del trabajo que actúa en la dimensión productiva y reproductiva, como complementos naturales para garantizar armonía en el ser humano, que trata de resignificar lo necesario y lo suficiente democráticamente, una economía que produce



valores de uso, a diferencia de la economía del capital que produce valores de cambio.

### **Principios de la Economía Social y Solidaria**

Iniciamos acercándonos a una definición del significado de los principios y para ello tomamos la referencia de nuestro idioma. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua un *principio* es una “norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta”. Este concepto es demasiado limitado a lo comportamental de un individuo y no trasciende al relacionamiento e institucionalización de los espacios que se da entre los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Para José Luis Coraggio los principios de la economía pueden verse como patrones objetivados (institucionalizados) de relacionamiento social, que emergen de procesos históricos y se explican por los requerimientos de reproducción de las sociedades o comunidades (Coraggio, 2011). En efecto al respecto decimos que los patrones sociales emergen y se reproducen en la sociedad pero posiblemente no llegan a institucionalizarse y pueden quedar como hábitos de comportamiento que por más simples que sean siempre serán referencia para una convivencia. Los principios también pueden obedecer a coyunturas y realidades de un tiempo y espacio determinados.

Coraggio basa sus principios en la economía del trabajo que reconoce su origen en el mismo trabajo, en el conocimiento y en la naturaleza, y concibe al dinero como medio de cambio. Veamos las diferencias existentes entre diferentes economías en cuanto a la aplicación de una pluralidad de principios.

**Cuadro N° 1 Pluralidad de Principios de Integración Social**

<b>Principios</b>	<b>Especificidad ESS</b>	<b>Especificidad Economía de Mercado</b>
Las relaciones sociales de producción y distribución primaria	Relativos a la producción y distribución: Trabajo para todos Acceso de los trabajadores a los medios de producción Producción socialmente	Separación de los trabajadores con los medios de producción Principio de extractivismo Producción mercantil

	<p>responsable.</p> <p>Producción para el autoconsumo Oikos</p> <p>A cada cual según su trabajo</p> <p>No explotación del trabajo ajeno.</p>	<p>Posesión de los bienes y activos productivos en el capitalista propietario.</p> <p>Apropiación del excedente por parte del capitalista.</p>
Autarquía de la unidad doméstica	<p>Relativos a la producción y circulación:</p> <p>Producción para la autosuficiencia, administración doméstica</p> <p>La reciprocidad</p>	<p>Familias dependientes del mercado.</p> <p>Administración empresarial.</p>
La reciprocidad intra e inter comunidades	<p>Relativos a la circulación:</p> <p>Reciprocidad: Dar-recibir-devolver</p>	<p>Mercantilización de todas las dimensiones de la vida (todo tiene un valor de cambio)</p>
La redistribución a diversos niveles de la sociedad	<p>Relativos a la circulación:</p> <p>Distribución colectiva del excedente, justicia social (servicios básicos-públicos)</p>	<p>Solidaridad filantrópica (Caridad)</p>
El intercambio de mercados regulados o libres de acuerdo a costumbres o según mecanismos de oferta y demanda	<p>Relativos a la circulación:</p> <p>Regulación de los mercados</p> <p>Evitar la competencia innecesaria.</p> <p>El dinero como medio y no como fin.</p> <p>Creación de monedas sociales</p>	<p>Principio de mercado creador de precios.</p> <p>Ley de Oferta y demanda</p>
El modo de consumo	<p>Relativos al consumo:</p> <p>Consumo responsable</p> <p>Consumo de lo suficiente</p> <p>Autogestión de los usuarios</p>	<p>Principio de consumo de lo ilimitado.</p> <p>Satisfacción de gustos y preferencias.</p>

	a medios de vida colectivos. Satisfacción de necesidades legítimas.	
La planificación consciente y socialmente responsable de lo complejo	Planificación y regulación democrática territorial, pluralista de admisión de todas las formas económicas. Innovación social responsable	Principio de mercado autoregulado. Minimización de la regulación de los estados.

Fuente: Coraggio, 2009.

Elaboración: Propia

Desde el punto de vista de la antropología económica, Polanyi basa sus principios en la Economía Sustantiva descrita anteriormente y que parte de la noción de un sistema dentro del cual participan y actúan individuos-sujetos que trabajan para lograr el sustento de vida. Este proceso institucionaliza a los seres humanos con su entorno para lograr la provisión permanente de los medios materiales e inmateriales dirigidos a satisfacer las necesidades básicas fundamentales para garantizar la reproducción de la vida. Estas necesidades las sintetiza Polanyi en cuatro que son: reciprocidad, redistribución, intercambio y administración o unidad doméstica, principios que nos sirven para comprender los procesos económicos.

### Cuadro N° 2 Formas de Integración Económica

Principio	Determinación
unidad doméstica	Acción del núcleo familiar de la producción para la autosuficiencia. Como ejemplo se puede nombrar a la agricultura familiar campesina.
Reciprocidad	Consiste en movimientos de correlación entre grupos simétricos y ordenados. Como ejemplo podemos anotar aquí esa cierta forma de mutualismo que se da entre vecinos, parientes, asociaciones voluntarias que a partir del “Don” dar – recibir -devolver (Mauss teoría de “El Don”), ejecutan acciones de reciprocidad, como puede suceder en un sistema de grupos de parentesco

Redistribución	Fundamentalmente se expresa en la movilización y apropiación de recursos hacia un centro y luego desde este hacia el exterior. Hablamos de redistribución en un grupo donde los bienes son recogidos por una sola “Mano” luego almacenados y redistribuidos; ejemplo de ello son los grandes sistemas de almacenamiento de alimentos en el antiguo Egipto y Perú
Intercambio - Mercado	Expresados en los “movimientos de “Va y viene” como los cambios de mano en un sistema mercantil”. A partir del planteamiento que el intercambio requiere de un sistema de mercados creadores de precios se distinguen tres tipos de intercambio que son: Intercambio operacional (un cambio de lugar pasando de una mano a otra); Intercambio decisional (apropiación del intercambio a una tasa fija) e intercambio Integrativo (a una tasa negociada).

Fuente: Polanyi,2012.  
Elaboración: Propia

Por su parte la propuesta de Dussel para quien la política tiene un papel muy importante ya que le da un sentido a la sociedad, demostrando que es posible construir otros sistemas, nos plantea unas reglas de acción o de pensamiento que podríamos llamar principios y que para nuestra forma de ver son útiles para la Economía Social y Solidaria (ESS). Estas se enmarcan en los siguientes ámbitos:

**Cuadro N° 3 Reglas de Acción**

<b>Principio</b>	<b>Condición</b>
Comunidad	Debe afirmar y hacer crecer cualitativamente la vida de la comunidad, que permita reproducir la vida.
Participación	Debe contar con el consenso de la comunidad, con la participación y decisión

	de los involucrados en el emprendimiento, no realizado por un técnico, sino que debe ser democrático en la sociedad, que diga el pueblo que se debe hacer.
Factibilidad	Debe ser posible, factible, realizable Esto es muy importante desde el punto de vista de la eficacia. Es decir, si es que propongo algo debo cumplir la propuesta

Fuente: Dusell, 2014.

Elaboración: Propia

Sobre “las necesidades humanas y sus satisfactores” una propuesta de Max Neef desarrollada a mediados de los ochenta en su obra titulada Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro, (Neef, 1998) nos da un marco adicional de principios que abonan a la construcción y definición de la ESS.

Partiendo de su propuesta de cuestionamiento al desarrollismo y al neoliberalismo que tienen sus orígenes de acción y pensamiento en Latinoamérica a partir de la segunda mitad del siglo XX, deviniendo en un creciente desequilibrio social, político y económico, Neef expresa “Latinoamérica durante las últimas cuatro décadas, lo primero que detectamos es un claro proceso pendular. Los períodos de expansión acaban generando desequilibrios financieros y monetarios, que derivan en respuestas estabilizadoras que, a su vez, acaban generando elevados costos sociales, lo que induce a nuevos impulsos de expansión” (Neef,1998). Es en medio de ese contexto que nos propone un cambio en el enfoque de asumir el desarrollo, que nos transmite el sentido de que ese desarrollo humano se basa en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, así como en las relaciones orgánicas generadas entre los seres humanos y la naturaleza para transformar a las personas en sujetos protagonistas del desarrollo de sus propias vidas y de su entorno.

En esta perspectiva para abordar las necesidades humanas fundamentales se exige asumir un nuevo modo de descifrar y comprender la realidad y esta es la transdisciplinariedad, la misma que nos permite comprender las interrelaciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales que se presentan en la vida cotidiana de los seres humanos.

Las necesidades reflejadas como carencia o potencia tienen que ser resueltas por satisfactores los mismos que son la forma, la manera como se resuelve esa necesidad bajo la determinación de aspectos culturales, estructuras sociales, comportamientos y actitudes. Los satisfactores a su vez son los canalizadores de los bienes o servicios económicos que van destinados a satisfacer una necesidad, la cual a su vez puede tener varios satisfactores. Las necesidades universales descritas por Max Neef son: Subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (Neef, 1998)

En el siguiente cuadro realizamos un ejemplo interpretativo de la teoría de Max Neef combinada con los principios económicos propuestos por Polanyi:

**Cuadro N° 4 Necesidades fundamentales, satisfactores y principios económicos**

<b>Necesidad</b>	<b>Satisfactor</b>	<b>Principios económicos</b>	<b>Bien o servicio</b>
Subsistencia	Salud	Economía doméstica	Brebajes de plantas medicinales producidas en casa
		Mercado	Compra Consulta médica y fármacos en el sector privado
		Redistribución	Asiste a centro médico público y recibe atención
		Reciprocidad	Amigo médico realiza atención sin costo monetario a cambio de otro bien o servicio que entregará el paciente
	Alimentación	Economía doméstica	Alimentos caseros preparados y consumidos en casa
		Mercado	Alimentos industrializados comprados y consumidos en puntos de servicio
		Redistribución	Alimentos entregados y consumidos en centros infantiles del estado
		Reciprocidad	Alimentos preparados en casa compartidos entre familias en fiestas populares como “El día de los difuntos”

Elaboración: propia

Al respecto podemos decir que el planteamiento es que las necesidades son finitas más los satisfactores pueden ser tan diversos y variados como las mismas culturas con sus propias particularidades de satisfacer sus necesidades.

Ampliando el enfoque de los principios relativos a la economía social y solidaria también es preciso que traigamos a colación el planteamiento de Francois Houtart en cuanto se refiere a los fundamentos del bien común de la humanidad como elementos claves para la configuración de una economía social y solidaria en respuesta a las crisis que ha vivido el capitalismo, mostrándose como un sistema que está muy lejos de ser la solución a la sobrevivencia de toda la humanidad y que más bien se presenta como un modelo hegemónico “sistema destructor de la naturaleza y de las sociedades” (Houtart, 2013)

En estos contextos de crisis como la financiera y económica (por ejemplo, la crisis financiera mundial de 2008) que a partir de la financiarización y la especulación del dinero, busca como fin último la maximización de la ganancia en el menor tiempo posible sin darle importancia a la producción y reproducción de la vida. O en otro ejemplo, la crisis alimentaria, debido por un lado a la subida de precios de los alimentos que entran en el mercado de la bolsa de valores y en la dinámica de la especulación de los precios en el mercado global así como la producción de monocultivos destinados a los agro combustibles (Houtart, 2013). La crisis energética es caracterizada por un uso irracional de la energía y un despilfarro de los recursos naturales después de la segunda guerra mundial y en la época de la liberalización y globalización de la economía. Como dato de ese uso desmedido de la energía anotamos que “cada día más de 22.000 buques de 300 toneladas navegan en los mares” (Ruiz de Elvira, 2010. Citado por Houtart, 2013): es decir trayendo y llevando mercancías. Crisis climática, reflejada en las grandes cantidades de gases de efecto invernadero especialmente CO2 presente en el ambiente o en la reducción significativa de biodiversidad y ecosistemas por el uso y abuso de insumos químicos en la producción agrícola o en los efectos que deja la explotación del petróleo y los minerales.

Son estas crisis que anotamos las que nos desafían hacia la búsqueda de alternativas al sistema hegemónico y en este contexto Houtart propone un nuevo paradigma que va más allá del cambio de actores y protagonistas en un mismo sistema o de las regulaciones y desregulaciones de los estados para mantener el sistema de mercado. Este paradigma es el “Bien Común de la Humanidad” el mismo que rebasa a

la dimensión y concepto de bienes comunes necesarios para la reproducción de la vida, como el agua y las semillas que deben ser un patrimonio de la humanidad, u otros como la educación, salud y vivienda, entre otros.

El paradigma propuesto tiene que ver con el vivir colectivo expresado en cuatro fundamentos que son: Redefinir las relaciones con la naturaleza (de la explotación al respeto como fuente de vida); reorientar la reproducción de la base de la vida (predominancia del valor de uso sobre el valor de cambio); reorganizar la vida colectiva hacia el ejercicio de la democracia; e instaurar la interculturalidad en la construcción del bien común universal (Houtart, 2013).

**Cuadro N° 5 Fundamentos del bien común de la humanidad**

Fundamentos	Características
La relación con la naturaleza	Redefinición de la relación con la naturaleza. Es decir, pasar de la explotación al respeto de la fuente de vida que son los recursos naturales y no reducirlos a simples mercancías como es el caso del agua y las semillas bien común de la humanidad.
La producción de la base material de la vida física, cultural y espiritual	Reorientar la producción, privilegiando el valor de uso sobre el valor de cambio. La característica de la economía mercantil es privilegiar el valor de cambio. Formas de control público y ciudadano sobre la producción, distribución de bienes y servicios que satisfagan necesidades legítimas y no necesidades artificiales.
La organización colectiva, social y política	Reorganizar la vida colectiva en la generalización de la democracia aplicada en lo político, lo económico,, en las relaciones de los seres humanos y sus instituciones.
La lectura de lo real y la autoimplicación de los actores en su construcción, Es	Instaurar la interculturalidad, promover culturas en diálogo con la posibilidad de



decir, la Cultura	intercambios. Defenderla contra las agresiones de la modernidad económica y la hegemonía cultural
-------------------	---

Fuente: Houtart, 2013

Elaboración: propia

Esta propuesta de cuatro elementos esenciales que lo han vivido todas las sociedades desde la más antigua hasta la más moderna, son los fundamentos para la vida en colectivo según Houtart. Pues bajo nuestra mirada reconcilia y plasma su complementariedad entre hombre y naturaleza, sobrepone lo colectivo por encima de lo individual, orienta al consumo de lo necesario otorgando valor de uso a los bienes y servicios que satisfacen necesidades legítimas y promueve el relacionamiento entre seres diversos por encima de los racismos y sectarismos. Una integración de las culturas para lograr la permanencia y reproducción de la vida en este planeta.

Estos fundamentos desde nuestra perspectiva se constituyen en principios para la construcción de nuevas relaciones en una ESS. Una alternativa o una propuesta que garantice la reproducción de la fuente de vida de todos los seres vivos y no vivos que habitamos en este pluriverso.

Finalmente recogemos lo que a nuestro parecer es también valioso sobre el pensamiento y conocimiento empírico de la misma gente que vive en la cotidianidad el desafío de construir otra economía, y que por supuesto estructura sus principios de convivencia en función de las relaciones sociales de la solidaridad. Nos referimos al MESSE<sup>14</sup> Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador que es una organización que agrupa a varios colectivos, como personas individuales que le apuestan a otra economía. Como su eslogan lo dice, “una economía para la vida”, que en sus permanentes reflexiones desde sus integrantes configuran sus principios con respecto a la economía solidaria, mencionando que para ellos los principios son una construcción socio histórica política colectiva en permanente cambio y retroalimentación (MESSE, 2015).

#### **Cuadro N° 6 Valores y principios del MESSE**

<b>Valores y Principios</b>	<b>Descripción</b>
Distribución y Redistribución	Distribución y redistribución de recursos

<sup>14</sup> Organización que emerge en el año 2007

	que permitan satisfacer las necesidades humanas fundamentales generando igualdad y equidad y eliminando brechas y barreras para los grupos sociales históricamente vulnerados.
Reciprocidad	Acto de dar y recibir en un relación entre sujetos y actores sociales que se tratan como tales. No es caridad o asistencialismo donde hay relaciones de poder desiguales
Complementariedad y Vincularidad	Co-existencia entre seres humanos y con la naturaleza esenciales para construir comunidades solidarias
El respeto a la naturaleza	Entendiendo a la naturaleza como sujeto de derechos
La asociatividad	Se fundamenta en la organización, el trabajo comunitario. Es el elemento que dinamiza la economía solidaria
La democracia y participación	Forma de vida en sociedad que legitima la participación y la toma de decisiones de manera colectiva.
Autonomía – Autogestión	Toma de decisiones sin la influencia de factores y actores externos. Autodeterminación, autoconstrucción de sujetos históricos.
Diálogo de saberes	Práctica del interaprendizaje que permite la acción-reflexión-acción colectiva. Se promueve el diálogo y la confrontación de ideas y prácticas.
Valorización del Trabajo	El trabajo como una necesidad y un derecho humano.
Honestidad	Sinceridad, verdad, honradez, probidad y coherencia de los pensamientos y

	acciones, donde la palabra cuenta.
Interculturalidad	Interacción entre dos o más culturas de modo horizontal y sinérgico. Convivencia entre las culturas.

Fuente: Agenda política, MESSE, 2015

Elaboración: Propia

Hablamos de valores, fundamentos, principios que tiene o debe tener la ESS y que estos en esencia son diferentes a los que rigen el sistema hegemónico del capitalismo y categóricamente nos atrevemos a decir hasta son opuestos. Tanto los fundamentos como los principios que hemos visto en este capítulo son complementarios unos a otros y van configurando el tipo de relaciones que debe establecerse entre los seres humanos y la naturaleza como entes vivientes transhistóricos donde la economía es parte de la vida en sociedad y se construye en la cotidianidad de las personas de la vida en colectivo que buscan satisfacer sus necesidades fundamentales para subsistir y garantizar la reproducción de la vida. En este sentido esta economía siempre estará en oposición a la economía de la acumulación, de la maximización de la ganancia, del individualismo.

## **CAPÍTULO II la Economía Popular (EP) y Economía Solidaria (ESOL): definiciones, ámbito de acción y actores**

En el contexto Latinoamericano en la segunda mitad del siglo XX surge el criterio de “lo popular” y con ello diversas tendencias para definir este sector como un hecho social, político, económico e histórico, que juega un papel fundamental en nuestros pueblos. En esta perspectiva en este capítulo abordaremos desde el ámbito económico las definiciones y enfoques que se le da a la economía popular (EP), claro está desde una mirada latinoamericana ya que esta categorización es un tanto ajena a los países europeos y de otras latitudes, aunque no irreal en el sentido de la existencia real de este sector económico en todo el planeta. A lo largo de este capítulo traeremos a colación varios autores que con sus estudios pretenden caracterizar el sector así como acercarse a una definición de actores y configuración de principios propios del sector. No sin antes abordar la discrepancia existente entre lo popular y lo solidario.

Como vimos en el capítulo anterior, para la constitución ecuatoriana la ESS es un sistema económico compuesto por la economía pública, la economía empresarial privada, mixta y la economía popular y solidaria en función del buen vivir. En cuanto a este sector que nos compete el de la Economía Popular y Solidaria, partiremos de la distinción existente entre la economía popular frente a la economía solidaria. Pues al hablar de EP mencionaremos que esta es una categoría que sigue siendo una definición en construcción. Sin embargo en los últimos tiempos diversos autores coinciden en algunas características de este sector.

### **Definiciones de la Economía Popular (EP) y Economía Solidaria (ESOL)**

Antes de adentrarnos en las definiciones de estos temas por parte de distintos autores es necesario mencionar que este sector de la Economía Popular, pese a su reconocimiento social y jurídico aún sigue siendo estigmatizado en muchos ámbitos como el “sector informal”<sup>15</sup> por estar fuera de la gestión o modelo empresarial como paradigmas económicos únicos, mientras que por su “ineficiencia productiva” son

---

<sup>15</sup> El "sector informal" se delimita yuxtaponiendo -con ponderación variable- diversos criterios: actividad económica ilegal; establecimientos de tamaño pequeño; tecnología intensiva en mano de obra; baja productividad del trabajo; trabajo por cuenta propia; trabajo subcontratado por empresas capitalistas sin cobertura de seguridad social; bajos ingresos; comercio callejero; artesanías; servicio doméstico; baja o nula capacidad de acumulación; predominio de las relaciones de parentesco o relaciones pre-modernas, como las de maestro-aprendiz; predominio de valores solidarios; etc” (Coraggio, 1998: 65)

sujetos de modernización e inclusión en el sistema capital de mercado.

Dentro de este contexto, para Razeto, que viene de una trayectoria de la iglesia latinoamericana que lucha a favor de los pobres, las organizaciones de economía popular son consideradas como estrategias de supervivencia, de subsistencia o de vida (Razeto 1991, citado por Lia Tiribia 2007). Es decir, son los sectores excluidos e intencionalmente aislados del mercado tanto laboral como de bienes, productos y servicios que al ser marginados del sector asalariado emprenden actividades económicas por cuenta propia para lograr su subsistencia, no como actividad económica sino de vida. En esta línea Razeto expresa: "...la formación y establecimiento de numerosas pequeñas actividades productivas y comerciales cuyos protagonistas son los grupos sociales empobrecidos de los barrios y poblaciones marginales" (Razeto, 1990). De otra parte este mismo autor a su vez hace una distinción de la economía como el la llama de la solidaridad. Pues esta, debe tener el principio de solidaridad entendida bajo 3 modalidades: la primera la del concepto del factor "C" (cooperación, compañerismo, colaboración, comunidad, comunicación) a las que el llamaría "economías de asociación", la segunda bajo procesos de comunicación que constituyan "comunidades de trabajo", y la tercera la participación en la realización de la gestión y toma de decisiones (Razeto, 1993). Es decir la economía de la solidaridad sigue siendo de sectores excluidos de trabajo por cuenta propia, pero ejercida por grupos humanos organizados en función de la práctica de ciertos principios de convivencia.

Existe otro elemento muy característico y fundamental de la EP que es el trabajar cerca de casa o en la casa, combinando la actividad productiva con la vida doméstica (Tiribia, 2007). En tal caso, el trabajador o trabajadora no solo realiza la actividad productiva sino también vela por la actividad reproductiva y optimiza su capacidad de trabajo. Entonces podríamos atrevernos a mencionar que la economía popular se desarrolla con mayor intensidad en el campo de la reproducción de la vida, de la administración doméstica que del mismo mercado. Es decir, que la economía popular para garantizar la reproducción de la vida depende de su autogestión, de su propia capacidad de trabajo (Coraggio, 2013).

Por su parte Aníbal Quijano desde su análisis de la marginalidad a la que lleva el capitalismo a ciertos grupos de población como excluidos de la formalidad económica del mercado denominándolos como pobres por su limitado acceso a las mercancías, describe a la EP como un conjunto de heterogéneas instituciones a la vez que de heterogéneas actividades vinculadas al mercado; que la conforman unidades de personas

con relaciones primarias, constituyendo grupos pequeños en la cual sus actores no se auto identifican ideológica y políticamente, y sus relaciones de trabajo giran en torno a la reciprocidad, la vida social y la comunidad. A diferencia de la economía solidaria, que emerge desde una ubicación ideológica y política en contraposición al capitalismo, es “un sistema de autogestión de los trabajadores, de su fuerza de trabajo, de los instrumentos de producción, de los recursos u objetos de producción y de sus productos” (Quijano, 2007). Entonces a decir de este autor vemos que la EP se presenta con una diversidad de actividades económicas de producción y comercialización vinculadas al mercado como una estrategia de sobrevivencia, con la limitación de actuar en el campo de lo político e ideológico, algo que desde nuestro punto de vista consideramos discutible. Pues son de los mismos sectores populares de donde surgen muchos líderes que inciden políticamente en defensa de sus derechos y de los demás y que con su motivación y lucha crean organización actuando indiscutiblemente en una línea ideológica.

Desde el lado de la institucionalidad pública en el Ecuador la EPS se define como el “...cúmulo de experiencias y formas económicas que han tomado cuerpo a partir de las capacidades propias de los grupos excluidos de la economía formal...” (MIES, 2015).

Un aporte fundamental en la conceptualización de la EP lo hace José Luis Coraggio, que desde su trayectoria investigadora va configurando la definición de este sector. Pues para Coraggio, la EP no puede ser reducida a la forma de establecimientos microempresariales separados de lo fundamental que es la unidad doméstica (Coraggio, 1998). Al respecto de esta categoría de unidad doméstica o economía doméstica como lo denomina Polanyi dentro de los principios de integración económica,<sup>16</sup> compartimos con la postura de Coraggio en que la unidad doméstica es un elemento o característica sustancial de la EP: “Los elementos de la Economía Popular son las unidades domésticas que dependen principalmente del ejercicio de su trabajo para lograr su reproducción biológica y cultural. La unidad doméstica moderna tiene como objetivo último la reproducción ampliada de la vida de sus miembros. ‘Ampliado’ significa que no hay un nivel básico dado de necesidades...” (Coraggio, 1998: 73). En efecto la EP no debe ser reducida a una simple relación de actividad económica, pues en su interior se dinamizan distintas formas de ser, tener y hacer la reproducción de la vida en base a

---

<sup>16</sup> Como principios de integración económica: Reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio y mercado) y economía doméstica

la capacidad de trabajo de su gente y que en efecto tienen diferencias con otras formas como la empresarial capitalista que en su sistema domina a aquella capacidad de trabajo. En esta perspectiva nuevamente Coraggio caracteriza al sector de la EP de manera más amplia como: “El conjunto de las unidades domésticas de trabajadores representan un conjunto inorgánico de experiencias e iniciativas, que organizan sus propias capacidades de trabajo con un sentido de reproducción de la vida de sus miembros” (Coraggio, 2010: 55)

De manera diferente se percibe a la ESOL ya que las características que deben tener estas experiencias parten del trabajo autónomo asociado como su centro, la cooperación, la complementariedad, la coordinación consciente de capacidades, recursos y necesidades legitimadas (Coraggio, 2010). Este trabajo autónomo principalmente tiene que ver con la producción de bienes y servicios enfocados hacia el consumo y la reproducción de la vida de los seres humanos y la naturaleza. Para este autor la unidad de análisis donde se expresa estas características son las unidades domésticas que supera al concepto de familia. En este sentido una unidad doméstica la puede constituir una familia, un grupo de personas, una asociación, una comunidad, una cooperativa.

Desde esta perspectiva debemos decir que existe solidaridad al interior de las unidades domésticas entre sus miembros. Sin embargo, una solidaridad hacia adentro (intra) bajo el marco de la construcción de otra economía debe necesariamente trascender a una solidaridad hacia afuera (inter) con relación a otras unidades domésticas y que nos atrevemos a decir, que esta traslación hace la diferencia entre economía popular y economía solidaria.

Desde nuestro enfoque en esta construcción de los conceptos de EP diremos al respecto, que debemos tener en claro que la economía popular<sup>17</sup> es el resultado de la resistencia, en algunos casos autoexclusión y en otros exclusión forzada del pueblo que se constituye como clase frente a las élites económicas y políticas expresadas en los gobernantes y grupos de poder económico impuestos desde el coloniaje español, luego desde la vida republicana hasta llegar a la época de la globalización y el neoliberalismo. Pues, como vemos ya de ello tenemos centenares de años de historia. Y al referirse a esa historia de la cultura del mestizaje en el ámbito económico, Bolívar Echeverría nos plantea con su teoría del Ethos Barroco aquella expresión particular de esta cultura de

---

<sup>17</sup> Palabra de origen latino, popularis=perteneciente o relativo al pueblo (RAE, 2015)

resistencia a la modernidad productivista y a la destrucción del valor de uso por una imposición del valor de la mercancía (valor de cambio). “El Ethos Barroco no es una solución, no conduce hacia la revolución. Conduce a una resistencia al capitalismo y no a la destrucción del mismo. Es modo de vivir dentro del sistema. No es una propuesta ni una estrategia, ni siquiera es un proyecto de transformación. Este es el gran problema. Nuestros pueblos son muy anti-capitalistas pero también poco revolucionarios” (Echeverría, 2009). Bajo esta mirada la EP se caracteriza por generar experiencias o actividades económicas no capitalistas que conviven en el sistema hegemónico y se adaptan a él según sus necesidades de sobrevivencia anulando su capacidad propositiva de cambio, lo cual es discutible ya que desde nuestra experiencia aquellos actores de economía solidaria que co-construyeron e impulsaron los cambios constitucionales y legales tienen su base en la economía popular. Como muestra de ello tenemos a la vista en el Ecuador la LOEPS, que pese a sus limitaciones es un proyecto de transformación planteado desde la experiencia de sus actores con sus fortalezas y debilidades exigiendo reivindicaciones para estos sectores. Pues ahora resulta bajo nuestro parecer que ese alejamiento de relaciones socio-económicas históricas del pueblo (culturas étnicas originarias, luego mestizos, cholos, longos, negros, afros, indígenas, culturas urbanas y rurales que no tienen el control del poder político ni económico) frente a las élites (familias de abalengo con el control político y económico) han configurado consciente o inconscientemente un sector económico híbrido, heterogéneo muy particular que ha resistido, subsistido y adaptado a todos los embates del surgimiento capitalista en el mundo, y que es necesario alcanzar a identificar sus características, tanto potenciales como deficitarias, para reconocer su verdadero valor en el sostenimiento de la vida de los pueblos; hablamos pues de la economía popular basada en la capacidad de trabajo de su gente.

Estas definiciones tienen algunos elementos en común; algo característico que se anota en esta mirada es que la EP trata de resolver la subsistencia de las clases populares sin considerar otras dimensiones como la ética, por ejemplo, hecho que sí lo considera en sus relaciones el sector que se denomina como “economía solidaria.”

En este punto debemos diferenciar con claridad entre las nociones de economía popular y economía solidaria, pues si bien las dos pertenecen al pueblo, esta última tiene su origen en la cultura milenaria andina basada en principios de reciprocidad, redistribución, intercambio y administración doméstica; una economía centrada en el ser humano y que se expresa en las relaciones y construcciones comunitarias, colectivas y



asociativas. Compartiendo un mismo origen de la economía solidaria pero de distinta práctica y visiones alienadas de coloniaje extremo emerge la economía popular como un híbrido histórico entre lo solidario y colectivo de una economía social y lo egocéntrico e individualista de una economía hegemónica de capital y mercado.

Bajo esta realidad nos atrevemos a hablar de la existencia de una identidad de la economía popular que en el caso ecuatoriano tiene un arraigo cultural comunitario, con expresiones y prácticas económicas milenarias que denotan principios contrarios al capitalismo; Tales prácticas como la Minga, el ranty ranty (la reciprocidad) que subsisten de alguna manera tanto en zonas rurales como urbanas populares de las ciudades, así como la clásica “Vaca” en esencia se presentan como prácticas no capitalistas.

Esa economía marginal o mal llamada “informal” tomado como todo lo que está por fuera de la economía pública y la economía empresarial privada y su alianza llamada mixta entre estas dos, ha tenido que autogestionarse al margen del estado y bajo la explotación de las élites económicas.

### **Caracterización de la EP como base de la ESOL**

En este punto nos atrevemos a denotar las características de la EP que surge primordialmente como resultado del conflicto histórico de la correlación de fuerzas y lucha de clases entre la población denominada como pueblo y la elite económica pública y privada. En este aspecto definimos como la primera característica al **trabajo autogestionado** que se basa en la capacidad de trabajo de su gente con sus propios recursos, ideas, riesgos y autodeterminación. Una segunda característica es **la unidad o administración doméstica** por cuanto, es el individuo y la familia quienes conforman la unidad productiva generando bienes y servicios con el fin de garantizar la subsistencia de sus miembros, siendo esta la tercera característica la **subsistencia en base de cubrir las necesidades legítimas** para garantizar la reproducción ampliada de la vida de todos y todas<sup>18</sup>; por ende, no prioriza la acumulación. La cuarta, son los rasgos de los **principios de reciprocidad, redistribución e intercambio** que aún rondan en las unidades domésticas; como quinta característica está la disponibilidad de venta de la **capacidad de trabajo** en el mercado laboral; sexta,

---

<sup>18</sup> Frase posicionada por José Luis Coraggio en base a la acepción de Hinkelammert “Reproducción de la vida”

la **pluriactividad** basada en las oportunidades estacionarias de la sociedad y la naturaleza para realizar una actividad económica, séptimo es la **resistencia o adaptabilidad** propia a los modelos de gestión empresarial y al mismo capitalismo y octavo aunque molesta y todo, es la **mimetización** de los estilos de vida de las élites, la pugna por el ascenso de clase aquello que en algún tiempo se dio en llamar el arribismo, que una vez logrado llegaron a constituir la tan famosa clase media con todas sus taras y virtudes pero que en esencia siguen siendo pueblo.

En función de estos caracteres nos atrevemos a decir desde nuestro enfoque que, la economía popular es un sector económico que basa su accionar en la capacidad de trabajo de su gente, que realiza sus actividades autogestionadas de manera individual o colectiva y a su vez vende su capacidad de trabajo para resolver sus necesidades humanas legítimas. En sí, se basa al igual que la economía solidaria en el trabajo autogestionado aunque no alcanza el estadio de una composición voluntaria de estructuras colectivas o asociativas y se limita al estadio individual que llega hasta lo familiar o de parentesco.

Son varias las razones para aseverar que es una economía que le pertenece al pueblo, a esa millonaria mayoría de población en donde no solo están los marginados y excluidos del sistema hegemónico del mercado, los carentes de bienes y servicios (educación, salud, vivienda, recreación) que en efecto pueden ser una parte; sino que, también están otros sujetos como los artesanos, campesinos, comerciantes, transportistas, profesionales, estudiantes, trabajadores, maestros, comerciantes, que forjan su trabajo autogestionado de manera individual o colectiva o que venden su capacidad de trabajo en un sistema asalariado al sector público o al empresarial privado pero que al final del día se pertenecen a la economía popular puesto que su principal patrimonio puesto en juego es su capacidad de trabajo y su fin es tener el sustento para la reproducción de la vida. Por tanto, son la base para construir una economía solidaria.

Son estos los sujetos de derechos económicos y sociales en donde el estado con políticas públicas ejecutadas por las instituciones desde los distintos niveles de gobierno debe accionar todo su aparataje para garantizar que estos derechos no sean vulnerados. Por ende al hablar de Economía popular y economía solidaria podemos encontrarnos con una gran heterogeneidad de sujetos y emprendimientos de pequeña y gran escala organizados y no organizados algo que rebasa tanto en la caracterización de actores como en los principios recogidos por la LOEPS y que urgen su reforma para destigmatizar a la economía popular y delimitar los espacios en que se desenvuelve la EP

y la ESOL; establecer lo que les junta y tienen en común de lo que les separa y hace diferentes.

Debemos dejar en claro que el sistema propuesto en la constitución del Ecuador es económico social y solidario en donde conviven en base a relaciones de poder la economía pública, la economía empresarial privada, la economía popular y solidaria EPS, esta última como si fuese una sola sin embargo reiteramos en que son dos que son a la vez comunes pero diferentes. Pero sin lugar a dudas se va construyendo una economía plural donde todos los sectores tienen su espacio pero en sociedades inequitativas como la nuestra el rol del estado y el gobierno son primordiales en la regulación de excesos y privilegios que históricamente ha tenido el sector empresarial privado, y en la promoción y fomento tanto de la economía popular como de la economía solidaria, sectores marginales hasta hace poco, pero que se demuestra desde lo empírico en los datos de la AREPS<sup>19</sup> que son los sectores que involucran a la mayor parte de la población, que tienen en su poder la capacidad de trabajo y son quienes generan desde los distintos subsectores económicos los excedentes y riqueza de nuestro país. Entonces, como sociedad debemos repensar. En este punto nos surge una pregunta ¿Qué sería de la economía pública y empresarial privada sin esta capacidad de la economía popular y la economía solidaria?

Como vemos no es una economía de marginados como en su tiempo lo apreciaran Razzeto o Aníbal Quijano. Pues es la base de toda economía ya que se basa en el trabajo. Por ello hay que desterrar del pensamiento que es una economía de pobres para pobres y en esa línea la política pública debe fortalecerse y la institucionalidad no digamos. Entonces es urgente que instituciones como el IEPS (Instituto de Economía Popular y Solidaria) rebase su atención estigmatizada a los pobres asociados que buscan inclusión económica en los mercados capitalistas; ya como hemos visto los actores de este sector son más diversos y no todos están en situación de pobreza. Por ende creo es necesario repensar el sentido de la inclusión económica; saber hacia qué sector se dirige, si es al capitalista de mercado o al social y solidario y en este sentido tal vez lo que necesitamos como pueblo es autodeterminación y no inclusión.

En este sentido para cerrar esta breve indagación de definiciones de la economía popular y economía solidaria es necesario que ubiquemos la definición que hace la LOEPS en la legislación ecuatoriana<sup>20</sup> sobre este sector:

---

<sup>19</sup> Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, 2011

<sup>20</sup> LOEPS: Ley orgánica ecuatoriana expedida en mayo de 2011

Art. 1 “...Se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.” (LOEPS, 2011)

Como notamos esta definición tiene una marcada visión sobre valores y relaciones no capitalistas tendientes a lo que podemos llamar economía solidaria. Si bien es cierto la definición aborda el sentido de producción con marcados valores que el capitalismo margina. Sin embargo, adolece de integrar el sentido de reproducción y de la autogestión algo muy decisivo cuando nombramos a estos sectores de la EP y la ESOL aunque no se los identifique por separados y se los entienda en el imaginario social como un solo sector vinculado a la asociatividad.

La falta de entendimiento de este sector en el caso del Ecuador de la EP y la ESOL al pensar o tratarlos como un mismo espectro sin considerar sus diferencias hace que sea vean arrastrados hacia el banquillo de análisis al que se le aplica modelos netamente empresariales capitalistas para su diseño, gestión y evaluación y ello no ayuda en mucho; más bien, genera confusiones y ambigüedades en la sociedad y en la construcción de la esperada otra economía.

No se puede esperar que estos sectores se potencien si solo son mirados como el tanque lleno de fuerza de trabajo, o como incautos consumidores dispuestos a consumir todo lo que se les meta por los sentidos aun no siendo necesidades legítimas, menospreciando y estigmatizando a las unidades domésticas con la incapacidad de alcanzar escala y dejando esta dimensión exclusivamente a la empresa capitalista. Tampoco se puede atar a este potencial que tiene el sector de la EP y la ESOL a la mirada europea u occidental que bajo los ojos de la modernidad lo popular tiene su origen en la base material e inmaterial de lo antiguo, de lo artesanal, de la producción manual no industrializada, de lo aborígen en el caso latinoamericano con la invasión española. Lo popular atado a los productos primarios de pueblos no desarrollados en la mirada occidental, de fiestas de poblaciones aborígenes y sus estrategias de sobrevivencia como grupos humanos y sociedad ante del tiempo y ante la modernidad, que considera a lo popular como lo retrasado, no avanzado, no desarrollado, sin

conocimiento tecnológico, no moderno, no académico, primitivo.

Lo popular va más allá de lo artesanal y lo festivo de las sociedades primitivas u originarias, más allá del mestizaje y sus tradiciones. No son simples expresiones “culturales”. Pues son formas de pensamiento, ideología, formas de relación entre seres vivos y no vivos que de alguna manera se resisten a una absorción del capitalismo pero que a la vez tiene su contradicción interna cuando busca mimetizarse en los placeres y la opulencia de las élites dominantes dentro de un modelo capitalista. Lo popular subsiste en el sistema y no niega al capitalismo, simplemente convive con el a su manera, bajo su cosmovisión reconstruida a base de lo aborigen y del mestizaje lo que lo hace pluricultural, muy heterogéneo en sus formas de ver, pensar, ser y actuar. Más allá de unos simples objetos producidos por el pueblo. Como dice García Canclini, “ningún objeto tiene garantizado eternamente su carácter popular porque haya sido producido por el pueblo o éste lo consume con avidez; el sentido y valor populares se van conquistando en las relaciones sociales. Es el uso y no el origen, la posición y capacidad de suscitar actos o representaciones populares lo que confiere esa identidad” (García Canclini, 1989)

Al respecto debemos estar claros que no basta con la declaratoria de políticas públicas para potenciar la EPS y el SESS que plantea la constitución ecuatoriana y que en algunos casos existen, sino que se necesita de sujetos que disputen desde la práctica los sentidos de la economía y su institucionalidad, como Pierre Bourdieu planteaba los agentes, actores y sujetos están permanentemente en la lucha de los campos (Bourdieu, 2002). Y en consecuencia hay que asumirla con la frontalidad que demanda esa lucha de sentidos de la economía como parte holística e interdisciplinaria de la vida humana.

## **Actores**

En cuanto a los actores de los sectores económicos que son parte de nuestro estudio debemos partir que existen distintos criterios que se establecen para configurar una posible caracterización y tipificación de actores EP y ESOL.

Tomando a Boaventura de Sousa Santos estas experiencias que se encuentran en el marco de la ESOL son formas de organización voluntaria de trabajadores (cooperativas) que promueven alternativas a un trabajo asalariado. Pues, en una cooperativa hay asociación, solidaridad, reciprocidad entre sus miembros y principios de distribución. En este sentido él la denomina como economía alternativa (Santos,

Boaventura y Rodríguez, 2011). Enfatiza en que una de las características de estas experiencias es ser anticapitalistas. Más coincidimos con la mirada de Coraggio cuando precisa que más bien esas experiencias son “no capitalistas” por cuanto, no están contra el capitalismo ni actúan en su contra sino que por lo general se insertan en el sistema capitalista y de mercado. Un ejemplo de ello son las organizaciones de comercio justo como aquellas cooperativas de producción que no buscan el capital por el capital pero buscan ansiosamente vincularse a los mercados internacionales donde obtienen mejores precios e ingresos monetarios para sus organizaciones. También las caracteriza Santos, como pequeños, minúsculos grupos que necesitan escala; grupos que necesitan superar lo micro e insertarse en redes de colaboración y apoyo mutuo.

Desde una mirada parcializada del sector Razeto a inicios de los ochenta caracteriza a estas experiencias a partir de factores como: tipo de actividad, necesidades que se intentan satisfacer, grado de autonomía, nivel de dependencia con las instituciones, estructura organizativa, características sociales y culturales de los integrantes entre otros. Y entonces los caracteriza como grupos pequeños que organizan el autoempleo con su propio trabajo cuya actividad central es la producción y comercialización de bienes y servicios para resolver sus necesidades siendo que sus recursos y capacidad de trabajo son limitados. Por ello han de necesitar de recursos externos que vienen desde los apoyos de ONGs en forma de capacitación o dinero y están constituidos normalmente por un número reducido de trabajadores. Pero también, existen organizaciones o grupos más grandes o complejos que tienden a integrarse en redes y coordinar con movimientos sociales (Razeto, 1990). Estos grupos son:

**Cuadro N° 7 Tipología de Actores según Razeto**

<b>Grupo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Actores</b>
Talleres laborales	Pequeñas unidades económicas de producción y comercialización de bienes y servicios por cuenta propia, constituido por un número reducido de trabajadores con	Panaderías, sastrerías, carpintería, artesanía; Talleres de reparación eléctrica, confecciones gasfitería, mecánica; peluquerías, albañilería cerrajería, lavanderías entre otros.

	<p>tecnologías y técnicas de trabajo muy simples. Con limitado capital y medios de producción. Existen talleres que producen bienes para colocar en el mercado y talleres que ofertan servicios. Forman parte del sector informal de la economía. La ocupación es temporal o permanente</p>	
Organizaciones de cesantes	<p>Trabajadores desocupados organizados para ofertar oficios y servicios a terceros. Grupos organizados que reciben el apoyo de ONGs para su intervención. Al igual que los talleres también es por cuenta propia</p>	<p>Bolsa de cesantes, Centros de servicio a la comunidad, Comité de cesantes, sindicatos de trabajadores independientes o eventuales, agrupaciones coordinadoras de cesantes.</p>
Organizaciones para el consumo básico	<p>Formas de asociación de personas o familias con mínimos ingresos que se organizan para acceder a alimentos a través del consumo colectivo y cuentan con apoyos externos. Son formas de acción asistencial en torno a la organización popular.</p>	<p>Comedores populares, infantiles, comités de abastecimiento, grupos comprando juntos, bodegas populares de alimentos, huertos familiares y mini granjas, grupos de autoayuda</p>

Organizaciones para problemas habitacionales	Formas de asociación que se agrupan entorno a la necesidad de vivienda y problemas habitacionales debido al déficit de la misma en las poblaciones	Comités de vivienda, comités de pobladores sin casa, grupos pre-cooperativos, comités de aguas, comités de luz, comités de pago,
Otras organizaciones poblacionales de servicios	Formas de organización que no tienen como objetivo principal las actividades económicas y mas bien giran entorno del servicio a la comunidad en temas como salud, educación, recreación y cultura, mujeres, jóvenes	Grupos de medicina alternativa, tradicional y popular; Centros educativos gestionados por padres y trabajadores, grupos vacacionales recreativos, clubes de jóvenes, grupos de mujeres, centros culturales.

Elaboración: Propia  
Fuente: Razeto, 1990

Como vemos esta tipificación o caracterización de Organizaciones económicas populares (OEP) como las denomina Razeto tienen un sesgo muy marcado sobre la población y actores pertenecientes al sector de EPS. Pues los criterios que se aplican están en torno a la época de finales del siglo XX sobre los sectores marginales del sistema del capital de mercado y son aquellos que están por fuera de la gestión empresarial; tales son las poblaciones con escasos ingresos, ocupación de oficios, sujetos necesitados de apoyo externo para salir de su pobreza, organizaciones asistenciales sin fines de lucro. Sin embargo estos criterios creemos todavía predominan en el imaginario de la gente sobre el sector de EP y ESOL. En este sentido nuestro avance en la definición del sector EP y ESOL supera estas estigmatizaciones atadas a la pobreza de recursos.

Refiriéndonos al Ecuador la “Ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario” establece una identificación y tipificación de sus actores; que vale mencionar no es una tipificación perfecta pero se acerca mucho a



nuestra realidad y abre la posibilidad de co-construir política pública.

El artículo 8 de la ley nos dice: “Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.” (LOEPS, 2011). A este artículo necesariamente hay que complementarlo con la desagregación que tienen las unidades económicas populares para tener visibles a un gran sector de economía popular y que están descritos en el Art. 73; “Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.” (*Ibid*). Aun con esta tipificación no basta para describir la amplia heterogeneidad de la EPS y es necesario desglosar a este tipo de actor que tiene un importante accionar en la economía real que son los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos que al respecto la ley los determina así en su Art.75. “Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes” (*Ibid*).

Esta tipificación desagregada que alude a conceptos y entendidos comunes también inserta nuevos conceptos que aún no son comprendidos, procesados y empoderados por la sociedad ecuatoriana. Se adolece de un sentido de pertenencia en gran parte de la población y ello se debe al estigma que se le ha dado a la economía popular como una economía de pobres, de informales, de los menesterosos, de los necesitados, de los asistidos, de los no profesionales, de los marginados, de los suburbanos por poner algunas calificaciones que surgen a la hora de asumir una identidad económica, aspectos que fueron abordados en nuestro trabajo de campo.

Si bien es cierto estamos conscientes que el sector de la economía popular es ese sector desplazado por la hegemonía del capitalismo que utiliza como única opción al trabajo asalariado dependiente y que por tanto lo que esté por fuera de esta forma o modelo es informal, no existente. Lamentablemente el sector y sus actores no se fortalecen si no se cuenta con datos cercanos a la realidad del sector. En el caso del

Ecuador se han hecho pocos esfuerzos que desde la nueva institucionalidad gubernamental como no gubernamental recogen datos sobre cuantificación de actores y movimientos financieros de la economía popular y solidaria pero son invisibilizados por los intereses de los otros sectores.

## Principios

Partiendo del entendido de principios como las normas establecidas en una sociedad para orientar el comportamiento y las relaciones humanas en el transcurso de los tiempos, decimos que los principios son una construcción dinámica no estática que se configuran al interior de las diversas culturas y se reconstruyen en distintos periodos de la humanidad. En esta mirada el sector cooperativo organizado a nivel mundial a través de la ACI<sup>21</sup> enmarcado en la visión de la economía solidaria y según su segunda asamblea de 1995 expone sus valores y principios que los recogemos en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°8 Principios de la ACI**

<b>Valores</b>	<b>Principios</b>
Ayuda Mutua	Membrecía abierta y voluntaria
Responsabilidad	Control democrático de sus miembros
Democracia	Participación económica de sus miembros
Igualdad	Autonomía e independencia
Equidad	Educación, entrenamiento e información
Solidaridad	Cooperación entre cooperativas
	Compromiso con la comunidad

Fuente: Pablo Guerra

Elaboración propia

Estos principios de la ACI han sido reconfigurados desde los mismos orígenes del cooperativismo por allá en Inglaterra por los años de 1830 teniendo el impulso de la creación de cooperativas como una alternativa anticapitalista y fruto de ello emerge la cooperativa Rochdale en 1844 en donde los principios que movieron a aquellos 28 obreros que se juntaron para resolver y mejorar sus condiciones de vida en una época del surgimiento industrial trascendieron a nuestros días y esos son: Membresía voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los asociados, participación económica de los asociados, autonomía e independencia, educación, formación e

<sup>21</sup> Asociación Internacional de Cooperativismo

información, cooperación entre cooperativas, interés o compromiso por la comunidad (Piñeiro, 2011: 40)

De otra parte está la legislación ecuatoriana con la LOEPS fundamentada en el cuerpo constituyente de 2008 y que dicha ley describe en su artículo 4 planteamiento de 8 principios para el sector de la EPS:

**Cuadro N° 9 Principios LOEPS**

<b>Número</b>	<b>Principios LOEPS</b>
1	La búsqueda el buen vivir y el bien común;
2	La prelación del trabajo sobre el capital;
3	EL comercio Justo y consumo ético y responsable;
4	La equidad de género;
5	El respeto a la identidad cultural;
6	La autogestión;
7	La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
8	La distribución equitativa y solidaria de excedentes

Fuente: LOEPS

Elaboración : Propia

Como vemos los principios pueden ser diversos y diferentes según el sector económico y en este sentido nos surge la pregunta, ¿cómo identificarlos y diferenciarlos? Para ello planteamos nuestra propuesta de identificación de principios que orientan a los diferentes sectores económicos dentro de un sistema económico social y solidario según la preeminencia de las relaciones de integración social.

Aquí presentamos un ejercicio de caracterización sobre la preeminencia de acción de los distintos sectores económicos en relación a los principios de integración económica propuestos por Polanyi:

**Cuadro N° 10 Preeminencia de principios de integración económica en los diversos sectores económicos**

<b>Principios</b>	<b>Economía Solidaria</b>	<b>Economía Popular</b>	<b>Economía Pública</b>	<b>Economía Empresarial Privada</b>
Unidad Doméstica	4	4	1	1

(Autosuficiencia)				
Reciprocidad	3	2	1	1
Redistribución	2	1	4	1
Intercambio: Comercio	3	2	2	2
Intercambio: Mercado	2	3	3	4

Elaboración: Propia

Valoración de incidencia:

Alto= 4; Medio= 3; Bajo= 2; Nulo=1

Como vemos existen varios esfuerzos por caracterizar a la EP y a la ESOL desde las experiencias y aportes empíricos de varios autores, más el denominador común nos refiere a esos sectores sociales marginados del sector público y del empresarial privado y en ello ratificamos nuestro argumento que a partir de esa característica se cimienta la EP y la ESOL en el trabajo autogestionado sin relación de dependencia que tiene como fin la subsistencia y para ello buscará estrategias de unión, asociatividad y solidaridad, pero también de competencia, de acomodo y adaptabilidad al sistema hegemónico para luchar por la reproducción de su vida.

## **CAPÍTULO III Miradas Cruzadas hacia la Economía Social y Solidaria y la Economía Popular Solidaria**

En este capítulo hacemos el abordaje de la discusión que surge desde la inquietud académica y vivencial de establecer con mayor precisión los ámbitos, nociones y definiciones que se tiene acerca de las categorías de ESS y EPS respectivamente vista desde los distintos sujetos de la sociedad, pero principalmente desde la mirada de los funcionarios públicos. En consecución de este objetivo ponemos en debate las expresiones de un grupo de entrevistados que cumplieron a su tiempo el rol de funcionarios públicos en distintos cargos desde ministros o ministras hasta personal técnico en las instituciones del gobierno central directamente ligados a la EPS y que ponen sus criterios y puntos de vista en relación a los temas de sistema económico vigente, definiciones de la ESS, EPS caracterización, debilidades, fortalezas, actores y lo relevante sobre las fronteras existentes entre la Economía popular y la economía solidaria que al parecer juntas comparten aspectos comunes pero que se sitúan en realidades diferentes con identidades distintas. Situamos las discrepancias y hasta cierto punto de vista las confrontaciones en las distintas visiones que se tiene de la EP expresando que en efecto es un sector diferente de la EPS. Sin embargo la mirada de los funcionarios de nivel técnico a través de las encuestas difiere del grupo de entrevistados sobre la percepción de la EP ya que para ellos la EP tiene base solidaria característica que comparten con la ESOL. Finalmente encontramos una identificación de principios orientadores de la EPS configurándole a este como un sector de exclusividad asociativa o colectiva diferente a la EP que se la enmarca en lo individual

### **Aspectos metodológicos**

Para ello utilizamos técnicas de investigación como entrevistas y encuestas dirigidas a funcionarios públicos así como dirigentes de organizaciones de la EPS que son referentes dentro de este sector.

Los criterios para seleccionar a los entrevistados fueron dos. En primer lugar hayan sido funcionarios o estén en funciones en el sector del gobierno central dentro de las instituciones que son parte directa por ley de la EPS. En segundo lugar, tengan nivel de jerárquico superior como autoridades institucionales por cuanto dentro de sus

funciones está la conducción institucional, la toma de decisiones, el diseño e implementación de la política pública, entre otras. En este sentido se realizaron las entrevistas a personas que estuvieron en el cargo de Ministra Coordinadora de Desarrollo Social, Ministras de Inclusión Económica y Social, Subsecretario de Inclusión Económica, directores generales y coordinadores técnicos del IEPS, Director de la CONAFIPS, asesor de la Asamblea Nacional, así también dentro del segundo criterio se incluyó a dirigentes de organizaciones EPS representativas que expresaron su voluntad para ser entrevistados siendo en total 13 entrevistados.

En cuanto a las encuestas se aplicaron directamente en el IEPS y los encuestados se seleccionaron bajo el criterio de cumplimiento de rol técnico de los funcionarios dentro de la institución. La aplicación de la encuesta por decisión institucional del IEPS se la tuvo que aplicar de manera voluntaria a los funcionarios de nivel técnico en virtud de la voluntad institucional que se dio a esta investigación, con un total de 31 encuestas aplicadas a los técnicos de las provincias de Pichincha, Guayas, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Pastaza.

Esta información recopilada permite tener un panorama sobre los diversos entendidos de la EPS, sus características, actores y principios. Así como la percepción de la situación real de la implementación del sistema económico social y solidario SESS en el Ecuador y el rol institucional en este período y más específicamente sobre el IEPS en función de uno de los objetivos específicos de esta investigación. Entonces en este capítulo traeremos a colación las versiones y percepciones de estos sujetos que nos expresaron sus visiones y entendidos de los temas planteados en base y desde su experiencia. Como mecanismo metodológico citaremos y analizaremos los puntos o temas más recurrentes en tanto a concordancias como a disonancias. Y de otra parte resaltaremos los aspectos más predominantes que existen en el imaginario de los funcionarios públicos del nivel técnico sobre las características del sector y actores de la EPS. Finalmente aportaremos con una herramienta que nos permita identificar con mayor precisión las características diferenciales que tiene cada sector económico en el SESS reconocido en la constitución ecuatoriana.

### **Vigencia del Sistema Económico Social y Solidario en el Ecuador**

La constitución ecuatoriana del año 2008 expresa en su artículo 283 que el sistema económico que rige al estado ecuatoriano es Social y Solidario aunque se

supondría que toda la sociedad en su conjunto debe regirse a este sistema, más la realidad está distante de ese fin ya que en la actualidad predomina un sistema hegemónico capitalista de mercado aseveración que la ratifican la totalidad de nuestros entrevistados a la pregunta, ¿Cuál es el sistema económico vigente en el Ecuador?

Es un sistema capitalista en el que ha predominado la gran empresa y los espacios de mercado. Pese a que en la constitución se expresa que el sistema económico es social y solidario y en este se incluye un cuarto sector que es la Economía Popular y Solidaria; siendo el primero la Economía Pública, el segundo la Economía Privada y el tercero la fusión del primero y segundo la Economía Mixta. El Sistema económico social y solidario no ha avanzado mucho. (B, entrevista, 2015)

Existe el conocimiento puntual sobre los sectores que componen el SESS y que este es diferente a un modelo social de mercado que evidentemente es el que prevalece en las relaciones humanas actuales en tal virtud el SESS es un fin en construcción o como diría Dussel sobre la economía social y solidaria que es una Utopía que orienta la construcción de este nuevo sistema (Dussel, 2014). Otro criterio en esta misma línea nos dice:

La propuesta constitucional es de avanzar a un SESS, dejando atrás un modelo social de mercado. Esto implica que el ser humano este por encima del capital. Es decir que se propenda a mejorar las condiciones de vida de las personas más allá del rentismo que ha caracterizado al sistema capitalista. Esto implica una transición. Esto es difícil porque en la sociedad hay distintos intereses, pues hay sectores quienes han tenido privilegios en el sistema capitalista y aún siguen teniéndolo. Esta transformación no solo depende de la voluntad política sino de toda la sociedad y especialmente de la sociedad organizada de la economía de la solidaridad, de la Economía Popular y Solidaria que tiene el desafío de difundir y ampliar esta forma de economía a toda la sociedad. (G, entrevista, 2016)

Las fuerzas del sistema económico hegemónico vigente son las que no permiten un avance en la línea de la ESS. Pues se trata de una institucionalización de cientos de años reflejados en las estructuras verticales jerárquicas creadas desde el estado, en las relaciones sociales predominantes entre lo público y lo privado con el sesgo histórico de la exclusión, marginación y minimización de los sectores populares en el desarrollo de nuestros países, en la mercantilización y consumismo de objetos y sujetos incluidos los bienes comunes como salud, educación, vivienda. Un sistema que impone la individualización de la persona por encima del interés colectivo de la sociedad. Y por qué no decirlo en la ciencia econométrica creada alrededor del capitalismo como el mecanismo de juzgamiento que determina el avance o retroceso de los pueblos en

función del crecimiento económico financiero por encima del bienestar de los seres humanos y de la naturaleza.

A escala planetaria se vive un capitalismo de financiarización en donde el capital financiero se impone sobre el capital productivo hasta rebasar el orden social, político hasta llegar al caos mostrando síntoma de decrepitud evidenciando una "crisis civilizatoria" ambiental, política, económica. La problemática del Ecuador no es ajena a este contexto. En medio de esta crisis en búsqueda de alternativas van surgiendo planteamientos alternativos en tiempos post capitalistas. Tendencias de recuperación de la centralidad del Estado, regulación y control del Estado a las relaciones del mercado. En nuestros países no desarrollados el sector formal de la economía de relación de dependencia es atrofico es un mínimo sector. La mayoría son formas no capitalistas de carácter mercantil. La constitución del 2008 visionaria recoge el acerbo de pensamiento crítico como el cooperativismo y sus principios para recuperar un equilibrio en las relaciones entre estado, mercado y sociedad. Entonces se plantea el SESS en donde el estado intervenga para disminuir estas relaciones asimétricas de inequidad entre estos sectores público y privado frente al popular y solidario. (J, entrevista, 2016)

El intento de cambiar o mudarse hacia otra forma de economía es intencionalmente promover una nueva estructura del estado, impulsar y fortalecer nuevas relaciones sociales basadas en la solidaridad, es decir en la corresponsabilidad de todos los actores de la sociedad en la acción y en la toma de decisiones en función del interés colectivo para garantizar la reproducción de la vida tanto de los seres humanos como de la naturaleza. En sí es un desafío de descolonizar, deconstruir el pensamiento de una cultura hegemónica del capital y el mercado en post de configurar y consolidar un nuevo pensamiento que oriente la construcción de la sociedad basado en principios de reciprocidad, redistribución, intercambio, economía doméstica, complementariedad, planificación y protección del bien común. Pues hay que manifestar que no todo está atravesado por el capitalismo y el mercado perfecto realmente es imperfecto y existen espacios donde el mercado no tiene el control.

En este aspecto citamos a Paúl Singer que nos menciona: "Sólo que la economía no es toda capitalista. Persisten, a lado del capitalismo, la pequeña producción de mercancías, la economía pública, la economía doméstica de autoconsumo y la economía solidaria" (Singer, 2009: 53) En esa vía algunos entrevistados expresan esa convivencia de los diferentes sectores económicos:

La economía social y solidaria busca una armonía entre los sectores Público, privado, popular y solidario donde todos tienen un rol importante en la sociedad, en la historia, la cultura, en el ambiente. El trabajo prima sobre el capital. La economía al servicio de la sociedad. Deja de lado lo cuantitativo ortodoxo sobre



el crecimiento como desarrollo y la ESS toma como prioridad lo social, ambiental, cultural (C, entrevista 2016)

El Sistema económico social y solidario se refiere a la producción de bienes y servicios de toda la sociedad. Que se hace a través de 3 sectores el público, el privado, y el popular y solidario. El sector público produce bienes y servicios públicos para garantizar los derechos constitucionales, no producen mercancías, la relación de los trabajadores estos no producen lucro, acumulación. El sector privado debería en este enfoque social y solidario anteponer el interés de la sociedad antes que el interés del mercado en todos los ámbitos. Un fin de la economía social solidaria es subordinar el mercado a los intereses de la sociedad, como ejemplo esta la ley del poder del control de mercado. Cuestionando al capital. Marx dice: la lógica del capitalismo es la acumulación y de la acumulación a la concentración y esta lleva al monopolio, por ello hay una imposición del capital. (J, entrevista, 2016)

Entonces de qué hablamos cuando decimos un nuevo sistema, una nueva economía social y solidaria. Se trata tal vez de construir un sistema que acumula o que redistribuye; una economía que busca la maximización de la ganancia o que satisface las necesidades de seres vivos y no vivos que habitan el pluriverso. Un sistema en armonía entre los diferentes sectores económicos público, privado, popular y solidario sin exclusión ni privilegios de ninguno de ellos. Cómo entender entonces a la ESS, aquí una interpretación bastante estructurada:

Economía social y solidaria son las formas como la sociedad se organiza reconociendo la existencia de diferentes sectores económicos: privado, público y popular también mixtos entre estos diferentes sectores quienes a su vez pueden tener comportamientos de acumulación y también tener o no comportamientos solidarios. El sistema económico social y solidario es una diversidad de actores que se organizan para producir, distribuir, comercializar y consumir pautados por principios que determinan el comportamiento de los agentes económicos en base a las necesidades existenciales y axiológicas (Max Neefe) en donde es necesario comprender las categorías de necesidades y satisfactores en donde los bienes y servicios son mecanismos por medio de los cuales satisfacemos nuestras necesidades. Se debe tomar en cuenta que tanto los recursos como las necesidades son limitados y cuando se comprenda esta situación se rompe el sentido de acumulación. Tomando a Coraggio los principios fundamentales son: la solidaridad, la distribución y redistribución de satisfactores para resolver las necesidades. (F, entrevista, 2016)

Al respecto de la categoría de necesidades y sus satisfactores propuestos por Max Neef realizamos una descripción sucinta de estos en el primer capítulo de este estudio, con lo que ratificamos que un nuevo sistema no puede estar basado en las relaciones de un consumismo ilimitado de mercancías provistas por el mercado, sino en la satisfacción de las necesidades legítimas que garantizan la

reproducción de la vida de todos y todas a través de la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios que pueden como no estar en el mercado y son regulados por el estado bajo principios de economía social y solidaria.

Entonces nos toca debatir sobre estos principios y valores que hacen de la economía social y solidaria un sistema diferente. Veamos pues el planteamiento desde nuestros entrevistados aquellos principios más relevantes:

Es la economía solidaria a la que se le ha dado el nombre de social y solidaria. Tiene principios de propiedad colectiva de los factores productivos; toma de decisiones colectiva, repartición de excedentes, no depredación de la naturaleza. Son las cooperativas de cualquier escala, así sean de grandes capitales de exportación; no importa el tamaño. "Pensar en el bien común y no en el bien individual eso solo lo puede hacer la organización. Es el estado cuando hace redistribución de la riqueza. (E, entrevista, 2016)

Dentro de una organización son la solidaridad, distribución equitativa, complementariedad, cooperación, democracia, decisión colectiva. Prima el trabajo antes que el capital. Manejo de utilidades de manera democrática para decidir el destino de esas utilidades. (A, entrevista, 2016)

Los principio son de Solidaridad, de lo comunitario como el prestamos, el intercambio; estos están más presentes en las zonas rurales, en actores como los productores campesinos, pescadores. Estos valores en las zonas urbanas han desaparecido hoy son casi imposibles y algunos han permanecido como mecanismos para la subsistencia. (B, entrevista, 2016)

Es una forma de organización económica que se fundamenta en la asociatividad donde la organización de la producción tiene otras lógicas como la no acumulación, lo democrático en cuanto a la toma de decisiones, el excedente que se reinvierte en la misma actividad. En esta economía el crecimiento es real no es hacia la especulación. Tiene relaciones de solidaridad, genera trabajo, colaboración entre socios, relaciones laborales justas que se recogen en la ley LOEPS. (I, entrevista, 2016)

Es la economía centrada en la vida, en el trabajo en la organización, en los valores, en la asociatividad, en la equidad. Esta economía promueve desarrollo en los territorios para mejorar las condiciones de vida de todos persiguiendo la sustentabilidad e la vida, del ambiente. Todo esto tiene que ver con los principios de la solidaridad, de la democracia, de la equidad, la honestidad, la ética y la transparencia. (K, entrevista, 2016)

Al abordar el tema de los principios en general se aluden postulados o valores como la cooperación, la complementariedad, lo comunitario, lo asociativo, decisión colectiva, la propiedad colectiva, la democracia, lo organizativo, la primacía del trabajo sobre el capital, la ética, la transparencia. En esencia estos principios están directamente relacionados con espacios colectivos de personas organizadas que configuran o

caracterizan a una economía solidaria siendo el sector rural históricamente el espacio donde se originan y asientan estas organizaciones sociales a diferencia de los sectores urbanos donde prima el individualismo antes que lo colectivo y por ende existe una debilidad de presencia de los principios anotados inherentes a una economía solidaria. En esta mirada Paúl Singer desde la experiencia brasileña señala que la economía solidaria es la que se basa en el trabajo asociado y organizado de productores y consumidores. En sí, es un modo de producción que enrumba el camino hacia la construcción de otra economía fundamentada en la democratización de la economía, la cooperación, la participación de la sociedad en el accionar del estado (Singer, 2009).

En el caso ecuatoriano existe una coincidencia de criterios en cuanto a definir a la economía social y solidaria como esa coexistencia y convivencia social de los diferentes sectores económicos público, privado, popular y solidario que actúan sin lugar a dudas bajo la influencia y hegemonía de un sistema capitalista de mercado. Sin embargo se hace espacio con dificultades para motivar en todos los sectores la solidaridad y lo que ella implica en cuanto a valores y principios con el fin de construir y configurar en lo real ese sistema económico social y solidario. Además queda claro que el entendido de economía solidaria está atado a las estructuras colectivas organizadas o asociadas que realizan una actividad económica de manera colectiva con principios de solidaridad y esto de alguna forma lo recoge la legislación ecuatoriana en la LOEPS. En este punto nos surge la inquietud de saber si en las unidades domésticas no existe solidaridad al interior de ellas y entre pares, cuando básicamente son estas las que se juntan y se suman para generar organización.

### **Las percepciones diversas de la EPS: entre lo popular y lo solidario**

Partimos recordando que este sector es reconocido en la actual constitución ecuatoriana en el artículo 283 y que tiene una ley expresa en vigencia promulgada en mayo de 2011 LOEPS. En función de ello debemos abordar la definición que expresa esta ley sobre la EPS sin el temor a redundar en ello:

LOEPS “Artículo 1.-

Definición.-Para efectos de la presente ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en

armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.” (LOEPS, 2011)

Visto así el planteamiento es que la Economía Popular y Solidaria (EPS) se lo toma como un solo cuerpo sin distinciones entre EP y ESOL como una forma de organización económica como otras existentes donde sus integrantes tanto de manera individual o colectiva realizan actividades económicas en base a principios referidos a la solidaridad, cooperación y reciprocidad, orientados al buen vivir privilegiando el trabajo, la naturaleza por encima de la acumulación de capital. En esta perspectiva de unidad de cuerpo de la EPS se refieren algunos criterio de nuestros entrevistados enfatizando el carácter de lo colectivo y lo asociativo que marca a la EPS que proviene desde los sectores populares, mas no se habla de una economía popular dejando en el imaginario que esta entonces sería individual y no colectiva:

La EPS es una conjunción de lo Popular y Solidario junto no por separado. Que implica el trabajo colectivo, donde los trabajadores son propietarios y generan una riqueza repartida, socialmente distribuida de manera adecuada entre las personas que ponen su esfuerzo conjunto para generar un emprendimiento y se hacen responsables de manera conjunta y colectiva de lo que rinda o genere el emprendimiento sobre pérdidas y ganancias en base a la solidaridad siendo recíprocos en grupo sea en una asociación, cooperativa o comuna. Es lo que define nuestra constitución luego de los largos debates que se dieron en "Montecristi" para determinar el carácter de la EPS. Es el trabajo colectivo de las personas que a la vez son propietarias y trabajadoras que se entienden entre ellas y enfrentan colectivamente los desafíos de un emprendimiento económico. (G, entrevista, 2016)

Es un tema asociativo de organizaciones donde los intereses individuales se concentran hacia una finalidad colectiva, diferente al capitalista en donde el interés del capitalista es el que conduce la empresa por encima de los miles de trabajadores que tenga esa empresa. (I, entrevista, 2016)

Una de las tendencias que marcan a la EPS para algunos analistas es estrictamente lo asociativo o colectivo en cualquiera de sus formas por encima de lo individual “Este sector se caracteriza por una pluralidad de actores que de acuerdo con el marco normativo institucional actual, conforman los sectores cooperativo, asociativo y comunitario.” (Jácome, 2013). Es evidente que en esta cita no se nombra a las unidades económicas populares con toda su heterogeneidad que también son parte de esa norma y que son concebidas como individuales. Así confirmamos nuestra aseveración. En esta línea los emprendimientos personales o familiares solo son EPS si se asocian u organizan. Sin embargo, estos actores también son considerados como parte de este sector por otras personas.

Son formas de organización que van desde las unidades económicas populares, emprendimientos personales, familiares, comercios minoristas, organizaciones de artesanos, etc. Y que necesitan apoyo en la economía. También están las organizaciones surgidas desde la sociedad como las organizaciones comunitarias, cooperativas que siempre han estado en la economía aunque han sido marginalizadas y excluidas de la política pública. Con la LOEPS estos actores se visibilizan y valoran la importancia de este sector. Estas organizaciones se han organizado por si mismas para producir bienes y servicios que ellas mismas requieren. Los principios son de democracia, participación, cohesión, valoración de lo cultural, prevaencia del trabajo sobre el capital, de la redistribución de la riqueza. La solidaridad estructural no la coyuntural. (C, entrevista, 2016)

En este punto es cuando se presenta la discusión y distinción entre la economía popular que vería verse representada en aquellos emprendimientos individuales o familiares y la precisión sobre la economía popular y *solidaria*, o EPS; esta última representada por lo colectivo organizado *solidario* por encima de la EP que sería vinculada a lo individual.

La economía popular es toda actividad productiva autogestionada que genera autoempleo, no tiene relación de dependencia, basada en emprendimientos de tipo familiar. En cambio la economía popular y solidaria son emprendimientos colectivos como ejemplo: El Salinerito<sup>22</sup>. Estos actores no cuestionan al modelo económico pero generan unas relaciones en base a principios al interior de la organización como la democratización de los ingresos, el trabajo, fortalecimiento de capacidades, de los territorios y que pueden disputar al modelo hegemónico aunque puede también adaptarse con sus productos y servicios al mercado. (A, entrevista, 2016)

La economía popular es un actor económico muy heterogéneo, que es parte de la economía social. No necesariamente son solidarios. Como un proxy diría son actores como las economías familiares, los cuentapropistas, los pequeños productores tanto campesinos como urbanos que pueden ser formales o informales. La EP es la que está sujeta a estrategias de supervivencia o movilidad mínima basada en la reproducción con poco poder en el mercado. El concepto de EPS se debe ir operativizando y apreciando progresivamente ya en la práctica con el apoyo de la información estadística como de los beneficios de las políticas públicas. La economía popular es aquella de las familias, de los individuos. La economía social son las formas organizativas como cooperativas, agremiadas, asociadas. Organizaciones más complejas que tienen sus propios mecanismos de funcionamiento. (H, entrevista, 2016)

Marcando mucho más esta distinción y definición de EP algunos encasillan a este sector en el umbral del capitalismo, ya que asume sus características de individualización, mercantilización y maximización de la ganancia aunque en la

---

<sup>22</sup> Experiencia de economía solidaria de Salinas de Guaranda, provincia de Bolívar

práctica no asuman modelos empresariales privados y básicamente sus actividades les permitan su subsistencia. Estas otras lecturas y nociones de este sector y sus actores anticipan que la EP por ende está muy lejos de llegar a ser EPS, es decir a lo colectivo ya que la EP se desenvuelve en y para el capitalismo adaptándose dentro de este sistema y para ello hará cualquier cosa para subsistir. Así lo describen un par de entrevistados:

La economía popular es el autoempleo los artesanos, la economía familiar. Es fundamentalmente capitalista con sus lógicas de alta competitividad, depredación del trabajo, uso del trabajo infantil un ejemplo de ello es el sector artesanal es altamente explotador, sus principios son capitalistas con la generación de excedentes a partir de la explotación del trabajo propio o de la familia como ejemplo la actividad agrícola campesina. Esta economía capitalista es enseñada desde la universidad. La economía popular es lo mismo que la economía empresarial solo que a escala ínfima, poco capital, poca inversión. La EP tiene que ver con la escala. Es decir un tamaño capitalista enano. Por otro lado la economía solidaria son las asociaciones, cooperativas y comunidades que generan excedentes a través de la asociatividad. (E, entrevista, 2016)

Es una forma de producción no capitalista de producción mercantil, vinculada al mercado. No están basadas en formas puras de relación de dependencia laboral aunque esto ha sido pretexto para cierta explotación. Pues recurren a otros mecanismos para reproducirse. Este sector subsidia al empleador, al capitalista, le sirve para mantener bajos los salarios como ejemplo está el trabajo del hogar no remunerado. Pues este no entra en los gastos de la familia y según la cuenta satélite del banco central del Ecuador representan un 15% del PIB. La EPS tiene una debilidad de poder del control del mercado, entonces tiene esa característica de subordinación, y de transferencia de riqueza constante al sector hegemónico hacen que los trabajadores de la EPS sean de mala calidad, inestables, con tendencia a precarizarse en el trabajo. Tienen tasas de reproducción deficientes. Como por ejemplo el agricultor vende sus productos a precios rebajados, compra insumos a precios elevados, incorpora en el trabajo a toda la familia, ahorra insumos lo más que pueda, vende sus bienes para compensar las pérdidas, o sale a la ciudad a vender productos. Es la realidad de todos los actores de la EPS. Son formas no intensivas en capital, que no están basadas exclusivamente en relaciones laborales, hay relaciones personales que median en el negocio. (J, entrevista, 2016)

Pero existen también postulados radicales frente al sector de la EP en cuanto se diría que este sector no debería existir como categoría por cuanto este no se diferencia de la economía capitalista; al menos esta es la mirada desde uno de los dirigentes del Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador que le apuesta a la economía solidaria de organización colectiva con principios anticapitalistas estrictamente hablando:

Hay una contradicción entre los sectores económicos. Lo popular es toda actividad que realizan las personas de manera básica y general, no está ligada a la economía solidaria. Entonces no se podría hablar de la Economía popular y solidaria. Se debería hablar de un solo sector y es la economía solidaria. Lo popular solo es añadidura porque no es una forma diferente de hacer economía capitalista. Pues lo solidario también puede estar presente en lo público, lo privado, lo mixto. Lo popular y solidario no es lógico. además a este sector se le ha incorporado el sector informal, el autoempleo todo lo que estaba por fuera del sistema. (K, entrevista, 2016)

De otra parte está la percepción minimizada y estigmatizada de la EPS hacia el lado de lo pequeño, de la pobreza de recursos con los que cuentan los actores de este sector que no alcanzan ni remotamente a ser mini empresa y que por ende necesitan de asistencialismo para desarrollarse dentro del sistema económico hegemónico en mejores condiciones dentro del mundo de la competitividad con el fin de mejorar sus ingresos para así mejorar su calidad de vida. Aquí aquellas percepciones:

Es la participación y aporte de actores de estratos económicos bajos que apuestan a mejorar sus condiciones de vida. Estos actores se organizan a través de la asociatividad y tienen principios de reciprocidad, solidaridad, redistribución de la riqueza e ingresos, no prevalece el lucro. (D, entrevista, 2016)

La EPS se ha quedado en emprendimientos pequeños, emprendimientos en transición de lograr registros sanitarios, certificaciones de Buenas Prácticas de manufactura (BPM) y otros emprendimientos quedados en la comercialización sin mayores espacios para realizar esta actividad. "Con dos horas de venta a la semana en una feria ciudadana el actor de EPS no come, no vive. Debería vender todos los días sus productos para que le permita subsistir" (L, entrevista, 2016)

De lo hasta aquí analizado podemos denotar que existe una primera distinción al menos con una claridad relativa sobre la EP a la que se le asigna su desenvolvimiento y relaciones dentro de la lógica del capitalismo a diferencia de la EPS que se enmarca en las actividades económicas colectivas organizadas y que por ser colectivas transitan en el campo de una economía solidaria lo cual es discutible, así como lo es el estigma que se le da a la EP con el predominio de las relaciones capitalistas, lo que también no es tan cierto y pondremos en debate aludiendo a algunos principios de relación económica propuestos por Polanyi y que para nuestro modo de ver la EP en determinado grado práctica aquellos principios .

Como segundo término está la confusión o símil que se da a la interpretación o entendido de la ESS con la EPS. Aquí desde la mirada de Martínez Godoy existe una confusión al haber introducido el término popular y sumarlo al social y solidario:

En el Ecuador se ha adoptado el término popular, el cual se suma a social y solidario que aparecen en el artículo 283 de la Constitución de Montecristi. Con la incorporación del término popular se presenta una mezcla de términos del marco constitucional y jurídico, que no plantea una visión clara de los objetivos trazados para el reconocimiento y promoción de la economía social y solidaria en el país, sino que más bien causa una cierta confusión en el uso de una u otra terminología. El término popular causa debate, controversia y contradicciones ya que ha sido utilizado por Laville en referencia a los sectores comunitarios (Laville, 2010: 223), y a su vez, ha sido retomado por Coraggio para referirse a los tipos de emprendimientos individuales, informales, familiares, de autoconsumo, etc. (Coraggio, 2011: 340). No es raro escuchar en diversas ocasiones a ciertos actores políticos que utilizan en un mismo discurso los términos de economía popular para referirse a asociaciones de la economía social y solidaria, y terminan exaltando los logros de la economía social refiriéndose a los micros emprendimientos informales. (Martínez, 2015:150)

Al respecto debemos precisar que lo popular es un sector que tiene su propio tratamiento, su propia identidad pero que no se separa totalmente de lo solidario y por otro lado evidentemente al parecer estas dos categorías ESS y EPS en la sociedad ecuatoriana se entienden o asumen como lo referente al sector de los grupos organizados o asociados que comparten y se fundamentan en ciertos principios de solidaridad. Esta particularidad hace que en el imaginario social cuando se habla de ESS o de EPS se piense que es la misma cosa en referencia concretamente a las organizaciones sociales que desarrollan algún tipo de actividad económica. Como testimonio de esto citamos las expresiones desde la opinión pública de un conocido comunicador del Ecuador Carlos Carrascal que en su programa televisivo Pulso político entrevistando a Ricardo Zurita sobre EPS, menciona: “Uno de los problemas que tiene la economía popular y solidaria o social y solidaria que realmente me gusta llamarla más así, es el tema de los costos...” (TV Pública, Quito, agosto 2016)

En efecto estas dos categorías ESS y EPS comparten el término “solidaridad” que bajo nuestra apreciación es el mismo principio pero que actúa en distintos niveles. Tal es el caso desde nuestra interpretación que cuando se habla de EPS el nivel de la solidaridad se desarrolla en el nivel micro y meso (al interior de la unidad doméstica sea individuo, familia u organización y entre pares) mientras que en la ESS el nivel es macro (entre los diferentes sectores de la economía: público, privado, popular y solidario). Por ende en este punto es necesario dejar marcada la diferencia de sentido entre estas dos categorías. Pues a nuestro entender con el aporte mismo de la constitución del Ecuador de 2008 y de distintos autores académicos la ESS es un todo en donde interactúan en la sociedad diferentes sectores económicos que para el caso



ecuatoriano son el público el privado , el mixto y el popular y solidario enmarcados en los principios de la solidaridad. Mientras tanto la EPS es una parte de ese todo que aparece junto pero que es necesario diferenciarlo; que si bien comparten hechos comunes pero tienen realidades diferentes como hemos notado en donde la EP tiene su propia dinámica y nos atrevemos a decir que está en el centro de la disputa entre el capitalismo y lo solidario. Pues, más que sectores son formas de organización económica con identidad propia diferente a los otros sectores y que a su vez abarcan a distintos actores tanto individuales como colectivos. Entonces también queda claro que este sector denominado EPS no solo la componen las organizaciones asociativas sino también aquellas unidades económicas individuales o familiares no asociadas conocidas como unidades domésticas una categoría básica que la EP y la ESOL debe considerar seriamente

### **Lo solidario algo más allá de lo popular**

Al preguntarnos si existen diferencias entre la economía popular y la economía solidaria, podríamos decir, en contraste a lo planteado en nuestra hipótesis, que existe para nuestros entrevistados un acuerdo en los criterios de distinguir a la economía popular de la economía solidaria. En ello lo más medular es que a la EP se la considera como la de los emprendimientos o actividades individuales cercanas a las prácticas capitalistas de mercado, en donde el fin es la maximización de la ganancia. Sin embargo, coinciden también en el sentido que la EP es una economía que tiene como fin la subsistencia, la sobrevivencia. Desde nuestro análisis ello es diferente a maximizar la ganancia, por ende no se puede decir que la EP en cuanto a sus fines sea netamente capitalista y más bien se exprese como un sector con características propias que convive en medio del capitalismo y que adapta sus formas y relaciones para no excluirse de la sociedad como una expresión de experiencias no capitalistas. En este sentido traemos a colación el pensamiento de Bolívar Echeverría planteado en su teoría del Ethos Barroco que nos dice:

“... lo barroco se gestó y desarrolló inicialmente, en América, en la construcción de un ethos social propio de las clases bajas y marginales de las ciudades mestizas del siglo XVII y XVIII. Lo barroco se desarrolló en América en medio de una vida cotidiana cuya legalidad efectiva implicaba una transgresión de la legalidad consagrada por las coronas ibéricas, una curiosa transgresión que, siendo radical, no pretendía una impugnación de la misma; lo hizo sobre la base de un mundo económico informal cuya informalidad aprovechaba la vigencia de la economía formal con sus límites estrechos. Y lo barroco

apareció en América primero como una estrategia de supervivencia, como un método de vida inventado espontáneamente por aquella décima parte de la población indígena que pudo sobrevivir al exterminio del siglo XVI y que no había sido expulsada hacia las regiones inhóspitas.” (Echeverría, 2008)

Para Echeverría estos grupos marginales constituidos a lo largo del tiempo finalmente no constituyen un proyecto de transformación social.

Si bien es cierto lo popular históricamente nos atrevemos a decir, es aquel sector mayoritario de población que existe en las naciones y están por fuera de los grupos elitarios que gobiernan las mismas. En este sentido los sectores populares se acomodan a los sistemas socio-económicos impuestos por aquellos grupos gobernantes con el fin de subsistir y garantizarse de alguna manera la reproducción de sus vidas. Al respecto claramente expresa un entrevistado:

La economía solidaria son las organizaciones y la economía popular son aquellos actores no organizados que subsisten (B, entrevista, 2016)

Pero esta subsistencia puede darse de manera individual o colectiva y ahí radica la diferencia entre la EP y la ESOL. Sin embargo vale mencionar en este punto de lo que les junta a las dos y esto es el ámbito de la subsistencia, Volviendo a las diferencias notamos como coincidencias expresadas por nuestros entrevistados que la economía solidaria es todo lo organizativo, colectivo o trabajo asociado que está por encima de lo individual por ende de la EP.

La economía popular son emprendimientos individuales. La economía solidaria es la suma de esfuerzos individuales generando procesos organizativos de lo colectivo o asociativo en distintos campos con principios de solidaridad. (A, entrevista, 2016)

La economía popular es aquella que está en los sectores populares que surge sobre la base de la necesidad de generarse un ingreso de manera individual, informal sin permisos, sin regularización de sus trabajadores al seguro social. La economía popular no necesariamente es solidaria. Cuando estos actores de esta economía cumplen con sus responsabilidades de regularización, de cumplimiento con el seguro social y otros más solo ahí se puede decir que adquieren el nivel de economía popular y solidaria. (I, entrevista, 2016)

Se podría decir entonces que la economía solidaria es un estado superior al de la economía popular y que en efecto la primera tiene su origen y su base en esta última ya que en la realidad las dos aparecen o se expresan juntas en la sociedad como efecto de la marginalidad del sistema capitalista. Para algunos este sentido de unidad es el que

recoge la constitución ecuatoriana del 2008 mientras que para otros este sentido de unir lo popular con lo solidario es un error.

De hecho hay diferencia aunque en la constitución se puede ver como una conexión entre economía popular y economía solidaria que se aspiraba desde lo constitucional pasar de la economía popular competitiva hacia una economía solidaria más organizada. La intención era reconocer a estos actores, visibilizarles, asociarles y que funcionen en la lógica de una economía social y solidaria. De hecho muchos actores de la economía popular pueden optar por la línea más empresarial o por la línea social y solidaria. (H, entrevista, 2016)

Sí hay diferencia entre la economía popular y la economía solidaria. La constitución las junta. Hay una confusión de la EPS en el marco de la legislación. A quien debería privilegiar la normativa es a esa economía popular y solidaria. La economía popular es esa economía de los emprendimientos individuales, familiares que generan oportunidades de trabajo para sí mismos y para otros pero no de manera asociativa, aquella de los sectores populares. Pues el carácter de la solidaridad es el trabajo asociativo. Esa economía popular como los vendedores de jugo de naranja debe exigirse la solidaridad apoyada desde las instancias públicas para que asuman un trabajo colectivo. La economía popular es lo que antes se llamaba la informalidad que son cientos de miles de personas. Esta economía no ha sido valorada, ha sido irregular y debería ser formalizada con el apoyo del sector público.

Hay una incompreensión el rato de avanzar desde la constitución a la ley y en la institucionalidad. Entonces nosotros debemos fomentar la EPS y mas no la economía popular. Es decir, la asociatividad, las cooperativas.

En las reformas a la ley sería fatal si se las divide en economía popular y economía solidaria puesto que la constitución manda que se fomente la economía popular y solidaria que es una forma de economía más que un sector. Es decir el trabajo colectivo, la asociatividad. (G, entrevista, 2016)

La economía solidaria es organizada. En cambio la economía popular es capitalista. (E, entrevista, 2016)

También debemos anotar que un punto importante que se anota como distinción es la capacidad de movilización e incidencia de sus actores en la sociedad ya que estos dos aspectos solo son efectivos cuando tienen su origen en la acción de los espacios organizados colectivamente. En este sentido no debemos dejar de pasar por alto que para ello ha de ser necesario la voluntad consciente de las personas que de manera individual deciden organizarse para incidir en los cambios de las estructuras del estado o en la política pública con el fin de lograr objetivos comunes que satisfagan las necesidades fundamentales y permitan la construcción de otra economía que busca el bien común. Es decir, la ESOL rebasa a la EP al convertirse en sujeto social de fuerza colectiva que se inserta y transita en el campo de lo político para disputar una hegemonía y un sistema económico.

La economía popular no es lo mismo que economía solidaria. La Economía popular es diferente de los otros sectores público y privado y es el que puede generar cambio ya que difícilmente se puede generar cambio desde lo privado que defienden el statu quo o lo público que está manejado desde lo privado.

En la economía popular también existen prácticas explotadoras y reproducen comportamientos mundiales. Pero la ventaja de la economía popular es que vive la carencia de satisfactores para alcanzar las necesidades y por ende sienten la necesidad de generar los cambios y ellos solo pueden darse a través de la solidaridad asumida de manera individual o colectiva. Entonces entendemos a la EPS como esa integración de actores individuales y sujetos sociales que se organizan para cambiar la sociedad. (F, entrevista, 2016)

Si existe diferencia. Cuando hablamos de economía solidaria estamos hablando de un acto consciente, de una disciplina consciente superior, de un acto consciente que busca el bienestar de la comunidad, el bien común; de condolerse de la situación negativa de otra persona y actuar en consecuencia. Tomar la conciencia de que solo el bienestar común de todos va a conllevar tu propio bienestar. Esto no es algo extraño, está en la propia naturaleza humana. Pero hay que reconocer que hay otras naturalezas humanas. Esa característica de la solidaridad que deviene en economía solidaria es cuando alimentamos ese altruismo, esa vida más austera y compartida. Esto es muy diferente de la visión de la economía popular que no necesariamente implica hacer un esfuerzo por el bien común, puede ser que ocurra pero no siempre es el anhelo del sector popular y no siempre es solidaria. (M, entrevista, 2016)

Nos queda por mencionar que tanto la economía popular como la economía solidaria se han recreado a sí mismas con nexos históricos que las hacen caminar juntas por un mismo sendero y que en ese paso histórico también han sufrido los embates y la influencia de la cultura del capitalismo lo que les ha provocado una hibridación y una reconstrucción en la identidad de sus actores.

### **Características, Fortalezas y Debilidades de los actores de la EPS**

Son varios los aspectos que se anotan como características de los actores de la EPS aclarando que en este caso la interrogante planteada no distingue entre EP y ESOL sino más bien se suma al sector unificado descrito en la constitución ecuatoriana y bajo nuestro análisis algunas de estas características pueden rayar en el campo de los principios y valores que configuran a esta forma económica como diferente de los otros sectores.

Dentro de las características se concuerda que este sector económico dinamiza la generación de empleo en base a la autogestión de su propia capacidad de trabajo y sus limitados recursos con el fin de garantizar su subsistencia de vida o como algunos

entrevistados lo llaman la “sobrevivencia” y que para ello sus actores generan una diversidad de estrategias que les permite conservar la vida al interior del sistema hegemónico; tal es el caso de incluso vender su capacidad de trabajo en el mercado laboral bajo los estigmas de lo conocido como mano de obra para los sectores económicos público y privado. Aquí algunas versiones en este sentido:

Características son la autogestión, generación de autoempleo, producción multiproductiva (no tener un solo rubro). El ejemplo es la producción familiar campesina que no depende de un solo rubro agrícola sino que tiene diversidad de productos. También está la diversidad de estrategias de sobrevivencia como la migración y la venta de mano de obra. La EP tiene una gran capacidad de generar su propia reproducción ampliada de la vida. (A, entrevista, 2016)

Son dueños de sus propios medios de producción y el elemento primordial es la fuerza de trabajo antes que el capital; les une el fin de buscar un bienestar común. Como actores están los campesinos, artesanos, comerciantes, productores caseros de alimentos (jugos, lácteos, mermeladas, etc.) empresarios unipersonales, o familiares, asociaciones de productores o comerciantes. (B, entrevista, 2016)

Los seres humanos que realizamos actividades económicas perseguimos un fin y es notorio que para esta forma económica el fin es el de satisfacer sus necesidades fundamentales que le permitan subsistir como especie y garantizar su reproducción de vida. Para lograr aquello sabe que enfrentarse solo le hace vulnerable y pone en riesgo su subsistencia y por ende necesariamente tendrá que juntarse, organizarse en colectivo como hecho antropológico para tener mejores condiciones de subsistir. En este punto vale aclarar que la subsistencia y reproducción de la vida del ser humano depende de la reproducción de la vida de la naturaleza. A continuación un criterio que profundiza las características de la EPS:

Defino las características sobre cuatro ámbitos: 1. Por el fin u objetivo que persiguen que es la satisfacción de las necesidades materiales y axiológicas. En términos de Coraggio es la subsistencia entendida esta no por el concepto peyorativo de vivir en pobreza sino como la capacidad de la sociedad para asignar satisfactores para que todos los sujetos logren resolver las necesidades materiales y axiológicas para que subsistan, logren vivir bien. 2. ¿Cuál es su recurso más importante? Lo que tienen en abundancia es la capacidad transformadora, el trabajo ya que bajo los conceptos de Karl Marx de los factores de la producción (tierra, trabajo, capital) a los que sumo la tecnología, estos actores tienen poca tierra, poco capital limitado acceso a la tecnología, lo que más tienen estos actores es el trabajo, 3. Los integrantes y participantes son básicamente los trabajadores ya que tienen como recurso principal el trabajo, a diferencia del sector privado que el recurso principal es el capital. 4. Son los procesos de Organización, del cómo me organizo: si me organizo a través de la integración económica del

capital o me organizo a través de la integración de mi capacidad transformadora que es el trabajo. Considero que el concepto más agregador son las asociaciones de trabajo, no las asociaciones de trabajadores y encontramos trabajadores en las lógicas comunitarias, asociativas y cooperativas. (F, entrevista, 2016)

Entonces encontramos que las características propias del sector de la EPS en cuanto a sus fines difieren mucho del sector privado atado a la empresa capitalista con fines de acumulación y maximización de la ganancia. Sin embargo, la EPS no se aparta de la inserción en el mercado y como cualquier otro sector produce bienes y servicios mercantiles desde su lógica no capitalista como lo determina uno de los entrevistados:

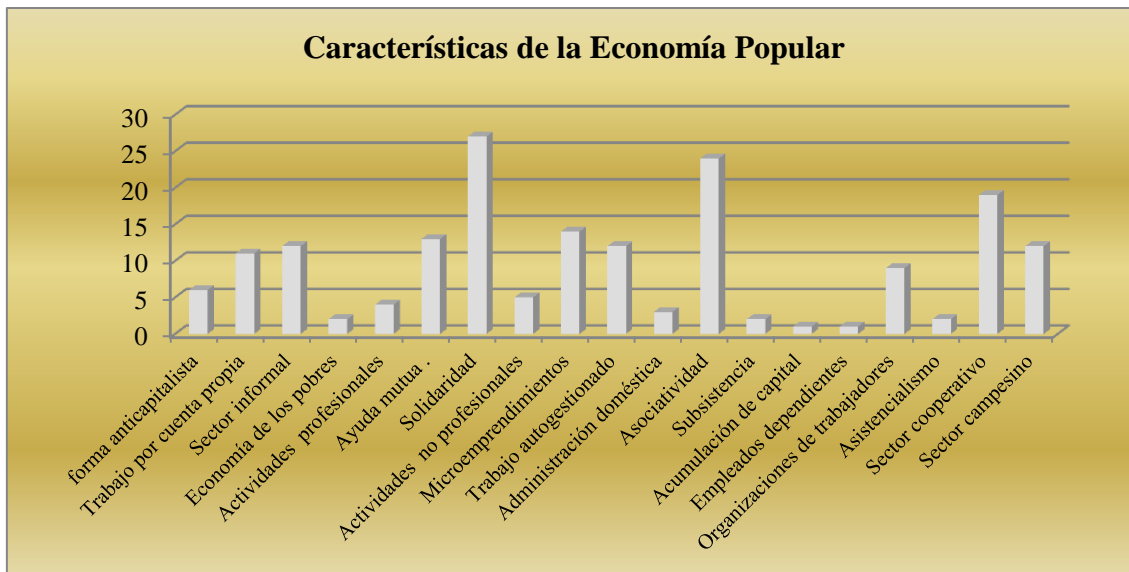
Su forma no capitalista de producción mercantil. Su fin de sobrevivencia para ganarse el pan. (J, entrevista, 2016)

Un punto medular como característica que no aparece mucho en los discursos pero que no puede dejar de nombrarse y que en esencia se vuelve constitutivo para esta forma económica es el término de la solidaridad, en cuanto a su implicación, sentidos y origen en la misma condición humana que se desarrolla y evoluciona en el proceso histórico de la construcción de las relaciones sociales. ¿Cómo entender la solidaridad, quiénes son los sujetos de la solidaridad, cuando se aplica la solidaridad?

La economía solidaria solo puede ser popular y la solidaridad solo puede ocurrir entre iguales, entre pares. No es que una persona que tiene más bienestar o mejor situación económica puede ser solidaria con un empobrecido, pues ahí no hay solidaridad, lo que hay es caridad, un sentimiento fraterno, oportuno ante una desgracia. Eso no significa que se va a superar ese estado de empobrecimiento. Para superar ese estado de desigualdad de desequilibrio social la solidaridad es el motor porque nos vemos como iguales, reconocemos al otro como un potencial actor económico y buscas la forma de darle el valor que tiene la otra persona para construir con ella una nueva dinámica económica y social. En el altruismo de un gran empresario capitalista que quiera ser caritativo con los pobres, ahí no se resuelve la pobreza, más bien ahí se perenniza la pobreza ahí no hay solidaridad. (M, entrevista, 2016)

Entonces solidaridad es el reconocerse el uno al otro con sus potencialidades. De otra parte tenemos también la percepción de los funcionarios del nivel técnico del IEPS a quienes se les realizó la encuesta que con el fin de establecer una distinción entre la economía popular y la economía solidaria se plantearon 2 preguntas en las que en base a un listado se debía señalar las características de cada una de ellas. Aquí los resultados:

### **Gráfico N° 1**



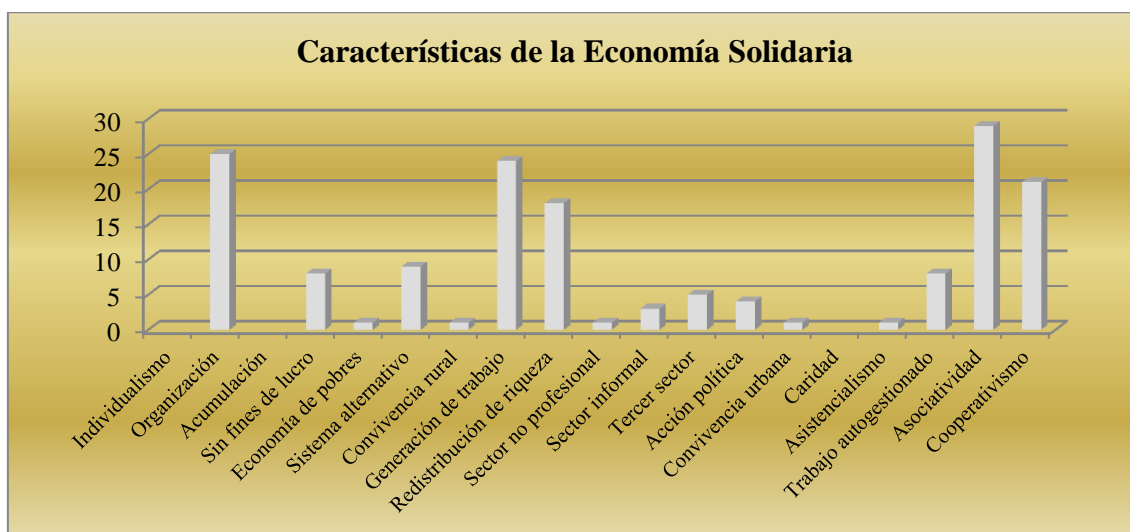
Fuente: Encuestas IEPS, 2016  
 Elaboración: Propia

Como vemos la frecuencia más alta, en su orden, está en las características de la solidaridad, la asociatividad, cooperativismo, ayuda mutua, sector campesino, sector informal, trabajo por cuenta propia. Del otro lado es interesante visibilizar aquello que no se consideraría como característico de este sector donde con muy baja frecuencia están las características de: empleados dependientes, acumulación de capital, subsistencia, economía de pobres.

De estos datos podemos decir que la EP para nuestros encuestados tiene características de economía solidaria asociativa lo que contrasta con la visión de algunos entrevistados que la caracterizan como individual cercana al capitalismo. Pero hay contradicción incluso en cuanto este sector no tendría mayor nexo con el capitalismo puesto que casi no se lo relaciona con la acumulación del capital. Curiosamente para los encuestados la característica de subsistencia no es la más referente ni determinante en este sector. En este sentido sobre la subsistencia nos surge una inquietud que debe ser discutida ¿A qué se debe esta percepción del nivel técnico que difiere de los postulados de tinte académico? Si sostenemos desde lo académico que una característica de la EP es la subsistencia y más no la asociatividad siendo esta última una característica de la ESOL. Por lo visto nos atrevemos a decir que falta entendimiento e información en el nivel técnico

En cuanto a las características de la ESOL el panorama es más alentador para los entrevistados como vemos a continuación:

**Gráfico N° 2**



Fuente: Encuestas IEPS, 2016

Elaboración: Propia

De lo que observamos sobresalen las características de asociatividad, organización, generación de trabajo, cooperativismo y redistribución de riqueza. No se relaciona a la ESOL con la caridad, ni con la acumulación. Evidentemente hay una característica preeminente de la ESOL que es la organización con tinte de solidaridad.

Avanzando en la caracterización de los actores y del mismo sector de la EPS nos apoyamos en la identificación tanto de las fortalezas como de las debilidades que se anotan de ellos de parte de entrevistados y encuestados. En este punto es necesario partir deliberadamente de las fortalezas de los actores con el fin de hacer visibles sus potencialidades que hacen parte de su identidad y no caer en el estigma de la presentación de las carencias expresadas como debilidades que tiene la EPS comúnmente señaladas y que en este caso serán expresadas en segundo plano.

En cuanto a las fortalezas más enunciadas es el de la capacidad de adaptabilidad que tienen sus actores para hacerle frente a las coyunturas y crisis económicas lo que les ha permitido subsistir con su identidad dentro del sistema hegemónico. En esta perspectiva está la visibilización de este sector en base a las experiencias organizativas exitosas que reflejan la capacidad de dinamización de las economías locales en sectores como el agrícola al cual se le identifica como un sector importante de la EPS. Demos una mirada a algunos criterios sobre las fortalezas y debilidades de este sector:



Fortalezas: Capacidad de crear y tener flexibilidad para adaptarse a las condiciones y coyunturas económicas. Una capacidad de "Resilience" (te golpean y regresas). Ellos son dueños de recursos y activos intangibles y tangibles.

La potencialidad de las organizaciones y de las redes son las ayudas mutuas, el conocimiento compartido y la organización para enfrentar problemas comunes.

Sobre las debilidades, cuando se mira desde la pobreza se limita a ver actores pobres necesitados, pero no se ve sus capacidades, sus activos (su casa, su conocimiento, la información sobre sus entornos) no se valora los recursos de estos actores. Otra es la baja productividad por falta de información, tecnología, conocimiento y también es la volatilidad de estas economías que se destruyen fácilmente en una coyuntura económica adversa. (H, entrevista, 2016)

Fortalezas, Economía solidaria: Han demostrado que existen y son capaces de dinamizar la economía y están en sectores estratégicos como la agrícola, pecuaria, de servicios, de comercialización. Tiene mucho impacto en la generación de fuentes de trabajo, en la movilidad de productos en el PIB. Es el sustento de muchas familias y son quienes más preservan los recursos. Estos actores son problematizadores de la economía, nos hacen conscientes de las cosas que tenemos. Es un frente alternativo a todo el modelo de consumo del mercado global que promueve ciudadanos conscientes para generar otra economía.

Debilidades: En que los mismos actores se sienten poco significativos, cuando el discurso es contra el sistema y en la práctica se insertan o dependen del mismo sistema de mercados y modelos capitalistas sin crear propios mercados, También no ha habido una real participación activa con el estado para hacer incidencia política en el cambio de normas y estructuras del gobierno. (K, entrevista, 2016)

Debilidades que pocos creen que de la solidaridad pueda surgir la economía. La mayoría considera a la solidaridad como un valor, acto fraterno necesario pero que no tiene que ver con la economía. Pues la economía es un asunto de rendimiento, de cálculos, de formación académica, de habilidad en negocios. Culturalmente fuimos inducidos a creer que la economía no puede ser un acto solidario y que la economía actual se funda en acto de egoísmo, de competitividad eficiente.

La fortaleza es la evidencia que existe en cuanto a las relaciones mutuales, las sinergias, la colaboración entre pares está demostrando que es la fórmula más inteligente y eficiente para resolver los problemas, para enfrentar las crisis y debacles económicas o ambientales. Es en medio de estas crisis donde aparecen iniciativas de colaboración solidaria para que se resuelvan las necesidades comunes de la gente. (M, entrevista, 2016)

La débil comprensión de la EPS desde los mismos actores que son parte de este sector se anota como debilidad aunque este aspecto atraviesa a toda la sociedad en su conjunto y que se acentúa más en el mismo sector público.

Debilidades: Débil comprensión de la EPS desde sus propios sujetos en este sentido hay un dilema de pertenencia esto debido a la influencia de la formación ortodoxa social, económica profesional por creer que el desarrollo económico solo pasa por la acumulación de la empresa en sus distintos niveles. Los sujetos están pautados por una lógica histórica de la acumulación. El dilema ¿Que soy? no se

valora el trabajo como patrimonio de la economía popular sino como insumo de la producción. Los sujetos no han sido formados para entender las categorías de la EPS. El comportamiento tanto individual como colectivo está pautado por la lógica de la acumulación, por la teoría de la escasez y esto se lleva al desarrollo de la institucionalidad pública. Como ejemplo institucional ponemos la aprobación de un proyecto, este es aprobado siempre y cuando tenga rentabilidad del capital lo que significa una inconsistencia con la EPS ya que para este sector debería ser aprobado si es que crea empleo, trabajo, si es que desarrolla las capacidades de estos actores o sujetos económicos.

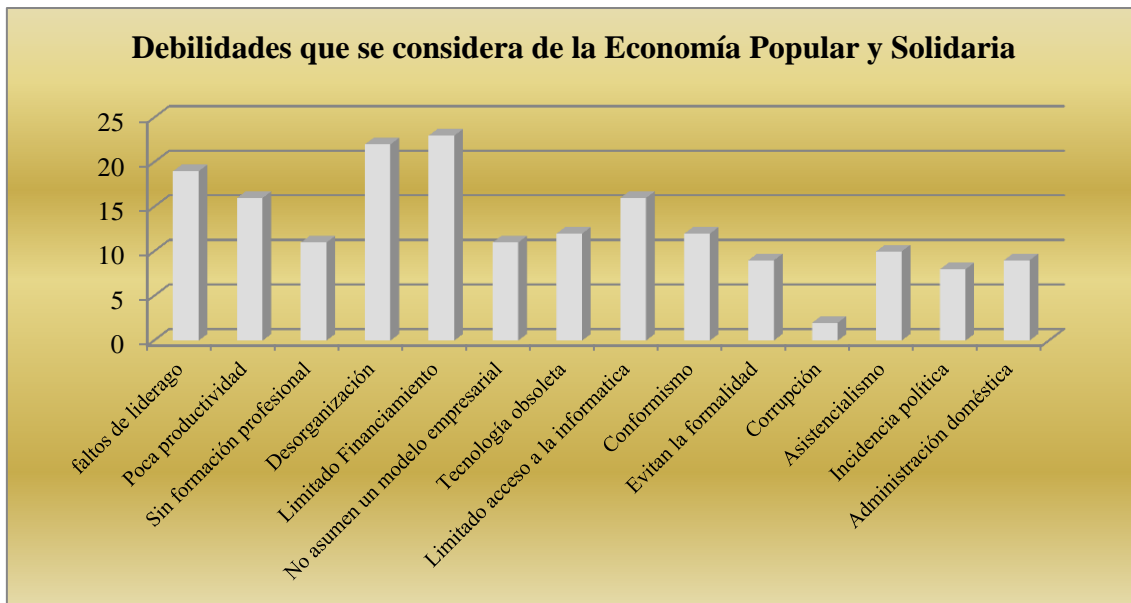
Fortaleza: En la última década hay una mayor apertura a romper los paradigmas. El colectivo de la sociedad se ha dado cuenta que vive en un sistema de capital que mantiene las brechas entre el que más tiene y los que menos tienen. Darnos cuenta que hay otro sistema económico en el cual podemos transitar que el actual sistema es el causante de exclusión, de inequidad. En el caso ecuatoriano esto hace que se plasme esta otra forma en la constitución, luego en la LOEPS, en las políticas públicas. Darnos cuenta que es posible desarrollar un proceso de transición hacia esta nueva economía. Y esto se construye creando algo paralelo como lo propone Razeto o creando al interior del mismo sistema como lo propone Susana Hinse. Particularmente creo que hay que construir al interior del sistema en que nos encontramos (F, entrevista, 2016)

En lo común de las debilidades hay que anotar la limitación histórica de estos actores en cuanto al acceso a los factores productivos y la disponibilidad de recursos de toda índole como lo precisa uno de los entrevistados:

Hay problemas en las capacidades técnicas, acceso a financiamiento, productos y servicios con limitación en la calidad que exigen determinados mercados y espacios de comercialización. También hay debilidades organizativas, de no pensar la asociatividad a largo plazo. (A, entrevista, 2016)

Desde la mirada de los encuestados, que es decir desde los funcionarios públicos del nivel técnico, sobre la pregunta de señalar las debilidades que se encuentran en los actores EPS tenemos los resultados en el siguiente gráfico:

### **Gráfico N° 3**



Fuente: Encuestas IEPS, 2016  
 Elaboración: Propia

Como podemos observar las debilidades más marcadas son el limitado financiamiento, la desorganización, falta de liderazgo, poca productividad, limitado acceso a la informática, sin formación profesional, conformismo. Del otro lado lo menos marcado es la corrupción.

En este contexto de características, fortalezas y debilidades del sector de la EPS y sus actores nuestro estudio también enfocó la pertenencia de un actor en concreto como son los profesionales en libre ejercicio como se auto determinan o se los suele llamar a aquellos profesionales que no tienen una relación laboral con el sector público ni con el empresarial privado y más bien se constituyen como unidades económicas autónomas para la producción y prestación de bienes y servicios.

Estos actores los profesionales autogestionados por denominarlos bajo la mirada de EP vistos desde algunas de las características que se anotan y configuran a la EPS, desde nuestra forma de ver parecen pertenecer a este sector; si tomamos en consideración que en el ámbito de la subsistencia y la adaptabilidad tenemos que los sectores populares en su lucha de sobrevivencia y mejora en sus condiciones de vida han tenido que adaptarse a una sociedad competitiva que exige calificación de la llamada mano de obra lo que conlleva a cumplir con los estándares de preparación de tercer nivel educativo para mejorar sus condiciones en el mercado laboral, sea vendiendo su capacidad de trabajo al sector público o privado o con su trabajo autogestionado características propias de este sector,

Este trabajo autogestionado practicado por estos actores profesionales tiene características del uso de los propios recursos y la preeminencia de su propia capacidad de trabajo en la actividad económica que desarrollan. Entonces ratificamos que nos encontramos frente a un actor que cumple con las características de una economía popular.

Son o no parte de una economía popular, o de una economía solidaria, pues al respecto hay marcadas posiciones divergentes y contradictorias a la vez. Y estas son las respuestas generadas a la pregunta ¿Se considera que los profesionales en libre ejercicio son parte de la EPS?

Ellos tienen lógicas más rentistas que la mera supervivencia. Este puede ser un punto de debate. Se les incluye o no a los profesionales en la economía popular. Ejemplo un médico más está en la movilidad de ascenso social. Aunque cumplen con la característica de trabajo por cuenta propia son más rentistas. Se debe cuidar mucho de no ampliar demasiado la categoría para afinar la política pública (trade up) La política pública focalizada en los actores de movilidad social mínima. Los profesionales tienen mejores opciones de movilidad. (H, entrevista, 2016)

En tanto como profesionales no porque el concepto de ser profesional viene de la misma mano de la economía capitalista, porque la ciencia tal como está concebida tiene varios problemas como el de fragmentar la realidad, hacer que el conocimiento sea privado, exclusivo y excluyente. De crear castas exclusivas y escalas sociales; mientras más formación se tenga más sube en la escala por ejemplo un Phd. Un profesional en esa dimensión no puede estar en la solidaridad, en lo popular. Mas bien la intención de un profesional es salir de ese sector popular. La dimensión de un profesional para la EPS no está en la superación, o en el elevarse de casta sino en el conocimiento que necesita para que su función en la sociedad sea eficiente integrando en esta el valor de la solidaridad y el bien común. Para ello se debe cambiar el paradigma de la educación y del conocimiento. (M, entrevista, 2016)

El sentido de pertenencia tiene que ver con una identificación social y cultural. Pues, nos atrevemos a decir que una de las características de los sectores populares es el ascenso social como movilidad de estatus en la sociedad en donde los sectores populares luchan por un ascenso de clase baja a clase media y luego a una clase alta.

Ellos no se consideran parte de este sector más por un tema ideológico, aunque si deberían entrar porque son trabajadores por cuenta propia y que venden su fuerza de trabajo. Se consideran parte de una economía privada pues no se identifican con lo popular. (B, entrevista, 2016)

Nos encontramos frente a prejuicios o tal vez a ataduras históricas donde desde el imaginario social se piensa que lo popular está necesaria e indisolublemente atado a lo no académico, no profesional, no moderno, sin conocimiento tecnológico como productos primarios procedentes de pueblos no desarrollados (García Canclini, 1989). Este análisis que hace García Canclini hace casi ya tres décadas aún es vigente en nuestra sociedad pues en el caso no solo de los profesionales sino de otros actores existe un sentido de desarraigo, de negación de lo popular por el sentido peyorativo que se le ha dado históricamente a este término configurado a partir de la segunda mitad del siglo XX. En este sentido tiene coherencia que los profesionales no se sientan o inserten en lo popular ya que tienen el estatus de lo académico. Sin embargo esta sola condición ya no es suficiente para excluirse de un sector económico que bajo la mirada de otras características evidentemente es parte de la EPS como lo expresa un entrevistado:

Ellos no son parte porque son individuales. Si saltan a una lógica asociativa pueden estar dentro de la EPS como por ejemplo una cooperativa de abogados, cooperativa de arquitectos como los hay en España. Hay mucho que explotar en este sentido y saltar de ese prejuicio que los actores de la EPS son solo los vendedores ambulantes de jugos de la calle, los vendedores de cocadas, etc. (I, entrevista, 2016)

De ninguna manera son parte, solo si fuesen asociados para realizar trabajo colectivo entonces serían considerados de EPS. La confusión de la ley está cuando integra a las unidades económicas populares que no son solidarias y la constitución manda que se impulse lo popular y solidario "La Y conjuga no separa". (G, entrevista, 2016)

Del otro lado con una perspectiva diferente un entrevistado argumenta en cambio que los profesionales en libre ejercicio si son de parte de la EPS por cuanto cumplen desde su análisis con cuatro características que configuran a este sector:

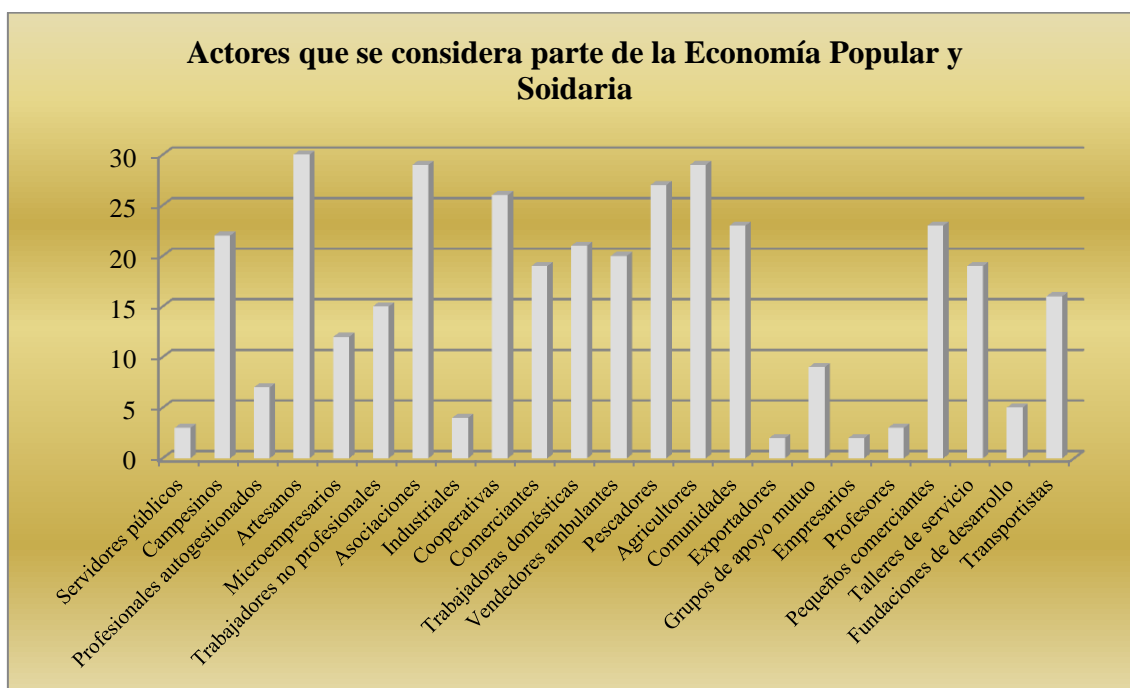
Si son parte porque su recurso preeminente es el trabajo. Vende su trabajo o mercantiliza su trabajo en el mercado y tiene las 4 características anotadas anteriormente de los sujetos de la EPS 1. Por el fin u objetivo que persiguen es la subsistencia 2. ¿Cuál es su recurso más importante? Lo que tienen en abundancia es la capacidad transformadora, el trabajo 3. Los integrantes y participantes son básicamente los trabajadores ya que tienen como recurso principal el trabajo, 4. Son los procesos de Organización, del cómo me organizo: me organizo a través de la integración de mi capacidad transformadora que es el trabajo. (F, entrevista, 2016)

Pero podemos decir que las características de subsistencia, adaptabilidad, uso de recursos propios y preeminencia de la propia capacidad de trabajo, en el caso de los profesionales autogestionados o en libre ejercicio, no son los que determinan si este actor en particular se enmarca en una economía capitalista o solidaria sino lo que le determina son los fines y relaciones que construye en la sociedad sean estos tendientes hacia la acumulación o hacia la solidaridad como lo expresa un entrevistado:

Son productores mercantiles, autogestionados, de cuenta propia que pueden tener tendencias de acumulación. Por ejemplo un médico termina trabajando en una clínica privada como un trabajador como un obrero explotado o puede ir al sector público y ser productor de servicios públicos por tanto ya no es acumulador. (J, entrevista, 2016)

Siguiendo en esta línea de los actores que son parte de la EPS mostramos en el siguiente gráfico la mirada al respecto del personal técnico institucional que responde a esta interrogante al señalar los actores que ellos consideran son parte de este sector.

**Gráfico N° 4**



Fuente: Encuestas IEPS, 2016

Elaboración: Propia

Tomando el nombre de los profesionales autogestionados, que sería el equivalente a profesionales en libre ejercicio la frecuencia que se marca es mínima así como de empresarios, industriales y exportadores pues sin temor a equivocarnos estas

categorías se las vincula más con el sector empresarial privado que al de Economía Popular Y Solidaria. Evidenciamos así que los profesionales en libre ejercicio son identificados con más apego a la economía privada. Por otro lado están los actores más marcados que son artesanos, agricultores, pescadores, asociaciones, cooperativas, comunidades, pequeños comerciantes, campesinos, talleres de servicio. Por lo visto los actores de la EPS desde la óptica de los funcionarios públicos son actores no profesionales, no académicos y que se los identifica en actividades económicas de estatus marginal como la agricultura, la pesca y la artesanía actividades no industrializadas y poco tecnologizadas claro está bajo la mirada occidental.

Frente a esta ambigüedad de identificar con mayor claridad la pertinencia de actividades y actores en los distintos sectores económicos y con el aporte de lo hallado en cuanto a las diferencias existentes entre una economía empresarial capitalista frente a una economía popular y solidaria que interactúan dentro del sistema económico social y solidario, graficamos en el siguiente cuadro la propuesta de un mecanismo con el cual podemos establecer las diferencias existentes entre los diversos sectores económicos tomando como punto de análisis algunas categorías que activan las relaciones dentro de cada sector económico y que dichas categorías pueden ser incrementadas según la necesidad de análisis que se desee realizar.

**Cuadro 11 Categorías Comparativas de los diversos sectores económicos**

Sectores-categorías	Economía Privada	Economía Popular	Economía Solidaria	Economía Pública
Unidad de análisis	Empresa	Unidad Doméstica	Organización asociativa	Institución y empresa pública
Fines	Maximización de la ganancia (Acumulación de riqueza)	Garantizar la subsistencia de la vida	La reproducción ampliada de la vida	Administración armónica del estado y redistribución de la riqueza
Relación laboral	Dependencia (Patrono-trabajador)	Trabajo autogestionado	Trabajo autogestionado - socios	Dependencia (Patrono-trabajador)
Destino de bienes y servicios	Mercancías para el mercado	Productos para Autoconsumo, intercambio y mercado	Autoconsumo, reciprocidad y mercado	Servicios públicos para la sociedad y la ciudadanía

## **CAPÍTULO IV La institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador**

En este capítulo describimos la institucionalidad generada por la LOEPS para atender al sector de la EPS. Luego serán los puntos de vista de los entrevistados con sus percepciones sobre la institucionalidad que está al servicio de la EPS que desnudan el accionar y desafíos que tiene la institucionalidad y la sociedad con respecto a la EPS, el rol del IEPS en este contexto de contradicciones y los sentidos de pertenencia hacia un determinado sector económico. Este análisis lo hacemos en base a las entrevistas mencionadas en el capítulo anterior y las encuestas aplicadas a los funcionarios del IEPS para específicamente, abordar la política institucional del IEPS y la percepción que se tiene sobre la ESS, el sector EPS en cuanto a su caracterización y actores por parte del personal técnico. También tomamos como insumos para el análisis los documentos institucionales como base de datos de los proyectos de cofinanciamiento ejecutados, proyectos institucionales, estatuto orgánico, informes de rendición de cuentas y material promocional institucional del IEPS.

### **La Institucionalidad y sus desafíos**

En el marco de la nueva institucionalidad generada por el marco jurídico constitucional del Ecuador y su legislación específica creada para operativizar la acción de la política pública, se reformula el aparato estatal y en el caso concreto de la LOEPS este cuerpo jurídico determina la creación por ley de varias instancias institucionales con sus respectivos roles para establecer las relaciones con el Estado y de esta manera dar el soporte a la EPS, información que detallamos a continuación en el siguiente cuadro :

**Cuadro N° 12 Instituciones creadas por la LOEPS**

<b>Instancia</b>	<b>Rol y función</b>	<b>Artículo LOEPS</b>
SEPS	Control	Art. 146, 147
IEPS	Fomento y promoción	Art. 153,154
CONAFIPS	Financiamiento	Art. 158,159



Comité Interinstitucional	Ente rector	Art. 142
Consejo Consultivo	Instancia de consulta no vinculante	Art. 143

Fuente: Encuestas IEPS, 2016

Elaboración: Propia

En este marco institucional normado desde el 2011 sobresalen algunas instituciones unas más que otras, quedándose en la retentiva de los encuestados tres entes como los más emblemáticos o importantes que son SEPS, IEPS, CONAFIPS a los cuales se los nombra respectivamente en ese orden; y quedando hasta sin nombrarse en ningún caso a los dos entes restantes. De los encuestados el 90% conoce parcialmente las instituciones creadas por la LOEPS ya que no nombran al Comité Interinstitucional ni al Consejo Consultivo. Y el 10% desconoce aquella institucionalidad. Podemos decir que existe alta desinformación de la normativa vigente.

Si bien existen avances con la creación y reacomodo institucional para atender el sector de la EPS. Sin embargo, la política pública aún no logra alcanzar sus fines por cuanto en el proceso de aplicabilidad de la misma han surgido varios problemas con respecto a la caracterización específica del sector y sus actores, así como la limitada información y conocimiento que se tiene del sector de la EPS. Pero algo relevante es la poca comprensión y valoración que tienen los funcionarios públicos como la sociedad misma sobre la EPS, Lo que limita las posibilidades que este sector interactúe dentro del sistema económico con legitimidad por encima de la legalidad y cobre la importancia que le merece lo que argumentamos en adelante con algunos datos referenciales. En este sentido traemos a colación los primeros datos históricos oficiales estimados sobre los distintos sectores económicos:

**Cuadro N° 13 Generación de Empleo de la Economía Popular en el Sistema Económico Social y Solidario por Industria, 2008 – 2009**

	AÑO 2008		AÑO 2009	
	Población		Población	
				14.692.667
	PEA	6.406.784	PEA	6.498.333
Sectores	Porcentaje PEA	Ocupados	Porcentaje PEA	Ocupados
EPU	3,0	189825	2,7	173246
EEP	27,1	1738635	25,2	1634410
EP	66,2	4239561	67,2	4367000
ES	3,7	238763	5,0	323677

Fuente: MIES, Agenda de la Revolución de la Economía Popular y solidaria, 2011

Elaboración: Propia

Como podemos notar en estos primeros datos se identifican por separado a la economía popular de la economía solidaria siendo que el sector de la economía popular es la que abarca el mayor porcentaje de la PEA 67.2% en el año 2009 que casi triplica a la economía privada 25.2% y sobre la economía solidaria es mínima con el 5% en el mismo año. Al sumar los porcentajes de EP y ESOL tenemos que el 72.2% de la PEA es ocupada por estos sectores considerados marginales. Estos datos son una razón más para discutir la importancia de la EPS en la sociedad y en la institucionalidad que aún no procesa la realidad de este sector por la parcializada información con la que se cuenta. Pues en este punto vale mencionar que en el INEC<sup>23</sup> entidad oficial de datos estadísticos del Ecuador hasta la actualidad no inserta la categoría económica de EPS con datos específicos de este sector. Por ejemplo citamos: “El empleo por categoría de ocupación (público y privado) mantiene una tendencia 90-10 en todo el periodo de análisis; es decir, de cada 100 plazas de trabajo, 90 son generadas por el sector privado y 10 son generadas por el sector público.” (INEC, Reporte de economía laboral dic 2015)

La institución oficial de datos estadísticos no presenta datos del sector de EPS ni a nivel micro ni a nivel macro y la información disponible es fragmentada en base en muchos casos a estimada por parte de diversas instituciones como lo hemos anotado. Esto revela una dispersión del accionar institucional con respecto a los datos así como una total dispersión en los enfoques de la EPS desde la institucionalidad. Sin embargo, se reconoce el esfuerzo que desde el estado se ha realizado por generar institucionalidad para atender este sector.

En este sentido, anotamos los avances y dificultades de la institucionalidad desde los criterios más relevantes y de coincidencias expresados por nuestros entrevistados. Vale mencionar que dichos criterios son producto de una fuerte carga de reflexión y retroalimentación vista en primer caso desde la óptica de las organizaciones sociales y en segundo punto desde los ex funcionarios con nivel de máximas autoridades que al ya no estar en relación directa con las instituciones en torno a la EPS mencionan las debilidades de la institucionalidad así como sugerencias de lo que se debería hacer en este campo. En efecto frente a varias dificultades también se debe buscar y proponer alternativas que bajo nuestro criterio se deben co-construir entre los diversos actores de

---

<sup>23</sup> INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ecuador)

la sociedad punto que debería ser tratado en futuras investigaciones. Aquí el criterio de un representante de actores asociativos sobre la institucionalidad:

Después de la constituyente se han hecho esfuerzos para lograr un cambio institucional; hay un esfuerzo por caracterizar al actor de EPS como por ejemplo en el mundo rural agrario, se identifica la agricultura familiar campesina. Este esfuerzo de caracterización aporta a la identidad propia de estos actores para no ser solo considerados como beneficiarios de una política subsidiaria o como un empobrecido que necesita ayuda sino como un actor social con características propias, que tiene potencial, que ha sufrido de despojo pero que tiene capacidad y talento para construir su desarrollo en la escala correcta. Hay esfuerzos por modificar la estructura estatal. Pero cuanto se ha logrado, ahí hay brechas muy grandes por cuanto lo que se ha visto en muchos campos es una modernización del capitalismo, una expansión del gran capital. Pues, se ha mantenido los estímulos para la industria del gran capital en lo agrario, las manufacturas. Se ha estimulado en la dirección equivocada como por ejemplo, en el sector financiero como en las cajas de ahorro o en las cooperativas estimuladas para convertirse en banca privada. Otra desviación es creer que el sector popular debe pensar en grande y convertirse en una empresa de gran capital perdiendo así su lógica y su autonomía. La debilidad estatal es la burocratización. Es decir crear instituciones públicas para la economía solidaria para que el estado se relacione con los actores y les dote de proyectos, políticas públicas y recursos. Para ello el estado burocratizó a las organizaciones convirtiéndolas en entes jurídicos homogéneos. Otra debilidad es la arrogancia del sector tecnocrático ya que son esas castas profesionales que nunca se formaron ni tienen idea de la economía solidaria y que a la vez impusieron a las organizaciones normas que fragmentan a las misma. Pero el problema también está en la organización social que está aprendiendo a relacionarse con el estado en una democracia participativa. Pues esto de lo participativo no estaba en nuestra historia y a veces las relaciones solo son clientelares con el estado. (M, entrevista 2016)

Como se plantea podemos decir que estamos asistiendo a un momento de transición tanto en lo institucional como en la sociedad que se enfrenta al nuevo desafío de comprender al sector de la EPS y que como habíamos mencionado de nuestra parte en párrafos anteriores más que un sector es una forma de organización económica con identidad propia. Pero volviendo a lo institucional desde la mirada de un par de ex funcionarios, otra debilidad es la poca coordinación interinstitucional así como la ambigüedad en los roles de las instituciones creadas en torno a la EPS y la mínima importancia expresada por las máximas autoridades institucionales con rangos de ministros que hasta en ciertos casos no cumplieron a cabalidad con la normativa de la LOEPS a la vez que hay poco entendimiento y comprensión del sector:

La institucionalidad no entiende al sector de la EPS, falta entendimiento de parte de las autoridades. El rol de las instituciones es ambigua y poco coordinada. Las autoridades con rango de ministros no miraron la importancia del sector a tal

punto que el comité intersectorial que plantea la ley no cumplió con su fin de dictar las políticas para este sector. Pues, casi no se reunieron. La EPS debió haberse elevado a un nivel de Ministerio para que de esa manera entre pares pudiera ser transversalizada la temática de la EPS. La CONAFIPS y El IEPS cumplen la función operativa de financiamiento y promoción mas no son ministerios. En cambio la SEPS es más fuerte porque tuvo como origen un sector institucional de alguna manera fortalecido como son las COACs. (B, entrevista 2016)

Mala comprensión de la EPS, Por un lado se piensa que la producción es solo del sector empresarial capitalista; unos pocos enternados en fotografía acompañados con el ministro de la producción cuando en realidad la producción del país la hacemos todos incluidos la EPS. En cambio otro sector piensa que la EPS es el tema de inclusión por eso está en el ministerio de inclusión económica y social El mínimo presupuesto institucional para el fomento del sector. Los fondos concursables no son buena opción hay demasiados demandantes. Lo primordial sería invertir en infraestructura como redes de silos, redes de información. También están presentes las barreras burocráticas y trámites para la regularización de este sector. La barrera más fuerte es la no comprensión de la EPS desde la institucionalidad; pues se piensa que este sector es el de los "pobrecitos", el sector de la vulnerabilidad. No se le ve a la EPS como un modelo alternativo. Pues, la prioridad e importancia en el campo productivo la tiene el sector empresarial privado y no la EPS. Hay debilidad en evaluar la política pública. (I, entrevista 2016)

Poca comprensión y compromiso con este sector económico. Desde lo institucional hay una visión sesgada al eficientismo de la visión de la economía privada con sus parámetros de rentabilidad, puntos de equilibrio, costo beneficio, tasa interna de retorno, menoscabando y minimizando formas como la economía andina que es de producción-consumo (autoconsumo más que para el mercado) Los funcionarios provienen de escuelas de formación económica neoclásica que no comprende a la dinámica del sector. La actual institucionalidad para la EPS no ha sido potencializada, es débil. (C, entrevista 2016)

Como vemos existe una percepción común en que no se comprende del todo bien al sector de la EPS, que hay miradas sesgadas de medir y arrastrar a la EPS hacia el ámbito de la EEP desdibujando así su identidad y su potencialidad dentro del sistema económico social y solidario. En este sentido realmente el desafío es en el campo de la formación no solo a los servidores públicos sino a la sociedad en su conjunto sobre la comprensión de esta forma de organización económica que convive y no contradice al sistema capitalista pero que a su vez es diferente.

### **Análisis de los principios LOEPS**

En el marco del cumplimiento constitucional ecuatoriano se promulga la LOEPS

en mayo de 2011 luego de varios años de discusión institucional y ciudadana que inicio a mediados de 2009.

La LOEPS tiene una estructura de nominación de Títulos que estos abarcan a capítulos y estos a su vez a secciones detallados en 179 artículos y por último un bloque de disposiciones y derogatorias. En el siguiente cuadro visibilizamos la estructura de la LOEPS y el número de artículos dedicados a cada uno de los ámbitos y temas que abarca la ley:

**Cuadro N° 14 Estructura de la LOEPS**

<b>Títulos</b>	<b>Capítulos</b>	<b>Secciones</b>	<b>Artículos</b>	<b>Total</b>
I Del ámbito, Objeto y principios	(Sin capítulos)	(Sin secciones)	1 - 7	7
II De la Economía Popular y Solidaria	I de las formas de organización de la EPS	(Sin secciones)	8 -14	7
		1 De las organizaciones del sector comunitario	15 - 17	3
		2 De las organizaciones del sector asociativo	18 - 20	3
		3 De las organizaciones del sector cooperativo	21 -72	52
	II De las Unidades Económicas Populares	(Sin secciones)	73 - 77	5
III Del sector Financiero Popular y Solidario	I de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario	(Sin secciones)	78 - 80	3
		I De las cooperativas de Ahorro y Crédito	81 - 101	21
		2 de las Cajas Centrales	102,103	2
		3 De las entidades asociativas o solidarias, Cajas y bancos comunales y Cajas de Ahorro	104 -108	5
	2 Del fondo de liquidez y del Seguro de Depósitos	(Sin secciones)	109 - 111	3
		1 Del Fondo de Liquidez	112 - 115	4
2Del seguro de Depósitos		116 - 120	5	
IV De los organismos de integración y Entidades de Apoyo	(Sin capítulos)	(Sin secciones)	121 - 127	7
V Del Fomento, Promoción e Incentivos	(Sin capítulos)	(Sin secciones)	128 - 131	4
	I Del Fomento	(Sin secciones)	132 - 136	5
	II De la Promoción	(Sin secciones)	137	1
	III De los Incentivos	(Sin secciones)	138 - 141,	4
VI De las Relaciones con el Estado	I De la rectoría	(Sin secciones)	142,143	2
	II De la Regulación	(Sin secciones)	144,145	2
	III Del Control	(Sin secciones)	146 - 152	7
	IV Del Instituto de Economía Popular y Solidaria	(Sin secciones)	153 - 157	5
	V De la Corporación nacional de Finanzas Populares y solidarias	(Sin secciones)	158 - 166	9
VII De las Obligaciones, Infracciones y Sanciones	(Sin capítulos)	(Sin secciones)	167 - 179	13

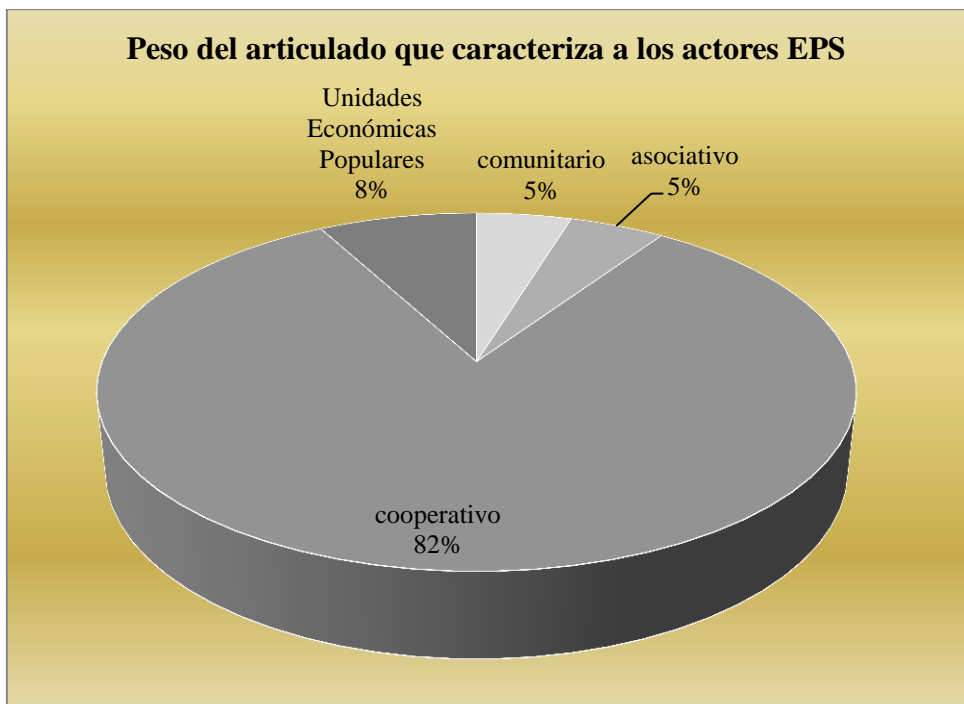
			<b>TOTAL</b>	<b>179</b>
Disposiciones Generales				8
Disposiciones Transitorias				18
Disposiciones Reformatorias				4
Derogatorias				2

Fuente: LOEPS, 2011

Elaboración: Propia

De esta estructura podemos notar que del total de artículos referidos en el título II referentes a los sectores y actores que componen la EPS como son comunitario, asociativo, cooperativo y de las unidades económicas populares existe un gran porcentaje del articulado siendo el 82% expreso para el sector cooperativo y que es necesario anotar que en el contexto de toda la ley este sector cooperativo es específico en la actividad financiera del Ahorro y Crédito. Anotamos esta prevalescencia en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 5**



Fuente: LOEPS, 2011

Elaboración: Propia

Esta realidad de un sesgo cooperativista del sector financiero como son las cooperativas de ahorro y crédito que vale mencionar de paso siempre requerirán de una

específica regulación y control, es evidenciada por los dirigentes de la EPS entrevistados que nos mencionan sus pensamientos de la siguiente manera:

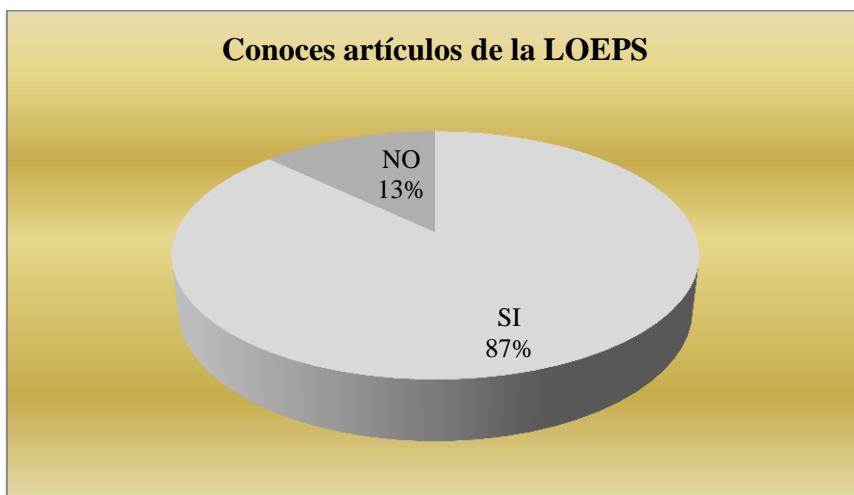
La ley recoge algunos conceptos de lo que es la economía social y solidaria. Reconoce el sector. Define de alguna manera los actores y estos se visibilizan para el estado. Pero tiene un sesgo del sector cooperativo. (K, entrevista, 2016)

Le perdí de vista a la ley porque realmente no hay una aplicación muy rigurosa, tampoco ha una movilización social que exija porque se aplique. Es un instrumento jurídico que debe ser usado. Si los gobiernos locales no están atentos y si no hay una movilización social que la exija entonces no aterriza en lo cotidiano. Creo que la ley en general se enfocó más en los actores de las finanzas cooperativas antes que en los actores de la economía popular y solidaria. Lo débilmente desarrollado es el fomento para estos actores.

El actual gobierno no es que está convencido que estimulando la economía solidaria sea un camino importante. la política económica está en otra dirección. (M, entrevista, 2016)

En este punto entonces debemos conocer primero si los funcionarios públicos conocen la ley LOEPS y segundo cuáles principios son para ellos los más significativos. Al respecto del primero, en cuanto a si conocen el articulado de la LOEPS los técnicos encuestados responden:

**Gráfico N° 6**

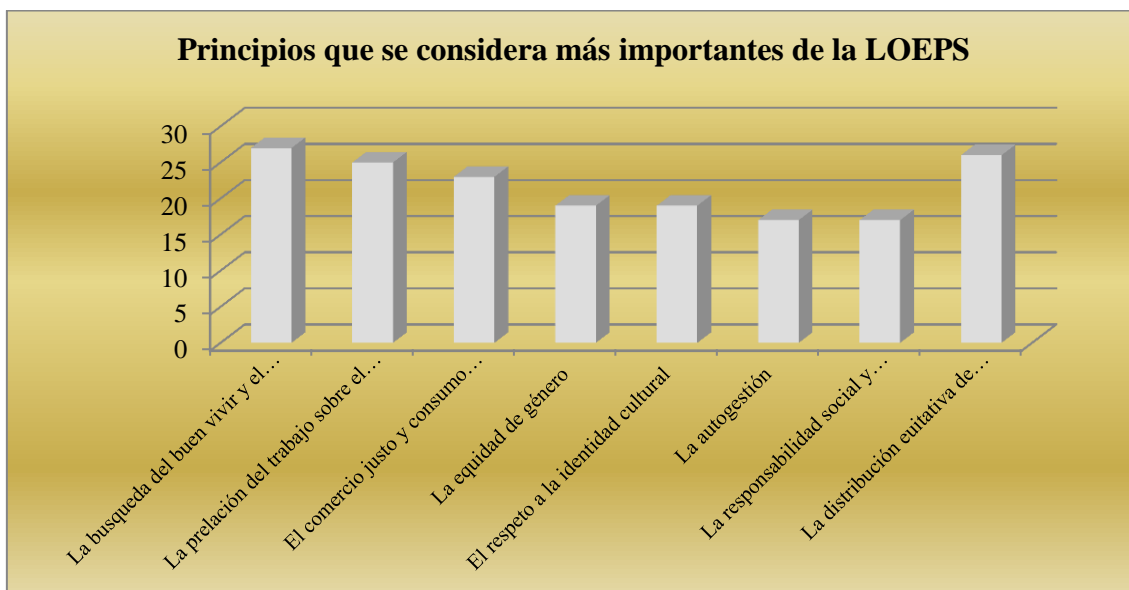


Fuente: Encuestas IEPS, 2016  
Elaboración: Propia

Existe un 87% de funcionarios técnicos que dice si conocer articulados de la ley. Es decir que maneja la información con respecto algún articulado de la LOEPS y mínimamente un 13% desconoce de los articulados de la ley.

Para los encuestados con respecto a señalar cuáles son los principios más importantes que recoge la LOEPS en el siguiente gráfico podemos notar que sin duda los tres principios más preeminentes marcados con más frecuencia son: La búsqueda del buen vivir y el bien común, la redistribución equitativa de la riqueza y la prelación del trabajo sobre el capital.

**Gráfico N° 7**



Fuente: Encuestas IEPS, 2016  
Elaboración: Propia

En este mismo sentido sobre los aspectos más relevantes y positivos de la LOEPS existen ciertos puntos de coincidencia en cuanto a los ámbitos de los principios, fomento y promoción vistos por los entrevistados.

EL principio de El trabajo como supremacía antes que el capital. El artículo que define a la EPS y los artículos sobre acción afirmativa, fomento y promoción (A, entrevista 2016)

Lo más relevante son las medidas de fomento y promoción para que los actores de la EPS tengan mejores oportunidades y condiciones de insertarse con menos asimetrías y desigualdad que otros actores en la economía de mercado (J, entrevista 2016)

Es el tema de la solidaridad que prevalece; el ser humano sobre el capital. Así como los principios de comunidad, el reparto más democrático del excedente, las prácticas de gobierno más democráticas (H, entrevista 2016)



Pero también se apuntan con precisión algunos problemas que presenta la LOEPS en cuanto a la hegemonía cooperativa en el articulado y la falta de claridad en la diferenciación entre EP y ESOL como lo anota un entrevistado:

Más bien La ley tiene 2 problemas: Uno es la continuidad beneficiaria a las cooperativas de ahorro y crédito en cuanto a su regulación de finanzas populares y el otro el no aclarar conceptualmente la diferencia entre EP y EPS. Pues la EP es otro campo. (G, entrevista 2016)

### **Acción institucional IEPS y la aplicación de principios desde los programas y proyectos**

El IEPS es creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1668 el 7 de abril de 2009, como una entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. Cuenta con jurisdicción nacional, personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera. (Rendición Cuentas IEPS, 2015). Luego el IEPS pasa a ser creado por ley con la expedición de la LOEPS que es publicada en el registro oficial el 10 de mayo del 2011 para que cumpla el rol de fomento y promoción de la EPS. Presentamos a continuación su actual estructura orgánica donde se identifican las cuatro direcciones agregadoras de valor en las que se asientan los ejes programáticos o líneas de acción del IEPS las mismas que detallaremos en más adelante.

#### **Gráfico N° 8**

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



Fuente: IEPS, 2016

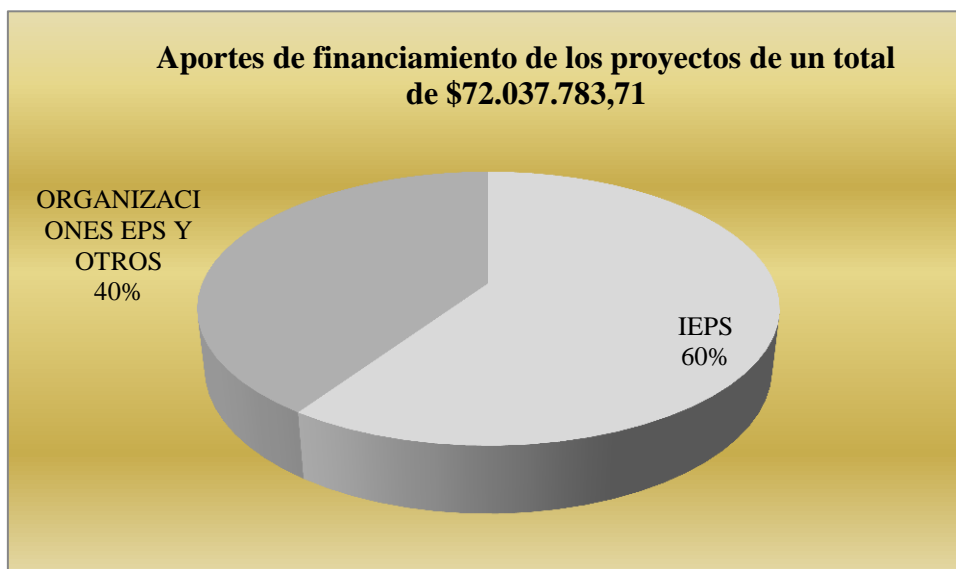
Anotamos aquí según el registro oficial #932 de 2013 de manera concreta la misión, visión y estructura orgánica del IEPS: Art.1.- Misión: Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional:

Art. 2.- Visión: Construir el Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador con el liderazgo de los actores de la Economía Popular y Solidaria, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegien al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza. (Registro oficial, 2013)

En el marco del fomento y la promoción de los actores de la EPS, el IEPS desde su creación en el año 2009 enfoca con prioridad su política institucional hacia el impulso de la ejecución de proyectos productivos cofinanciados por las mismas

organizaciones de la EPS y otros actores. El número de proyectos con corte a mayo de 2016 se contabiliza en 448 proyectos con un monto total de 72.037.783,71 dólares de los cuales el IEPS aporta una inversión de 42.872.661,26 como lo vemos en la siguiente gráfica.

**Gráfico N° 9**



Fuente: IEPS, dirección de investigación, 2016-08-30

Elaboración: Propia

Podemos decir que desde los orígenes del IEPS se van configurando los ejes o líneas de acción institucional que activa y posiciona en la sociedad unas más que otras según la coyuntura política y económica. Es así que encontramos en varios documentos de conocimiento público y organizacional cuatro ámbitos que reflejan la orientación y campo de acción de sus direcciones agregadoras de valor institucional como son:

**Cuadro N° 15 Direcciones IEPS**

<b>Unidad/Dirección</b>	<b>Descripción</b>
Fortalecimiento organizativo:	Misión.- Fortalecer las capacidades e impulsar la participación, formación y organización de los actores de la economía popular y solidaria -EPS, con enfoque de equidad, derechos, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos económicos, culturales y ambientales.

Fomento productivo	Misión.- Impulsar la promoción y fomento de la producción de bienes y servicios mediante el acceso a los medios de producción y a la innovación tecnológica de la Economía Popular y Solidaria.
Intercambio y Mercados	Misión.- Articular y posicionar los productos y servicios de la Economía Popular y Solidaria en los mercados nacionales e internacionales a través del fortalecimiento de estrategias de intercambio de bienes y servicios y de acceso a mercados.
Investigación	Misión.- promueve y desarrolla la gestión del conocimiento a través de estudios e investigaciones que permiten el conocimiento de los mercados, de los sectores de la economía popular y solidaria, para la toma de decisiones y propuesta de políticas, sustentados en un sistema de información y de indicadores de la economía popular y solidaria.

Fuente: Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, IEPS, 2013  
 Elaboración: Propia

En cambio en los promocionales institucionales su línea de acción se oferta en la focalización de tres tipos de servicios que los describimos a continuación:

**Cuadro N° 16 Servicios IEPS**

<b>Servicios</b>	<b>Descripción</b>
Fortalecimiento organizativo:	Capacitación administrativa y Técnica Acompañamiento en el proceso de legalización Capacitación en EPS Diálogos sociales Alianzas con instituciones especializadas para capacitación técnica
Fomento productivo	Asesoría en planes de negocios solidarios Cofinanciamiento de planes de negocios solidarios Asistencia Técnica en procesos administrativos Alianzas con instituciones para la asistencia técnica

Intercambio y Mercados	Asesoría en compra pública inclusiva Asesoría en compra pública Participación en eventos de comercialización Asistencia técnica en procesos
------------------------	--

Fuente: Guía de Servicio al emprendimiento Solidario, IEPS, 2015  
Elaboración: Propia

De los cuadros presentados podemos evidenciar que el énfasis institucional del IEPS está depositado en la oferta de servicios de capacitación, asesoría técnica y legal de los emprendimientos productivos de tinte asociativo en las áreas administrativas y de negocios para insertarlos en la dinámica de relación institucional con el estado ya sea a través de los proyectos de cofinanciamiento o las compras públicas bajo una línea de productivismo. Bajo nuestra mirada el tema de los principios tanto de la EPS como de la ESS como tales queda en segundo plano y la asociatividad atada o promovida por coyunturas de oportunidad de cofinanciamiento o ventas al sector público de parte de las organizaciones. De otro lado distante está el tema de estudios e investigación del sector de la EPS que no aparece en los promocionales institucionales.

En cuanto nos compete sobre el tratamiento de los principios que orientan a sus actores en las relaciones con la sociedad de alguna manera se los recoge en el área de fortalecimiento organizativo aunque lo que predomina es en sí en sus postulados es el desarrollo de capacidades en cuanto a la gestión administrativa y organizacional de la asociatividad por medio de la capacitación y asistencia legal y técnica.

En este sentido nos atrevemos a mencionar que la orientación principal del IEPS es inducir y promover a las organizaciones de la EPS en el mejoramiento de la producción de mercancías para conectarlas a los diversos mercados un tanto convencionales aunque se busquen algunos solidarios en medio de una voraz competitividad propia del mercado. No se alcanza a distinguir según sus líneas de acción o servicios que transiten en la construcción de estrategias alternativas al capitalismo, que estén más en la línea de la economía social y solidaria como por ejemplo en el fortalecimiento de las unidades domésticas como instancias de autoconsumo, la reproducción, la reciprocidad entre otros principios. Sin duda el tema de compra pública es una excepción que merece un estudio específico para dimensionar su acción e impacto en la sociedad.

Volviendo al tema de la inversión el IEPS clasifica su intervención en función de los programas emblemáticos descritos en la Agenda de la Revolución de la Economía

Popular y solidaria que son: El buen alimento, el buen turismo, la buena Manufactura, el buen Habitat, el buen servicio y el buen Financiamiento del que se menciona:

“Por tanto los sectores y subsectores priorizados en la estructura productiva de la Economía Popular y, Economía Popular y Solidaria serán impulsados y potenciados a través de los Programas Emblemáticos, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca conforma el Programa El Buen Alimento. El sector de servicios con su subsector de hoteles y restaurantes compone el Programa El Buen Turismo. La industria manufacturera compone el Programa La Buena Manufactura. El sector de servicios de construcción compone el Programa El Buen Hábitat. El sector de servicios compone el Programa El Buen Servicio, en tanto que, la intermediación financiera del sector financiero popular y solidario compone el Programa El Buen Financiamiento.” (MIES, AREPS, 2011)

De estos programas según los datos se canalizan los recursos específicamente hacia los programas de Alimentos, manufactura, turismo y servicios. Para canalizar los recursos el IEPS los realiza por medio de los proyectos institucionales que tiene en ejecución que son: Proyecto ACES<sup>24</sup>, Proyecto Hombro a Hombro<sup>25</sup>, Proyecto socio Vulcanizador<sup>26</sup> y Proyecto PDCC<sup>27</sup> que tienen una zona de influencia casi en su totalidad en las zonas rurales.

En este contexto identificamos a los actores y sectores prioritarios en la acción institucional del IEPS partiendo del destino de los fondos de inversión mayoritariamente canalizados hacia el sector de la producción de alimentos con el 74% principalmente de la agricultura familiar campesina. Es decir, a las organizaciones asociadas de derecho en los sectores de la agricultura, ganadería, pesca y algunas conexas. Por ello podemos deducir claramente que la prioridad de actores se enmarca principalmente en el desarrollo rural campesino así como también es significativa la actividad de turismo comunitario 8% y otros servicios 13%. Quedando relegado el sector de manufactura con el 5% como podemos observar en el siguiente gráfico.

## Gráfico N° 10

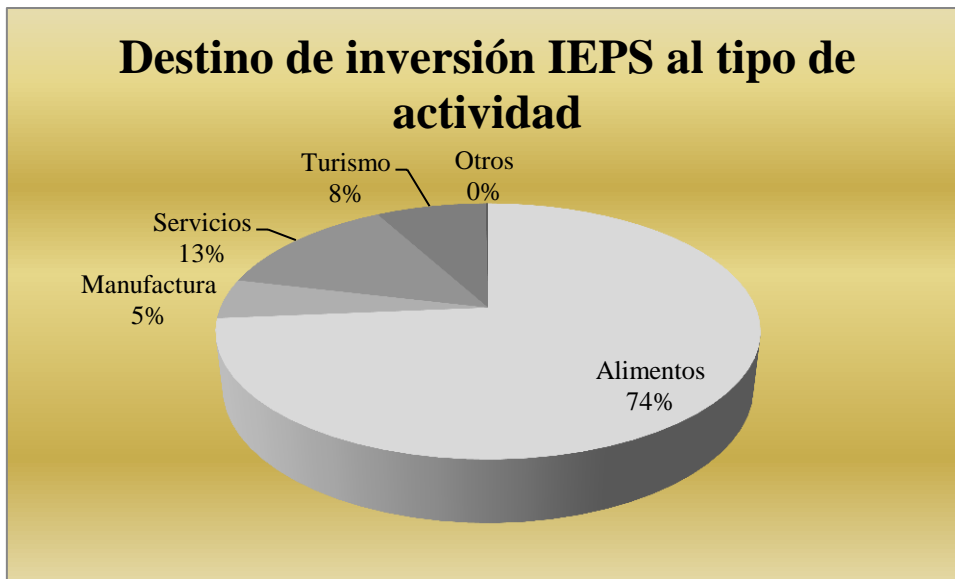
---

<sup>24</sup> Nombre del proyecto: Articulación de Circuitos económicos solidarios

<sup>25</sup> Objetivo Hombro a hombro

<sup>26</sup> Objetivo socio vulcanizador

<sup>27</sup> Nombre del proyecto: Proyecto del Corredor Central



Fuente: IEPS, dirección de investigación, 2016-08-30  
 Elaboración: Propia

Este destino de los fondos hacia el sector rural tiene una coincidencia con los indicadores de pobreza en el país que justamente la ubica en las zonas rurales en donde viven agricultores, pescadores, comuneros organizados y no organizados con el estigma de la pobreza. El IEPS al enfocarse con exclusividad hacia estos actores en la lógica del asistencialismo recrudece el imaginario social ligando a la EPS con la pobreza, invisibilizando así la potencialidad y valor de los actores asociados así como también la fortaleza de los actores de la economía popular expresados en las unidades económicas populares que en fin son emprendimientos individuales, familiares o de parentesco sin cobertura de política pública específica para su fortalecimiento y desarrollo ya que si no se asocian no son parte de la institucionalidad EPS.

En esa línea las políticas institucionales que marcan el accionar del IEPS se enfocan en:

El fortalecimiento de las capacidades de las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y de las entidades vinculadas a ella; Posicionamiento de los productos y servicios de la Economía Popular y Solidaria en los mercados; Incidencia en el acceso a los medios de producción y a la innovación tecnológica de la Economía Popular y Solidaria; Generación del conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria. (Rendición de cuentas, IEPS 2015).

En cuanto a los logros alcanzados en ese mismo informe de rendición de cuentas nos muestra unos datos que: hubo un 96.7 millones en ventas de organizaciones y UEPS al mercado público y privado, de los cuales 87.8 millones corresponden al mercado

público y 8.9 millones al mercado privado; 6.804 UEPS recibieron al menos un servicio del IEPS; 20.737 personas con plazas de trabajo por servicios de cofinanciamiento y acceso al mercado público y privado; 9 circuitos económicos recibieron al menos un servicio de Fortalecimiento de Actores, Fomento Productivo e Intercambio y Mercados; 14.990 horas de capacitación dirigidas a organizaciones de la EPS; 110 organizaciones de la EPS recibieron al menos un servicio de Fortalecimiento de Actores, Fomento Productivo e Intercambio de Mercados; 1.192 organizaciones de la EPS recibieron al menos un servicio del IEPS en el 2015; 100% de avance en la elaboración de dos propuestas de políticas públicas presentadas al Comité Interinstitucional; 32.956 personas conforman las organizaciones o UEPS que recibieron al menos un servicio del IEPS y que se encuentran en la estrategia para el cambio de la matriz productiva.

Como podemos ver de los datos mostrados nos atrevemos a mencionar que el eje motor institucional es la búsqueda de la mejora en el ingreso monetario de los actores EPS por medio de la venta de mercancías y para ello estructura servicios que mejoren las capacidades administrativas, técnicas y de gestión socio-organizativa para incluirlos o vincularlos a los mercados existentes tanto convencionales como alternos como el caso de la compra pública en franca competencia con el sector empresarial privado que es el gran oferente de ese mercado ya que en la compra pública el sector de la EPS apenas alcanzó en el 2015 en ventas de las organizaciones y UEPS al mercado público la cantidad de 87.8 millones (IEPS,2016) pues según el SERCOP en el 2015 se adjudicó 500 millones de dólares para proveedores de economía popular y solidaria y microempresas de un total de 7.379.760.332,33 millones de dólares destinados a la compra pública (SERCOP, 2016). Si podemos notar hay una inconsistencia en los datos de las dos instituciones, esto como muestra de que no hay una unificación de criterios en cuanto a los actores de EPS.

Poniéndolo más en detalle esta interpretación de datos, separando la EPS de lo que es el modelo empresarial incluido las microempresas el porcentaje de participación en la compra pública de la EPS según nuestro análisis e interpretación de los datos expuestos sería del 1.1% el resto el 98.9% se podría decir que se adjudica al sector empresarial privado que va desde la micro, pequeña, mediana hasta la gran empresa<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> En el 2015, del total del monto adjudicado, el 40% se adjudicaron las grandes empresas, 23% las pequeñas, 18% las medianas y 18% las microempresas. (SERCOP, 2016) Cabe mencionar desde nuestra lógica y experiencia que no todas las pequeñas y microempresas funcionan con modelos absolutos de gestión empresarial y más bien lo hacen bajo modalidad de administración doméstica sin que sea peyorativo.



Hay sin duda la tendencia desde el estado y el mismo sector de la EPS de producir para colocar productos y mercancías en otros mercados ajenos o lejanos del mismo sector al cual se debe la EPS. Esto es discutible y de alguna manera obedece al sentido que se le quiera dar a este sector. Pero por qué buscar empecinadamente los mercados internacionales o el público y privado cuando la potencialidad y la dinámica de los actores de la EPS está en sus mismos mercados populares que dinamizan no solo la relación mercantil de oferente demandante con la frialdad de un supermercado sino que promueve las relaciones sociales del diálogo, el encuentro, los acuerdos, las emociones, la reciprocidad, la redistribución, el comercio en otros espacios como los mismos mercados populares, las ferias, las plazas, las mingas, los barrios, las fiestas populares entre tantos otros espacios. Existe efectivamente una gran amplitud heterogénea de millones de actores y miles de espacios de economía popular y economía solidaria. En este sentido habría que darle la importancia del caso y medir el movimiento económico de la compra popular y solidaria entre pares tan importante como la compra pública y privada, motivo de otro estudio.

Visto así la política institucional promueve a las organizaciones de la EPS a insertarse en el sistema hegemónico con más o menos capacidades y mas no a la promoción clara de la búsqueda de alternativas y prácticas económicas con principios de ESS que subsisten en las mismas organizaciones y en la misma sociedad aunque en ello haya escepticismo.

Por lo tanto, encargarse institucionalmente solo de las organizaciones conformadas en derecho vinculadas principalmente a los sectores rurales a aquellos que se piensa son deficitarios de capacidades para encontrar su desarrollo es un reduccionismo del gran universo de la EP y la ESOL. En este sentido vale mencionar las expresiones de 2 entrevistados ex funcionarios del IEPS:

Según el desarrollo territorial de las zonas, más se ha vinculado al sector agrícola como son los actores de la agricultura familiar campesina, el sector de servicios. Hay prioridad de atención a los actores asociados adscritos a la SEPSS. (A, entrevista, 2016)

En el caso del IEPS al estar atado al MIES tiene un sesgo puesto que la política a trabajar fue con los actores del Bono de Desarrollo Humano (BDH) El sector más pobre, Actores de desarrollo rural. (B, entrevista, 2016)

No podemos olvidarnos del tema del asistencialismo visto desde la práctica institucional al minimizar las capacidades de los actores de la EPS cuando se les pone

en el andarivel de sujetos que no tienen conocimiento ni recursos materiales y mendigan financiamiento para su desarrollo. Sobre esta perspectiva un entrevistado se expresa del IEPS en los siguientes términos:

El IEPS es poco menos que una ONG, es una entidad ejecutora con recursos limitados con pocas potestades. (J, entrevista, 2016)

En este contexto y en un esfuerzo de re significación de la EPS puede el IEPS abarcar la atención de todo el conglomerado de la población de la EP y la ESOL con los recursos y el enfoque que tiene frente a los datos estimados del sector que presentamos a continuación en el siguiente cuadro que pretende visibilizar desde la PEA los ocupados en los diferentes sectores económicos en el Ecuador.

**Cuadro N° 17 Porcentaje de PEA Ocupados por sectores económicos**

		AÑO 2015	
	Población	16.278.844	
	PET	11.200.000	
	PEA	7.334.000	
Sectores Económicos	Porcentaje PEA	Ocupados	Observación
Público	6,7	487.885	
Empresarial Privado	13,6	996.978	Estimación según número de 73876 Cía
Popular	74,8	5.490.137	Estimación de la diferencia de público, privado y solidario
Solidario	4,9	359.000	

Fuentes: INEC, 2015; SEPS, 2015; Ministerio coordinador de la política económica, 2015; Superintendencia de compañías, 2015; MIES, 2015; CEPAL, 2016

Elaboración: Propia

Realmente es un desafío para el IEPS dimensionar la amplitud de la EP y la ESOL y trabajar en una línea distinta del capitalismo y embarcarse hacia navegar en experiencias de enfoque no capitalistas en dirección hacia la ESS.

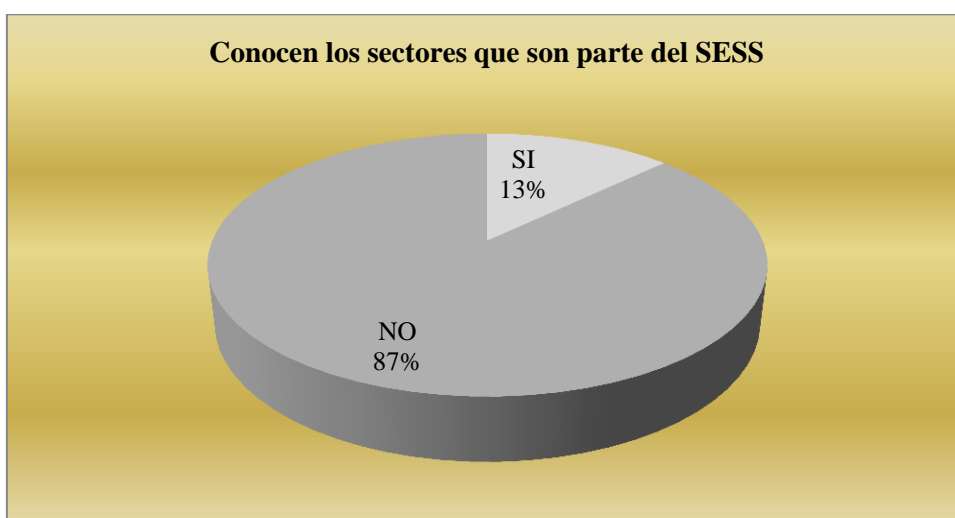
En este punto es necesario referirnos al campo de las personas que trabajan y hacen la institución, abordando el rol de los equipos y personal técnico del IEPS que son funcionarios públicos distribuidos por zonas (9 zonas) en todo el país que realizan sus actividades en función de la consecución de productos relacionados a las cuatro

direcciones agregadoras de valor que hemos mencionado anteriormente que son: fortalecimiento de actores, fomento productivo, intercambio y mercados y estudios e investigación.

Desde nuestra perspectiva el personal técnico cumple con el rol de ser los mediadores y de quienes acercan la ciudadanía hacia la institucionalidad pública (Lipsky, 1980) y que también poseen poder de decisión sobre los beneficiarios de las políticas públicas cuando los vinculan o rechazan en los diversos programas estatales. Es decir, interactúan con las organizaciones de la EPS ejecutando las políticas institucionales traducidas en apoyos de inversión para una diversa gama de proyectos productivos y reportando con informes a su estructura piramidal el nivel de ejecución e incidencia de las mismas en los sectores intervenidos en base a los cuatro ejes señalados anteriormente.

En cuanto a la percepción de los funcionarios del nivel técnico sobre la ESS y la EPS Sobre la interrogante de señalar cuáles son los sectores económicos que son parte del sistema económico social y solidario vigente en la constitución ecuatoriana, apenas el 13% de los encuestados señala con exactitud los sectores que lo componen (sectores: público, privado, mixto, popular y solidario) el resto el 87% lo hace de manera parcial y en ciertos casos equivocada esto si notamos es diferente a lo expresado por los entrevistados que mayoritariamente tienen una identificación clara del SESS.

**Gráfico N° 11**

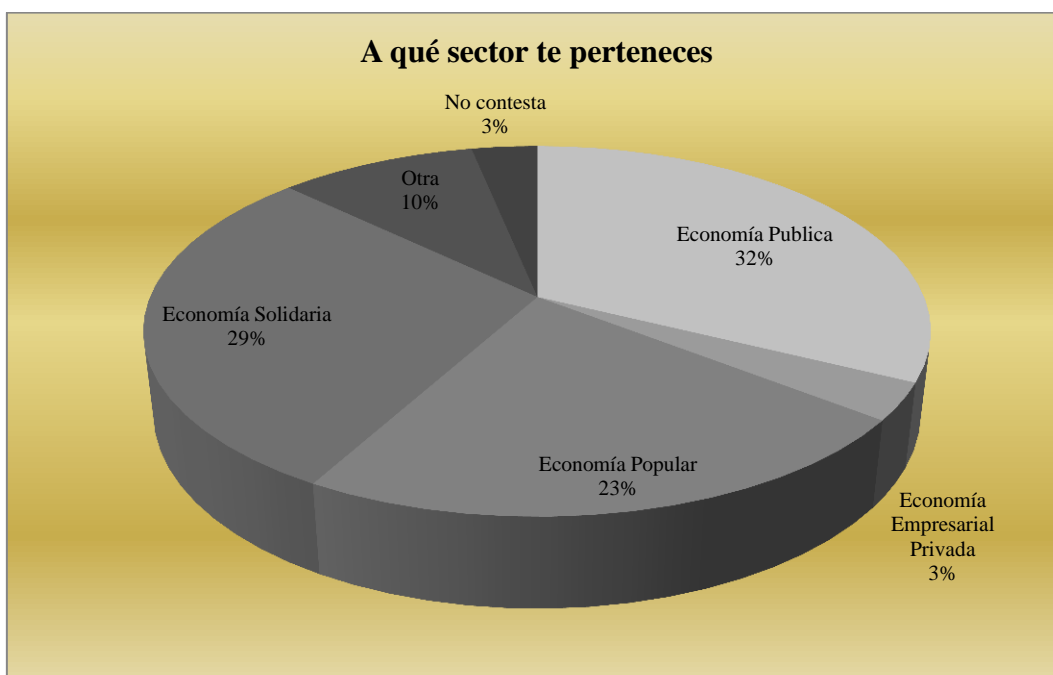


Fuente: Encuestas IEPS, 2016  
Elaboración: Propia

Esto nos lleva a pensar que el principio constitucional sobre el SESS no está bien procesado, asimilado ni interiorizado en los funcionarios de nivel técnico y se desconozca en gran medida los sectores que componen el sistema.

Sobre la pregunta de autoidentificación realizada a los encuestados acerca de señalar a qué sector económico te consideras que perteneces, las respuestas son diversas en donde una mayoría entre el 29% identificada con la economía solidaria y el 23% con la economía popular, se sienten identificados de alguna manera con un sentido de pertenencia con la EPS,. Luego tenemos otro grupo con el 32% que se se siente ser parte de la economía pública. Aquí lo resultados.

**Gráfico N° 12**



Fuente: Encuestas IEPS, 2016  
Elaboración: Propia

En otro aspecto en referencia a saber cuál es la percepción de nuestros entrevistados sobre el rol del IEPS en cuanto a la promoción de los principios de la EPS surgen muchas coincidencias al referirse a la debilidad institucional del IEPS anotando varias aspectos que son necesarios precisarlos para el análisis expresado desde los entrevistados:

El IEPS es poco menos que una ONG, una entidad ejecutora con recursos limitados con pocas potestades, debería realizar investigación. De otra parte es criminal que en casi 6 años el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social que tiene como mandato el registro no haya podido diseñar un sistema para que los actores EPS puedan registrarse negándoles así la posibilidad de acceder a las medidas de fomento. (J, entrevista 2016)

El IEPS tenía que promover mecanismos organizativos en la lógica de economía social y solidaria. Como institución necesita consolidarse y debe dar respuesta más efectiva. Su fortaleza debe estar en la capacidad de movilizar recursos para este sector EPS y conducir hacia una economía social y solidaria, facilitar la asociatividad, los registros, generar información adecuada para que la sociedad conozca el sector y fortalecer capacidades de sus actores. Tiene grandes desafíos (H, entrevista 2016)

Estas limitaciones o debilidades institucionales del IEPS también son percibidas desde las mismas organizaciones. Continuando en esta perspectiva ponemos la mirada de los dirigentes de organizaciones EPS entrevistados que reiteran las limitaciones del IEPS.

El IEPS más se dedica a la parte técnica en cuanto a la formación, capacitación y financiamiento de proyectos. A la inclusión de ciertas organizaciones. Más es una relación estado con algunos pequeños emprendimientos. Su acción es marginal sin resultados de impacto. No maneja el tema de los principios. Tiene una carga demasiada burocrática de papeleos y procedimientos. (K, entrevista 2016)

El IEPS intenta fortalecer la EPS, cuanto logra es circunstancial. Depende no solamente del IEPS sino también de la organización con la que se relaciona; pues si esta organización actúa de forma clientelar, o es autónoma, comunitaria, solidaria o es un emprendimiento mercantil entonces los resultados van a ser así de limitados como ocurre en muchos casos; pero también encontramos algunas iniciativas interesantes comunitarias, cooperativas que ya tenían experiencias autónomas en donde el IEPS fue un impulso adicional y en esa medida se puede encontrar iniciativas exitosas. (M entrevista, 2016)

El tema de la aplicabilidad de los principios de la EPS no solo corresponde a la institucionalidad sino a la misma organización y sus actores quienes en definitiva impregnan en sus relaciones como dice el entrevistado tanto con el estado como con la sociedad un tipo de relación netamente mercantil capitalista y lo que ello implica o entablar una relación de la solidaridad enmarcada en el ámbito de la ESS con los desafíos que esto acarrea.

En cuanto a la institucionalidad no debemos dejar pasar por alto mencionar que toda institución necesita de una estabilidad administrativa para de alguna manera

impregnar procesos de dinámica permanente en cuanto a una visión y orientación de objetivos que perduren en el tiempo. Pues en este aspecto hay que anotar que el IEPS escapa a esa estabilidad ya que desde su creación en el lapso de alrededor de 8 años de creación haya tenido más de 7 directores generales lo que bajo nuestra reflexión no le haya permitido como institución llevar a cabo una línea institucional de mediano y largo plazo y en concreto permanezca impulsando programas coyunturales que solo mitigan las afectaciones serias del sector de la EPS.

## CONCLUSIONES

Por un lado existe un distanciamiento de comprensión de la ESS y del sector de la EPS en cuanto a la conceptualización propuesta desde lo académico con relación al accionar del servicio público así como de la sociedad. Por otro lado la evidencia empírica sistematizada por varios autores vinculados a la academia aún son desconocidos entre los actores de la EPS y de la misma función pública que tienen su origen de formación dentro de una línea económica ortodoxa.

La EP y la ESOL tiene en sus relaciones sociales cotidianas el potencial de ciertos elementos y principios de la ESS más dentro de esa cotidianidad debe enfrentarse a la presión de las prácticas y principios del mercado capitalista que desde la imposición de una cultura del productivismo y consumismo influye en toda la sociedad.

La diferencia entre la economía privada, la popular, la solidaria y la pública no está en los instrumentos y medios que utilizan sino en los fines que persiguen y en este sentido unas se inclinarán con más dominio hacia la acumulación en base a la maximización de la ganancia mientras otras lo harán hacia lograr la subsistencia o garantizar la reproducción de la vida tanto de seres humanos como de la naturaleza. Sin duda que la primera opción no compagina con esta última.

La economía social y solidaria (ESS) para nuestro entender y bajo el postulado de la constitución ecuatoriana en coincidencia con un unos pocos autores tiene dos ámbitos concretos que deben ser interiorizados por la sociedad y el estado. El primero es que en el ámbito de la economía social, significa que se le devuelve a la sociedad en su conjunto el verdadero sentido de una economía sustantiva como lo diría Polanyi; encastrada en la sociedad, en la cotidianidad de cada ser humano que administra su casa, que trabaja para sustentar la vida, que piensa en el Oikos en una permanente interrelación entre sujetos que buscan los medios materiales e inmateriales para satisfacer necesidades básicas fundamentales legítimas, y no solo es un campo exclusivo de unos especialistas tecnocráticos que imponen un pensamiento econométrico. Y es en esa sociedad en donde en la realidad concreta conviven los diferentes sectores económicos público, empresarial privado, popular, solidario y mixto entendiéndose a este último como una intervención acordada con fines específicos entre diferentes sectores que generalmente han sido las alianzas público – privadas pero que realmente pueden extenderse hacia los otros sectores. Esta convivencia implica lucha de

poderes y de clase, convergencias y divergencias, opresión y subordinación de unos con relación a otros pero es la economía real que tenemos y que sobre esa realidad se le impregna como segundo ámbito la característica de la “Solidaridad” entendiéndose a esta en su real dimensión y sentido lejos de los prejuicios hegemónicos de la caridad, la dádiva, el regalo del que más tiene hacia el que menos tiene. Pues su real dimensión es la corresponsabilidad de toda la humanidad para garantizar la reproducción de la vida de seres humanos y no humanos en armonía con la naturaleza y el pluriverso que habitamos; para ello ha de configurarse nuevas relaciones de reciprocidad, cooperación, complementariedad, redistribución de riqueza, vida en comunidad y sobre todo la primacía del interés colectivo sobre el particular y el ser humano por sobre el capital. Es decir, una economía basada en el trabajo y no en el capital ni en la especulación financiera.

Esta solidaridad es la que marca y determina las relaciones al interior de los diferentes sectores económicos y entre ellos en su interacción dentro de una economía social que tiene el mandato de ser solidaria. En este enfoque no todo es discurso y las vivencias de la solidaridad vienen de ese sector económico solidario de pueblos originarios que son población organizada, asociada que tienen como fin garantizar la subsistencia en armonía de la vida y su entorno que en el caso de nuestra sociedad ecuatoriana de cultura andina tiene historia milenaria. Por lo tanto desde nuestro sentir se debe reavivar la genética de la solidaridad en cada uno de nosotros a pesar de pertenecer a cualquier sector económico y aflorar en cada una de nuestras acciones y relaciones los sentidos de la solidaridad.

La economía popular estigmatizada peyorativamente por unos y revalorizada por otros, aparece como un sector aún atado al estigma histórico de la marginalidad, de los pobres desde el punto de vista de la limitada capacidad de acceso a bienes como los mismos medios de producción y a servicios como los de educación, salud, vivienda entre otros. No hablamos aquí de exclusión de este sector porque claramente es incluido en el sistema económico hegemónico como nicho de incautos consumidores proveedores de fuerza de trabajo, sirvientes del sector empresarial privado. Aunque en parte sea así la EP tiene su propia dinámica e identidad mestiza, híbrida entre lo comunitario, lo individual capitalista o la misma reciprocidad de grupos de parentesco. Pero es innegable que sus rasgos característicos más tienden a la economía solidaria que a la del capitalismo, en cuanto a sus fines persigue la subsistencia más que la maximización de la ganancia y acumulación. Su basamento es su capacidad de trabajo



que lo tiene como su patrimonio innato más que el capital. Con estos argumentos nos atrevemos a decir que este sector es tierra fértil para reavivar la genética de la solidaridad y sea un sujeto clave en la construcción del SESS.

Tener una clara definición del sector de la economía popular y economía solidaria, de su caracterización y actores es importante para el ejercicio y la aplicabilidad de la política pública porque al definir estas categorías, el rol institucional puede ser más eficiente a más de revitalizar la autoestima de los actores de estas formas de organización económica.

La EP y la ESOL tienen identidad propia aunque vienen de una genética común aún así presentan sus distinciones entre sí como en el campo de lo individual con lo colectivo o al igual expresan sus puntos en común como el patrimonio del trabajo autogestionado. Lo que sí es claro es que son formas económicas no capitalistas aunque esto aún pueda generar debate.

Es necesario mencionar que la sociedad humana es diversa por tanto las prácticas económicas también son diversas y heterogéneas y creo también que es un error uniformizarlas u homologarlas como es la intención de algunos modelos económicos hegemónicos. En este sentido debemos ratificar que la economía solidaria existe en todas las partes del planeta como bien dice Singer: “Bajo nombres diferentes la economía solidaria se da en numerosos países de los cinco continentes..” (Singer, 2016: 109) Por ello es urgente utilizar los medios tecnológicos actuales de la informática y la comunicación para articular y fortalecer la lucha de un nuevo orden económico en el mundo para la subsistencia de la humanidad y la naturaleza. Es decir, debemos internacionalizar la lucha por generar un nuevo sistema.

Nos queda claro que una de las fortalezas y que a su vez puede ser considerada como característica de la EP y la ESOL es el de la capacidad de adaptabilidad que tienen sus actores para hacerle frente a las coyunturas y crisis económicas, particularidad que les ha permitido subsistir con su identidad dentro del sistema hegemónico.

De otra parte se pone en debate las debilidades más marcadas de la EPS vista desde los funcionarios públicos en cuanto al limitado financiamiento, pero lo que más llama la atención es su percepción que a este sector le afecta la desorganización, falta de liderazgo, poca productividad, limitado acceso a la informática, sin formación profesional, conformismo lo que le configura a este sector como un sector inferior o de

menor rango al cual hay que organizar. Apreciación que bajo nuestra mirada es cuestionable ya que por lo general la tecnocracia esquematiza o quiere modelar a los sujetos sociales y cuando estos se salen de sus parámetros la culpabilidad no es de la tecnocracia sino de los sujetos que no cumplen el formato que impone una burocracia.

Finalmente anotamos que los principios que más sobresalen o son considerados dentro de la LOEPS son La búsqueda del buen vivir y el bien común, la redistribución equitativa de la riqueza y la prelación del trabajo sobre el capital.



## **ENTREVISTADOS**

A: Coordinador Técnico IEPS, Juan Narvaez

B: Coordinadora Técnica IEPS, Marcela Andino

C: Director General IEPS, Milton Maya

D: Director General IEPS, Wilson Navarro

E: Director General IEPS, Estuardo Ruiz

F: Director CONAFIPS, Geovanny Cardoso

G: Subsecretario Inclusión económica, MIESS, Juan Pablo Muñoz

H: Ex Ministra de Inclusión Económica y Social; Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Janeth Sánchez

I: Ex Ministra de Inclusión Económica y Social, Actual Asambleista, Ximena Ponce

J: Asesor de la Asamblea Nacional Fernando Buendía

K: Dirigente MESSE, Homero Viteri

L: Dirigente PROVASERVIT, Gran Sol, Alfredo Robles

M: Fundación Utopía, Asoproductores, Roberto Gortaire

## BIBLIOGRAFIA

Bourdieu, Pierre (2002) *Las Estructuras Sociales de la Economía*. Buenos Aires: Leograf.

Echeverría, Bolívar (2008). "El Ethos Barroco y los indios". *Revista de filosofía Sophia* N° 2: 1-11 Versión electrónica: [www.revistasophia.com](http://www.revistasophia.com)

Echeverría, Bolívar (2009). "El Ethos Barroco es una resistencia al capitalismo pero no la solución". *Diario el telégrafo*, Enero 11, Opinión.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015) *Reporte de economía laboral*, Quito, INEC. Versión electrónica: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Carrascal, Carlos, en "Pulso Político", TV Ecuador, Canal 7, Quito, 23 de agosto de 2016.

Constitución del Ecuador (2008). Quito

Coraggio, José Luis (2013). "La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica". En IEPS. *La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital 2007 - 2013*. Quito: Instituto de Economía Popular y Solidaria: 21-46

Coraggio, José Luis (2013). "Economía del trabajo". *Diccionario de la Otra Economía* Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento: 30-35.

Coraggio, José Luis. (1998). *Economía Urbana: La perspectiva popular*. Quito: Abya Yala-Ildis-FLACSO

Coraggio, José Luis. (2011). "La economía popular solidaria en el Ecuador", En Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (Eds), *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala/FLACSO: 327-344.

Coraggio, José Luis. (2010). "¿Cómo construir otra economía? La economía popular en el marco de una economía mixta como punto de partida" y "La unidad doméstica y los emprendimientos de la economía social" En Cittadini, R.; Caballero, L.; Moricz, M.; Mainella, F. (comps.). *Economía social y agricultura familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires Ediciones: 49-57; 82-89

Ferraro, Emilia (2004) *La reciprocidad en el mundo Andino: Comunidad de Pesillo*. Quito: Abya Yala

García Canclini, Néstor (1989). *Las Culturas Populares en el Capitalismo*, México, D.F.

Guerra Pablo, (2014) “La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: el caso latinoamericano”. *En Serie Estudios de la economía popular y solidaria*, Quito: SEPS.

Harvey, David. (2015) *Diecisiete Contradicciones y el fin del Capitalismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Hinkelammert, Franz J y Henry Mora Jiménez (2003). “Por una economía orientada hacia la vida”, *Revista Economía y Sociedad*, Nos 22-23: pp 5 -29

Houtart, Francois (2015). “*El bien común de la humanidad*”. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Huanacuni, Fernando (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: Prensa CAOI.

Instituto de Economía Popular y Solidaria (2016) *Rendición de cuentas IEPS 2015*, Quito: Dirección de Comunicación social IEPS.

Instituto de Economía Popular y Solidaria (2015) *Guía de Servicio al Emprendimiento Solidario*, Quito: IEPS.

Jácome, Hugo (2013) “El sector Económico Popular y Solidario en Ecuador: Diagnóstico y Modelo de Supervisión”. En Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS (Ed) *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito: SEPS: 101-143

Laville, Jean-louis (2016 ). “Economía Solidaria y Movimientos Sociales – Una mirada desde Europa”. En Coraggio, José Luis (org.) *Economía social y solidaria en movimiento*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales: 229-246.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario (2011). Quito: Registro oficial.

Lipsky, Michael (1980). “Street-Level Bureaucracy: Dilemmas of the individual in Public Services”. New York: Russell Sage Foundation.

Martinez, Godoy (2015) “Entre economía social y economía popular”. *Revista Utopía N°7*. Quito: FLACSO. Versión digital: <http://hdl.handle.net/10469/7842>. Pdf

Mauss, Marcel (1971) *El ensayo del don*, Madrid

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2011). *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria*, Quito: MIES.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2015). *Jornadas Nacionales de Inclusión Económica: Noviembre, mes de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: MIES

Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (2015) Agenda Política MESSE. Quito: Creative Commons.

Neef, Max (1998) *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona, Icaria Editorial S.A.

Polanyi, Karl (2012). “La economía como proceso institucionalizado” En Polanyi, 2012

Quijano, Aníbal (2007). “Sistemas alternativos de producción?”, En Coraggio José L. (Org. *La economía social desde la periferia*. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.

Razeto, Luis (1990). *Las organizaciones económicas populares 1973-1990*. Santiago-Chile. Versión Electrónica: <http://www.luisrazeto.net/content/cap%C3%ADtulo-2-los-principales-tipos-de-organizaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-popular>. Pdf

Razeto, Luis (1993). *De la economía popular a la economía solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo*. Segunda edición: Santiago de Chile: Ediciones PET,

Real Academia de la lengua (2015). *Diccionario de la Real Academia de la lengua*. Madrid: Versión Electrónica: <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanol>

Sánchez, Jeannette (2014). “Políticas públicas para la economía social y solidaria en un contexto de transformación productiva: el caso ecuatoriano”. En revista digital *Voces en el fénix*. Recuperado el 22 de febrero 2016 en [http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero\\_pdf/fenix38%20baja.pdf](http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix38%20baja.pdf)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, Quito: Senplades.

Registro Oficial (2013) “Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS”. *Registro Oficial N° 029-IEPS*. Quito: Registro Oficial.

Servicio de Contratación pública (2016) *Rendición de cuentas 2015*, Quito: SERCOP Recuperado el 30/08/2016 de: <http://www.sercop.gob.ec>

Singer, Paul y Valmor Schiochet (2016), “La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo”. En Coraggio, José Luis (org.) *Economía social y solidaria en movimiento*, Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales: 97-110

Singer, Paul, (2009) “Relaciones entre Sociedad y Estado en la Economía Solidaria” *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. N°. 33. Quito: FLACSO 51-65

Sousa Santos, Boaventura y César Rodríguez (2011), “Introducción: para ampliar el canon de la producción”, en Boaventura de Souza Santos (Coord.), *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica 15-62.

## **ABREVIATURAS**

EP	Economía Popular
ESOL	Economía Solidaria
EPS	Economía Popular y Solidaria
ESS	Economía Social y Solidaria
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
LOEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario
MESSE	Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador
SESS	Sistema Económico Social y Solidario

## **ANEXOS**

- Preguntas guía para entrevistas
- Formato de encuesta
- Digital, CD Grabaciones de las entrevistas, tabulación y análisis estadístico de las encuestas

### **Preguntas Guía para Entrevistas**

#### **Tesis Maestría IAEN – ESS**

Tema: Principios de Economía Social y Solidaria en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario (LOEPS) vigente desde el año 2011 en Ecuador

**Objetivo:** Conocer de personajes públicos tomadores de decisión y dirigentes de organizaciones EPS, las percepciones y entendidos sobre economía social solidaria y economía popular y solidaria.

- 1.Cuál es el sistema económico vigente en el país a partir de la constitución de 2008
2. Cómo defines a la economía social y solidaria y cuales consideras son sus principios
3. Cómo defines a la economía popular y solidaria y que principios tiene este sector
4. Crees que existen diferencias entre Economía Popular y economía solidaria
5. Qué es lo que les caracteriza a los actores EPS
6. Consideras que los profesionales en libre ejercicio son parte de la economía popular y solidaria (EPS)



7. Desde tu experiencia institucional/organizativa cuales son las debilidades y fortalezas más marcadas que presentan los actores EPS.
8. Cuáles son las limitaciones o dificultades que encuentras en la institucionalidad publica para fortalecer al sector de la EPS
9. Cuáles son los actores prioritarios de la economía popular y solidaria (EPS) con los que trabaja la institucionalidad publica
10. Qué líneas de acción son las prioritarias con respecto a la economía popular y solidaria que ejecuta tu institución.
11. Crees que el IEPS fomenta los principios de economía popular y solidaria descritos en la LOEPS.
12. Qué principios descritos en la LOEPS y que artículos son los más relevantes para ti
13. Pregunta personal: A qué sector económico consideras que te perteneces

Personas entrevistadas:

Ex Ministra de Desarrollo Social  
 Ex Ministra de Inclusión Económica y Social  
 Ex Subsecretario de Inclusión Económica MIES  
 Ex Directores General IEPS  
 Coordinador Técnico IEPS  
 Asesor del Presidente de la comisión de desarrollo económico de la Asamblea Nacional  
 Líderes organizaciones EPS

**ENCUESTA DE PERCEPCION DE LA ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA Y DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

Tu respuesta es voluntaria, nos interesa conocer tu percepción sobre los entendidos de Economía Social Solidaria y del sector de la Economía Popular y Solidaria  
 (Tesis Maestría IAEN)

<b>Fecha:</b>				
<b>Cargo:</b>				
<b>Organización:</b>	Pública		Privada	Social

1. Desde tu criterio como defines a la Economía Social y Solidaria (marcar con una x las que se consideres)

1 Reproducción de la vida	5 Un sistema económico	9 Filantropía
2 Una utopía	6 Un Modelo anticapitalista	10 Otros que consideres
3 El cooperativismo	7 Un modo de producción	
4 Un sistema alternativo	8 Tercer sector	

2. Cuando se habla de "Principios de la economía social y solidaria" que crees que son estos (marcar con una x las que se consideres)

1 Normas	4 lo ético y moral
2 leyes	5 Otro especifica
3 reglas del juego	

3. Consideras que un sistema económico debe tener principios: (Marca con una x)

1 SI	2 NO
------	------

Porque:

--

4. ¿Qué sectores económicos son parte del sistema económico actual que tiene el Ecuador constitucionalmente? (marcar con una x)

1 Comunitario	4 Solidario	7 Mixto
2 Empresarial Privado	5 Público	8 Sistema Social de Mercado
3 Sistema Social Solidario	6 Popular y Solidario	9 Cooperativo

5. Selecciona las características que consideras son parte de La Economía Popular (marcar con una x las que se consideres)

1 forma anticapitalista		8 Actividades no profesionales	15 Empleados dependientes
2 trabajo por cuenta propia		9 Microemprendimientos	16 Organizaciones de trabajadores
3 Sector informal		10 Trabajo autogestionado	17 Asistencialismo
4 Economía de los pobres		11 Administración doméstica	18 Sector cooperativo
5 Actividades profesionales		12 Asociatividad	19 Sector campesino
6 Ayuda mutua .		13 Subsistencia	20 Otras que consideres
7 Solidaridad		14 Acumulación de capital	

6. ¿Cuáles son características de la Economía Solidaria? (marcar con una x las que se consideres)

1 Individualismo		8 Generación de trabajo	15 Caridad
2 Organización		9 Redistribución de riqueza	16 Asistencialismo
3 Acumulación		10 Sector no profesional	17 Trabajo autogestionado
4 Sin fines de lucro		11 Sector informal	18 Asociatividad
5 Economía de pobres		12 Tercer sector	19 Cooperativismo
6 Sistema alternativo		13 Acción política	20 Otras
7 Convivencia rural		14 Convivencia urbana	

7. Marca con el número (1-2-3) del sector la actividad que tu consideres corresponde a cada principio: 1. Economía solidaria; 2 Economía empresarial privada; 3 Economía popular y solidaria

1 Acumulación		9 Administración doméstica	17 Interés colectivo
2 Redistribución		10 Propiedad privada	18 Autoconsumo
3 Competitividad		11 Maximización de las ganancias	19. Autogestión
4 Cooperación		12 Sobrevivencia	20 El bien común
5 Competitividad		13 Trabajo autogestionado	21 Reproducción de la vida
6 Libre mercado		14. Consumo responsable	22 Cuidado de la naturaleza
7 Reciprocidad		15 Responsabilidad social	23 Solidaridad
8 Intercambio		16 Individualismo	24 Primacía del Trabajo sobre el capital

8. Nombra las diferencias que consideres las más importantes que existen entre la Economía Social y Solidaria y la Economía Popular y Solidaria

1
2
3

9. Señala los principios más importantes que tu consideres que se establecen en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidarios.

1 La búsqueda del buen vivir y el bien común		4 La equidad de género	7 La responsabilidad social y ambiental
2 La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales		5 El respeto a la identidad cultural	8 La distribución euitativa de excedentes..
3 El comercio justo y consumo ético y responsable		6 La autogestión	Otro

10. Selecciona a los actores que tu consideras puedan ser parte de la Economía Popular y Solidaria (EPS) (marcar con una x )

1 Servidores públicos		9 Cooperativas	17 Grupos de apoyo mutuo
2 Campesinos		10 Comerciantes	18 Empresarios
3 Profesionales autogestionados		11 Trabajadoras domésticas	19 Profesores
4 Artesanos		12 Vendedores ambulantes	20 Pequeños comerciantes
5 Microempresarios		13 Pescadores	21 Talleres de servicio

6 trabajadores no profesionales	14 Agricultores	22 Fundaciones de desarrollo	
7 Asociaciones	15 Comunidades	23 Transportistas	
8 Industriales	16 Exportadores	24 Empleados privados	
23 Otros			

11. Crees que las instituciones públicas identifican y trabajan con los actores Economía Popular y Solidaria

1 SI		2 NO	
------	--	------	--

Por qué

12. Qué debilidades importantes encuentras en los actores EPS

1 faltos de liderago	6 No asumen un modelo empresarial	11 Corrupción	
2 Poca productividad	7 Tecnología obsoleta	12 Asistencialismo	
3 Sin formación profesional	8 Limitado acceso a la informatica	13 Incidencia política	
4 Desorganización	9 Conformismo	14 Administración doméstica	
5 Limitado Financiamiento	10 Evitan la formalidad	15 Otros	

13. Conoces algún artículo de la ley LOEPS que consideres importante:

1 SI		2 NO	
------	--	------	--

...

14. Conoces cuáles son las instituciones que fueron creadas para apoyar al sector de la Economía Popular y Solidaria, nómbralas:

1 SI		2 NO	
------	--	------	--

...

15. A qué sector económico consideras que tu te perteneces y por qué (marcar con una x)

1 Economía Publica	2 Economía Empresarial Privada	3 Economía Popular	
4 Economía Solidaria	5 Otra		
Por qué			

Nombre del encuestador: Patricio Sánchez Quinchuela

